



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS
Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

LA FORMALIZACIÓN Y EL FINANCIAMIENTO EN LAS
MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS, DEL SECTOR
COMERCIO - RUBRO BODEGAS, DEL CASCO URBANO DE
VILLA RICA, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE
OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO, PERÍODO 2015.

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN**

AUTORA:

CAROLIN LIZBETH MACHUCA ADAMA

ASESOR:

Lic. ROBERTO CUIPAL VELAYSOSA

LIMA – PERÚ

2016

JURADO EVALUADOR DE TESIS

Mgtr. José Orestes Vite Ibarra

Presidente

Dra. Carmen Rosa Zenozain Cordero de Murillo

Secretaria

Lic. Adm. Víctor Hugo Espinosa Otoyá

Miembro

Lic. Roberto Cuipal Velaysosa

Asesor

AGRADECIMIENTO

A Dios, por permitirme estar aquí, por acompañarme, guiarme e iluminarme a cada paso que doy, por darme fortaleza y sabiduría día a día.

A la Universidad “Católica los Ángeles de Chimbote”, (ULADECH), por brindarme la oportunidad de crecer como profesional mediante el fortalecimiento y enriquecimiento de los conocimientos.

Gracias aquellos docentes, amigas (os) y familiares que lo largo de toda la carrera, despertaron en mi la inquietud de superación y un espíritu de lucha para alcanzar mis objetivos y metas trazadas, quiero darle gracias a usted, Profesor por brindarme el asesoramiento y el tiempo requerido en el apoyo de este trabajo de tesis.

DEDICATORIA

A mi adorada Madre Isabel Adama Eslava, por darme el ser, su ternura, paciencia y comprensión, por inculcarme buenos principios, valores, por enseñarme que con esfuerzo todo en la vida se puede, gran parte de este logro se lo debo a ella, porque me enseñó muchas cosas de las cuales me siento orgullosa.

A mis esfuerzos y perseverancia por la lucha de salir adelante y seguir mis sueños y objetivos.

Para todo el que tenga la oportunidad de leer este pequeño homenaje, pido disculpas a aquellas personas no mencionadas en esta dedicatoria, de las cuales tengo presente su colaboración.

RESUMEN

La presente investigación, tuvo como objetivo general, determinar las características de la formalización y el financiamiento en las Micro y Pequeñas Empresas, del sector comercio – rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015. La investigación en estudio fue cuantitativo y descriptivo, para recabar e identificar la información requerida con una muestra de 50 MYPE en el rubro de bodegas del casco urbano de Villa Rica, a quienes se llegó aplicar el cuestionario con 28 preguntas cerradas, aplicando la técnica de las encuestas. Obteniendo los siguientes resultados: con respecto a los representantes legales de las MYPE: El 40% son personas adultas que tienen la edad de 41 a 50 años, de las cuales el 76% son de género femenino. Respecto a las características de las MYPE: El 42% de la población encuestada tiene tiempo de funcionamiento en el mercado de 4 a 8 años, el cual el 86% abrieron con la finalidad de obtener ganancias económicas. Respecto a las características de la formalización: el 70% de las empresas si son formales, considerando que el 56% de las empresas emiten Boleta de Venta y el 70% cuentan con Licencia de funcionamiento. Con respecto a las características del financiamiento: El 100% de la población sí llegaron a solicitar financiamiento para su negocio, considerando que el 74% no tuvieron problemas para acceder al crédito, solicitando un 40% de crédito de 3,000 a 5,000 soles, de las cuales el 68% de las empresas lo usaron para invertir en compra de mercadería, considerando que si mejoro un 92% la situación de su negocio.

Palabras clave: MYPE, Formalización y Financiamiento.

ABSTRACT

The present investigation had as a general objective, determine the characteristics of the formalization and financing in micro and small enterprises, trade sector - heading wineries, the town of Villa Rica, district of Villa Rica, Oxapampa province, department of Pasco, period 2015. The research in this study was quantitative and descriptive, to seek and identify the required information with a sample of 50 MSES in the heading of wineries in the town of Villa Rica, who came to apply the questionnaire with 28 closed questions, applying the technique of the surveys. Getting the following results: With regard to the legal representatives of MSES: 40% are adults who are of the age of 41 to 50 years, of whom 76 per cent are female gender. With regard to the characteristics of MSES: 42 per cent of the surveyed population has time to operation on the market for 4 to 8 years, which the 86% opened with the purpose of obtaining economic gains. With regard to the characteristics of the formalization: 70 per cent of the companies if they are formal, considering that 56 per cent of the companies issued ballot of Sale and 70% have operating license. With respect to the characteristics of the Financing: 100 per cent of the population if came to request funding for your business, considering that 74% had no problems to access to credit, requesting a 40% credit from 3,000 to 5,000 soles, of which 68 per cent of the companies used it to invest in the purchase of merchandise, considering that if improved 92% the situation of your business.

Keywords: MSES, formalization and financing.

CONTENIDO

	Pág.
TÍTULO	i
HOJA DE FIRMA DEL JURADO	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DEDICATORIA	iv
RESUMEN	v
ABSTRACT	vi
CONTENIDO	vii
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. REVISIÓN DE LA LITERATURA	8
2.1. Antecedentes	8
2.2. Bases teóricas.....	17
2.3. Marco conceptual.....	48
III. METODOLOGÍA	64
3.1. Diseño de la investigación	64
3.2. Población y Muestra.....	64
3.3. Definición y operacionalización de las variables e indicadores.	65
3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	70
3.5. Plan de análisis.....	70
3.6. Matriz de consistencia.....	71
3.7. Principios éticos.	72
IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	73
4.1. Resultados.....	73
4.2. Análisis de los resultados.....	84
V. CONCLUSIONES	92
Referencias Bibliográficas.....	94
Anexos.....	99

ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla N° 1** Características del representante legal en las Micro y Pequeñas Empresas, del sector comercio - rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015.pág.73
- Tabla N° 2** Características en las Micro y Pequeñas Empresas, del sector comercio - rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015.pág.75
- Tabla N° 3** Características de la formalización en las Micro y Pequeñas Empresas, del sector comercio - rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015.pág.77
- Tabla N° 4** Características del financiamiento en las Micro y Pequeñas Empresas, del sector comercio - rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015.pág.80

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 01. (Tabla N° 1) Edad.....	pág. 113
Figura N° 02. (Tabla N° 1) Estado civil.....	pág. 113
Figura N° 03. (Tabla N° 1) Género.....	pág. 114
Figura N° 04. (Tabla N° 1) Grado de instrucción	pág. 114
Figura N° 05. (Tabla N° 1) Cargo que desempeña.....	pág. 115
Figura N° 06. (Tabla N° 1) Nacionalidad.....	pág. 115
Figura N° 07. (Tabla N° 1) Profesión.....	pág. 116
Figura N° 08. (Tabla N° 2) Tiempo de funcionamiento en el mercado.....	pág. 116
Figura N° 09. (Tabla N° 2) Cantidad de trabajadores.....	pág. 117
Figura N° 10. (Tabla N° 2) Tipo de trabajadores.....	pág. 117
Figura N° 11. (Tabla N° 2) Cantidad de varones.....	pág. 118
Figura N° 12. (Tabla N° 2) Cantidad de mujeres.....	pág. 118
Figura N° 13. (Tabla N° 2) Finalidad por la cual se abrió.....	pág. 119
Figura N° 14. (Tabla N° 3) Formalidad de la MYPE.....	pág. 119
Figura N° 15. (Tabla N° 3) Trámite de la formalización.....	pág. 120
Figura N° 16. (Tabla N° 3) Razón Social.....	pág. 120
Figura N° 17. (Tabla N° 3) Comprobante de pago que emite.....	pág. 121
Figura N° 18. (Tabla N° 3) Régimen de Tributación.....	pág. 121
Figura N° 19. (Tabla N° 3) Licencia de funcionamiento.....	pág. 122

Figura N° 20. (Tabla N° 3) Causas de la informalidad.....	pág. 122
Figura N° 21. (Tabla N° 4) Solicito financiamiento para su negocio.....	pág. 123
Figura N° 22. (Tabla N° 4) Fuente de financiamiento.....	pág. 123
Figura N° 23. (Tabla N° 4) La mejor fuente de financiamiento.....	pág. 124
Figura N° 24. (Tabla N° 4) Tuvo problemas para acceder al crédito.....	pág. 124
Figura N° 25. (Tabla N° 4) Monto solicitado.....	pág. 125
Figura N° 26. (Tabla N° 4) Tiempo de pago del préstamo.....	pág. 125
Figura N° 27. (Tabla N° 4) Inversión del financiamiento.....	pág. 126
Figura N° 28. (Tabla N° 4) Mejoro la situación del negocio.....	pág. 126

I. INTRODUCCIÓN

Las Micro y Pequeñas Empresas son de gran importancia para el desarrollo social y económico, que a través de los años brindan grandes ingresos de capital al Perú, proporcionando oportunidades para las personas de bajos recursos y con instrucción insuficiente, generando mayor demanda en el campo laboral y mejor calidad de vida en los sectores vulnerables.

Tal es así, que se genera la necesidad de investigar los principales ingresos y fuentes de desarrollo del Distrito de Villa Rica, el cual posee diversos sectores de producción, dentro los cuales destacan: café, rocotos, granadilla, entre otros; generando ingresos a personas que laboran en campos productivos y por ende facilitan las compras y las ventas en las bodegas. Por otro lado se observó que la mayoría de estos empresarios no cuentan con la documentación necesaria para adquirir la condición de negocio formal y por lo tanto se ven limitados en su crecimiento como empresa.

Ante ello, esta investigación tiene como objetivo general determinar las características de la formalización y el financiamiento en las Micro y Pequeñas Empresas del sector comercio - rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, donde dichos resultados ayudarán a beneficiar a los representantes de las Micros y Pequeñas Empresas y a la vez favorecerá la iniciativa de nuevos estudios a futuro. La relevancia social, consiste en que, los resultados apoyaran aún mejor diagnóstico de la situación económica de dichas MYPE, donde a la vez les servirá a sus representantes legales, tomar las medidas adecuadas para la subsanación de las deficiencias encontradas y mejorar la producción y rumbo de su negocio.

Los 10 millones de micro y pequeñas empresas (MYPE) que existen en América Latina y el Caribe tienen una “importancia crítica” para el futuro de la región pues generan la mayor parte del empleo, pero al mismo plantean un desafío estratégico para los países pues son los principales nichos de informalidad y baja productividad, destacó la OIT en un informe difundido. Según el informe la tasa de informalidad laboral no agrícola llega casi 59% en las empresas con menos de 10 empleados, y baja a 14,4% en las que tienen más trabajadores. Así mismo, hay una alta tasa de informalidad entre los trabajadores por cuenta propia, de 82%. Las brechas también se manifiestan en la protección social. Solo 13% de los trabajadores por cuenta propia cotiza a un seguro de salud, y sube a 32% para las microempresas, hasta 86% en pequeñas empresas y pasa de 90% en las grandes empresas, dice el documento presentado por la OIT. El informe de la OIT destaca que todos los países tienen programas y políticas de apoyo a las MYPE, pero que con frecuencia hay espacios para realizar mejoras en su diseño y en su ejecución, aumentando la efectividad de las intervenciones y tomando en cuenta la heterogeneidad de las empresas. La simplificación de la reglamentación, el acceso al financiamiento, las medidas de apoyo a la formalización tanto empresarial como laboral, las estrategias para aumentar la productividad, las incubadoras de empresas, el acceso a tecnología y procesos de innovación, los programas de formación, la participación más activa de los trabajadores, los modelos de gestión más modernos, forman parte del repertorio de medidas complementarias sugeridas por la OIT como parte de políticas integrales para las MYPE. **Organización Internacional del Trabajo-OIT, (2015)**

Según datos del **Ministerio de Trabajo**, las MYPE brindan empleo a más de 80% de la población económicamente activa (PEA) y generan cerca de 45% del producto bruto

interno (PBI). Constituyen, pues, el principal motor de desarrollo del Perú, su importancia se basa en que:

- Proporcionan abundantes puestos de trabajo.
- Reducen la pobreza por medio de actividades de generación de ingresos.
- Incentivan el espíritu empresarial y el carácter emprendedor de la población.
- Son la principal fuente de desarrollo del sector privado.
- Mejoran la distribución del ingreso.
- Contribuyen al ingreso nacional y al crecimiento económico. **Vasquez, J. C. (2013)**

La formalización de las Micro y Pequeña Empresas (MYPE) en el mercado nacional es cada vez mayor. Según informó el Ministerio de la Producción, Jorge Villasante, a la Agencia Peruana de Noticias (Andina) “a julio del 2011 podríamos alcanzar sin problemas la inscripción de 150 mil empresas en el Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (Remype)”. Estas empresas pueden gozar de una serie de beneficios estipulados en la ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y desarrollo de la MYPE y del acceso al Empleo Decente (Ley MYPE). Entre los que destacan el acceso a los procesos de compras estatales como proveedores hábiles o autorizados; mayor facilidad para realizar exportaciones y un mejor acceso a los cursos de capacitación y a financiamiento. La posibilidad de entrar a nuevos mercados, de reducir los tributos dependiendo del régimen tributario en el que se ubique y de firmar contratos con el Estado, son también parte de la lista de beneficios. **Conexión ESAN, (2011)**

La tarea de formalizar a los microempresarios es muy compleja, claro está, pero quizás pase por crear un sistema de estímulos o beneficios reales para ellos (por ejemplo, capacitación gratuita y acceso a otros servicios que se orienten a aumentar su

productividad y ventas en el mercado), combinado con mayores riesgos para aquellos proveedores de las MYPE que les usan para evadir impuestos. **Controversia económica, Hidalgo, L. (2016)**

Las micro y pequeños empresarios constituidos formalmente cuentan con la facilidad de acceder a fuentes de financiamiento provenientes de entidades bancarias, cajas rurales y cooperativas de ahorro y crédito. Lo beneficioso de optar por una alternativa es que “no se arriesga el patrimonio personal, por lo que surge la oportunidad de establecer mecanismos o cronogramas de pagos”. **Diario Gestión, Agüero L. (2013)**

Según la Ley MYPE, si se mide por el rango de ventas, el 99,68% de las bodegas son microempresas considerado que tienen ventas anuales inferior a S/ 525 mil. Debe señalarse que la inmensa mayoría de estas **bodegas (91,5%) facturan anualmente menos de S/. 277.500** y el 54,7% está por debajo de S/. 48.100 de ventas anuales. De otro lado, el 91% de los gastos de los peruanos se destina a alimentos y bebidas. Las familias peruanas gastan en alimentos y bienes de cuidado personal, **fundamentalmente en los mercados 46% y 22% lo gastan en las bodegas. La Republica, (2016)**

Ante todo estas opiniones en el Distrito de Villa Rica se dan a conocer la falta de formalización y financiamiento que les permite a las bodegas disponer de capital necesario para hacer crecer sus actividades comerciales.

En la región de Pasco, concretamente en el casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, existen numerosos negocios como Micro y Pequeñas Empresas dedicadas al rubro de bodegas, por tanto se desconocen las características de la formalización y el financiamiento, por tanto se realizó el estudio de investigación, que permite determinar el siguiente enunciado del problema: ¿cuáles son las características

de la formalización y el financiamiento en las Micro y Pequeñas Empresas, del sector comercio - rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015?. Para llegar a una respuesta concreta al problema, se llegó a plantear el siguiente objetivo general: determinar las características de la formalización y el financiamiento en las Micro y Pequeñas Empresas, del sector comercio - rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015. Por tanto para conseguir el objetivo general, se llegó a plantear los objetivos específicos:

- Determinar las características de los representantes legales de las Micro y Pequeñas Empresas, del sector comercio - rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015.
- Determinar las características de las Micro y Pequeñas Empresas, del sector comercio - rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015.
- Determinar las características de la formalización en las Micro y Pequeñas Empresas, del sector comercio - rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015.
- Determinar las características del financiamiento en las Micro y Pequeñas Empresas, del sector comercio - rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica,

Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015.

El trabajo de investigación se justifica desde el punto de vista teórico, porque permitió conocer la realidad de las principales características de la formalización y el financiamiento, permitiendo generar una base de datos sólidas y con teoría actualizada acerca de la realidad que poseen las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE), del sector comercio, rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período, 2015.

Por tanto desde el punto de vista práctico, el porqué de esta investigación permitió conocer e identificar a través de instrumentos y herramientas eficientes las características de la formalización y el financiamiento en las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE), del rubro en estudio, esto a través de gráficos y tablas que permitan conocer la información de manera ordenada y sencilla, favoreciendo a nuevas oportunidades, en el uso de referencias de la investigación para grandes organizaciones permitiendo mejorar los ingresos económicos de las empresas por el crecimiento constante de los consumidores.

Finalmente, desde el punto de vista metodológico la presente investigación contribuirá de base para otros estudios a través del estudio descriptivo de las variables de estudio, donde se resalta la metodología científica la cual garantiza la veracidad y eficacia de los resultados marcando un antecedente de investigación en esta localidad que posee la necesidad de diversos estudios científicos, favoreciendo beneficio en el crecimiento, el cual siempre estarán presente en el mercado, generando grandes oportunidades como puestos de trabajos, beneficiando a la sociedad y estudiantes en

general, por otro lado generando información para otras investigaciones futuras en la formalización y el financiamiento en las Micro y Pequeñas Empresa (MYPE), del sector comercio - rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa Departamento de Pasco, período 2015.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. Antecedentes

A Nivel internacional

Bustos, J. (2013). En la investigación: “*Fuentes de financiamiento y capacitación en el distrito federal para el desarrollo de Micros, pequeñas y medianas empresas*”. El mismo que llegó a las siguientes conclusiones:

- El presente trabajo de investigación ha representado un reto al momento de aglutinar la información; no se estableció un solo patrón de estudio para un solo sector, es decir, se establecieron tres conceptos diferentes como la Microempresa, Pequeña Empresa y la Mediana Empresa, cuya información obtenida se clasificó dependiendo siempre del sector al que pertenecían, el número de trabajadores que conforma cada sector y el rango de ventas e ingresos obtenidos. Es entonces que, a partir de allí, se inició este proceso que permitió facilitar la comprensión de las diferentes problemáticas y características que se insertan en cada enfoque.
- Desarrollar una investigación en la que se aborde el interés en conocer las fuentes de financiamiento que se presentan para las MIPYMES requiere analizar la estructura organizacional que conforman las pequeñas empresas para obtener así una viabilidad productiva que les permita ser punto de interés para las empresas públicas o privadas encargadas de otorgar créditos.
- Dentro de los mercados financieros los rendimientos se incrementan en proporción al riesgo, lo cual, desde un enfoque netamente Keynesiano, implica un mayor crecimiento que está en función tanto de la inversión como del empleo; observando las características de las fuentes de financiamiento existentes en la Ciudad de

México, existen cada vez una mayor preponderancia hacia la capacitación de las MIPYMES, mas no hacia lo que en verdad debería convergerse, que es hacia el financiamiento, sin que a esto se le antepongan obstáculos burocráticos que retrasen la tarea de minimizar el riesgo y miedo que muchas veces el sector publico posee ante la incertidumbre de ver recuperado o no el crédito otorgado a los microempresarios.

- Un gran número de personas que han decidido establecer una fuente de ingresos familiar al inaugurar su propio negocio pequeño no refiere estudios universitarios. Es importante tomar en consideración el elevado nivel de desorganización institucional que a lo anterior se le añade, principalmente entre los microempresarios. El método investigación utilizado para abatir este conflicto ha sido el de presentar, en primera instancia, todo lo referente a los microempresarios, establecidos como pauta de inicio las siguientes cuestiones: ¿Qué? , ¿cuándo? , ¿quién?, ¿para qué?, ¿dónde?, ¿cómo?, para dar a conocer el funcionamiento organizacional de la MIPYME y enmarcar los pasos, de forma sencilla, lo que verdaderamente conlleva a la elaboración de un pequeño plan de negocios que permita acceder a un eficiente financiamiento.
- La cuestión fundamental que se esboza en la hipótesis de este trabajo de investigación tiene que ver con las alternativas de financiamiento, siendo estas uno de los puntos centrales mayormente debatidos. Las acotaciones que se han incluido indican un predominio hacia el sector proveedores como fuente de financiamiento MIPYME, seguido de la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo. El sector bancario comercial suele establecer una serie de requerimientos que obligan al

microempresario cumplir para tener la posibilidad de acceder a un financiamiento; sin embargo, en ocasiones, las pequeñas empresas no suelen utilizar esta vía debido a las altas tasas de interés fijadas, debido a ello, se ha incluido un apartado orientado a conocer las vertientes hacia donde e dirige el financiamiento en el sector privado por parte de Nacional Financiera.

- Es importante aclarar que, de igual manera, se hizo énfasis en las vías de capacitación existentes en México y el Distrito Federal, la entidad con mayor preponderancia e incursión de inversiones en el ámbito de la microempresa. A través de los medios de comunicación más actuales, como el internet a los documentos bibliográficos en línea, se pudo tener acceso a información que me posibilitó respaldar cada afirmación incluida en este estudio, no obstante, los obstáculos que acompañaron mi labor estuvieron relacionados con la falta de información precisa en las principales Secretarías de las Ciudad de México acerca de los créditos, en porcentajes y cantidades, dados a los pequeños empresarios en las diferentes delegaciones que conforman la región para iniciar su propio negocio. Por consiguiente, el inconveniente subrayado en estos últimos apartados es no solo la facilidad para cualquier persona para ingresar a información que sustente su plan de inversión, sino también la falta de acceso a un crédito sin que le antecedan muchas dificultades, como las garantías, lo cual abre la viabilidad para la realización otros estudios posteriores enfocados en esta temática.

A Nivel Nacional

De la Cruz, V. (2016). En la investigación: “*Caracterización de la formalización en las micro y pequeñas empresas del sector comercio – rubro venta de abarrotes en el mercado 21 de abril de la ciudad de Chimbote, 2013*”. El mismo que llegó a las mismas conclusiones:

Referente a los representantes legales de las MYPE

La mayoría de los representantes legales de las MYPE son mujeres, tienen una edad entre 26 a 25 años y poseen solo instrucción secundaria.

Referentes a las MYPES.

Tienen menos de 5 años instalados en el mercado, siendo su principal motivo de creación la oportunidad que vieron de instalarse en el mercado.

La mayoría de representantes legales de las MYPE indicó que era su única fuente de ingreso y por lo cual aún no tenían ningún trabajador a su cargo.

Referente a la variable de formalización

La mayoría de representantes legales respondió que tiene RUC, mientras que los que aún no formalizan su empresa era por falta de conocimiento y que una de las desventajas que le trae la falta de formalización son las multas tributarias impuestas por la SUNAT.

La totalidad de representantes legales respondió que el beneficio que le traerá la formalización de su empresa es el acceso al sistema financiero.

Borja, M. & Gamio, J. (2013). En la investigación: “*Sistema contable, régimen tributario y laboral para la formalización de una micro y pequeña empresa en la región Arequipa – 2013*”. El mismo que llegó a las siguientes conclusiones:

Primero:

En el ámbito de la investigación se evaluó la formalización en diez distritos de la Provincia de Arequipa encontrando 37% del rubro compra- venta de bienes, 34% del rubro servicios, 28% del rubro industrial y otros 1%. Más de la mitad tiene vigencia de hasta 10 años. (Tablas: 1, 22, 23).

Segundo:

De las empresas investigadas el 75% tienen RUC. EL 88% tienen Licencia de funcionamiento. El 62% lleva Contabilidad Simplificada. Solo el 27% lleva Contabilidad Computarizada. Solo el 12% aplica las normas contables NIC Y NIIF. El 88% considera que la información contable es útil para la empresa. El 44% pertenece al Régimen Especial (RER) y el 32% al Régimen General. Alrededor de 70% entregan entre Facturas y Boletas de Venta. El 78% tiene hasta 10 trabajadores. Solo el 25% tiene a sus trabajadores en Planilla. El 81% considera que la Micro y Pequeña Empresa es muy importante para la economía peruana. (Tabla: 25, 27, 29,30, 34, 38, 41, 43, 47, 49, 53)

Tercero:

Evaluando la rentabilidad de las empresas formales e informales según los casos presentados, se puede afirmar los beneficios obtenidos en la rentabilidad de las formales. En la Empresa ABC arroja un ratio del 32.33% y en la Empresa XYZ el ratio es de 12.22%. Este es el principal beneficio de ser una empresa formal.

Reyes, L. (2015). En la investigación: “*Caracterización del financiamiento y la gestión de calidad en las MYPE rubro bodegas del Distrito de Paita, año 2015*”. El mismo que llegó a las siguientes conclusiones:

- Las fuentes de financiamiento que recurren con más frecuencia las MYPE del distrito de Paita son las cajas municipales, por lo tanto son estas las que lideran el sistema financiero en este sector y en la ciudad de Paita, ya que facilitan el proceso crediticio solicitando menos requisitos que la competencia, seguido de las tasas de interés que son muy competitivas. Con respecto al destino del crédito o plan de inversión que aplican las MYPE, es el capital de trabajo, por lo tanto los propietarios de las bodegas tienen presente la importancia de invertir más en mercadería para su negocio ya que le generará más ventas y así más utilidades.
- Las MYPE del rubro bodegas del distrito de Paita rotundamente no hacen uso del Crowdlending, lo que significa que ellas están perdiendo una oportunidad muy atractiva por el menor costo comparado con la banca tradicional, por lo tanto el crowdlending no tiene presencia financiera, en las MYPE del rubro bodegas del distrito de Paita, dado que ellas no tienen la tecnología para acceder al crowdlending.
- La mayoría de los propietarios de las MYPE en estudio si tienen conocimiento de lo que significa gestión de calidad, por lo tanto las bodegas son administradas por personas que hacen uso de este gran mecanismo o herramienta para brindar un buen servicio.
- De acuerdo al grado de implementación en la gestión de calidad de las MYPE, se identificó que si realizan estrategias orientadas a la buena atención del cliente, por

lo tanto las MYPE hacen uso de una planificación de objetivos encaminadas no solamente en obtener utilidades si no en satisfacer al cliente.

García, L. (2015). En la investigación: “*Caracterización del financiamiento y el Kaizen en las MYPE rubro bodegas del casco urbano de Morropón (Piura) año 2015*”.El mismo que llegó a las siguientes conclusiones:

- El tipo de financiamiento a que acuden las MYPE del casco urbano del distrito de Morropón durante el año 2015, es el financiamiento a corto plazo, cuyo dinero es destinado para el pago a los proveedores y así poder mantener un una amplia gama de productos de calidad para ofrecerles a sus consumidores y por otra lado las MYPE también han invertido parte del financiamiento en la adquisición de maquinaria.
- La entidad financiera Epyme alternativa es el principal proveedor de recursos financieros de las MYPE rubro bodegas del casco urbano del distrito de Morropón durante el año 2015, quienes les otorgan facilidades en la obtención de un crédito, su tasa de interés se condiciona al monto solicitado y no varían según los plazos a devolución.
- Se llega a la conclusión de que las MYPE rubro bodegas del casco urbano del distrito de Morropón durante el año 2015, las MYPE si han implementado método Kaizen en sus bodegas de abarrotés, por que dicha metodología genera ambientes de trabajo limpios, higiénico, agradables y seguros, mejorando sustancialmente el estado de ánimo, la moral y la motivación de los empleados.

- Las principales características que tiene el método Kaizen en las MYPE rubro bodegas del casco urbano del distrito de Morropón durante el año 2015, les brinda a sus trabajadores un ambiente confortable y cuentan con medidas de seguridad, el establecimiento se encuentra limpio, sus productos se encuentran en un adecuado orden y clasificación respectivamente.
- Finalmente se determina como resultado de la investigación que las MYPE han respondido favorablemente al financiamiento obtenido por las diferentes entidades financieras pese a este resultado existe una carencia en cuanto a cultura crediticia una falta de gestión empresarial por parte de los propietarios, las MYPE deben apostar por implementar en su totalidad el método Kaizen ya que esto les genera más ganancias reducción de tiempo en la atención a sus clientes una presentación ordenada de su negocio.

Ruiz, R. (2015). En la investigación: *“Caracterización del financiamiento y la rentabilidad de la Micro y pequeña empresa del sector comercio rubro venta de abarrotes del mercado modelo de Sullana – año 2015”*. El mismo que llegó a las mismas conclusiones:

- En cuanto a características de los representantes legales de las MYPE encuestadas podemos describir que la mayoría son varones cuya edad se encuentra entre las 36 y 50 años y habiendo concluido la educación primaria.
- Detallamos como características frecuentes de las MYPE en estudio que tienen en su mayoría como objetivo el maximizar ganancias y el personal empleado es eventual. Tienen más de tres años en el mercado y cuentan con 1 a 5 trabajadores.

- Se determinaron como características del financiamiento de las MYPE en estudio que en su totalidad han solicitado y recibido crédito incluso desde su creación. En su mayoría el monto estuvo entre 5000 y 20000 soles. Utilizaron el sistema bancario. Fue un crédito oportuno y suficiente para lo que necesitamos.
- Finalmente podemos referir que los representantes de las MYPE ven en el financiamiento uno de los principales factores de la mejora en la rentabilidad de las MYPE estudiadas.

Llacas, V. (2016). En la investigación: “*Caracterización del financiamiento de las Micro y pequeñas empresas del sector comercio – rubro venta minorista de abarrotes en el mercado César Vallejo de Chimbote, 2014*”.El mismo que llegó a las mismas conclusiones:

- Los representantes tienen de 40 años a más (69.2%), en su mayoría son de sexo femenino y tienen estudios secundarios.
- Las Micro y pequeñas empresas del sector y rubro en su mayoría (66,7%) tienen más de 6 años en esta actividad, además tienen de 0 a 4 trabajadores. y se ha constituido con el objetivo de subsistir y obtener ganancias.
- La mayoría (62,2%) de los representantes afirman que financiaron su actividad empresarial con capital propio y de terceros, así mismo han solicitado crédito a corto plazo y poco más de la mitad de las micro y pequeñas empresas han solicitado crédito en caja municipales, por un monto de 20,001 a más.

2.2. Bases teóricas

MYPE

Según el **Ministerio de Trabajo** la micro y pequeña empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objetivo desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

La ley N° 30056, “Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial”, concibe a las MYPE como entidades económicas.

Características de las Micro, pequeñas y medianas empresas (MYPES)

Ley 30056, Las características de las micro, pequeñas y medianas Empresas:

Deben ubicarse en alguna de las siguientes categorías empresariales, establecidas en función de sus niveles de ventas anuales:

- Microempresas: ventas anuales hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- Pequeñas empresas: ventas anuales superiores a 150 UIT y hasta el monto máximo de 1700 Unidades Impositivas Tributaria (UIT).
- Mediana empresa: ventas anuales superiores a 1700 UIT y hasta el monto máximo de 2300 UIT.

El incremento en el monto máximo de ventas anuales señalado para la micro, pequeña y mediana empresa podrá ser determinado por decreto supremo refrenado por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de la Producción cada dos (2) años.

Las entidades públicas y privadas promoverán la uniformidad de los criterios de medición a fin de construir una base de datos homogénea que permita dar coherencia al diseño y aplicación de las políticas públicas de promoción y formalización del sector.

Determinación de las Ventas Anuales

Para la determinación de las ventas anuales entiéndase por niveles de ventas anuales lo siguiente:

- Los ingresos netos anuales gravados con el Impuesto a la Renta que resultan de la sumatoria de los montos de tales ingresos consignados en las declaraciones juradas mensuales en las declaraciones juradas mensuales de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta, tratándose de contribuyentes comprendidos en el Régimen General del Impuesto a la Renta.
- Los ingresos netos anuales que resulten de la sumatoria de los montos de tales ingresos consignados en las declaraciones juradas mensuales del Régimen Especial del Impuesto a la Renta, tratándose de contribuyentes de este Régimen.
- Los ingresos brutos anuales que resultan de la sumatoria de los montos de tales ingresos consignados en las declaraciones juradas mensuales del Nuevo RUS, tratándose de contribuyentes de este Régimen.

Condiciones especiales para la determinación de las ventas

- En caso el contribuyente o la SUNAT variara los ingresos inicialmente declarados, determinándose mayores ingresos, se consideraran estos últimos.
- Se consideraran las ventas de los (12) meses anteriores al momento en que la MYPE se registra y la UIT correspondiente al año respectivo.

- La MYPE que recién inicia su actividad económica, o que habiéndolo hecho no cuenta con (12) meses de actividad, se presume acreditada como tal con la sola presentación de una declaración jurada, debiendo el MTPE verificar el efectivo cumplimiento de los niveles de ventas y el número de trabajadores cuando haya transcurrido un (1) año desde el inicio de sus operaciones.
- En el caso de reorganización de sociedades, para efectos de adquirir la condición de micro o pequeña empresa, la empresa que hubiera absorbido a otra considerará las ventas de la empresa absorbida, sin perjuicio de cumplir con el requisito referido al número de trabajadores.
- Se entenderá que inician actividades aquellas empresas nuevas constituidas como consecuencia de una reorganización de sociedades. **(Revista de Asesoría Especializada, 5).**

Naturaleza y permanencia en el Régimen Laboral Especial

El presente Régimen Laboral Especial es de naturaleza permanente y únicamente aplicable a la micro y pequeña empresa. La microempresa que durante dos (2) años calendarios consecutivos supere el nivel de ventas establecido en la presente Ley, podrá conservar por un (1) año calendario adicional el mismo régimen laboral. En el caso de las pequeñas empresas, de superar durante dos (2) años consecutivos el nivel de ventas establecido en la presente Ley, podrán conservar durante tres (3) años adicionales el mismo régimen laboral.

Luego de este periodo, la empresa pasara definitivamente al régimen laboral que le corresponda. **(Ley, 30056).**

Acceso a las compras del Estado

Compras estatales: Las MYPE participan en las contrataciones del Estado de acuerdo con la normatividad vigente.

Las entidades del Estado deberán programar no menos del cuarenta por ciento (40%) de sus contrataciones para que sean atendidas por las MYPE.

En las contrataciones de bienes y servicios, las Entidades del Estado prefieren a las de las MYPE cuando cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en las Bases de los procesos de contratación y sean ofertados en condición similares de calidad, oportunidad y precio.

Igualmente, se dará preferencia a las MYPE de la región o localidad del lugar donde se realicen las compras estatales, respecto de los bienes y servicios que puedan ser suministrados por las MYPE regionales o locales, siempre que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en las Bases y sean ofertados en condiciones similares de calidad, oportunidad y precio. **(Ley 30056).**

MIPYMES según número de trabajadores

El 96,1% de las MIPYMES formales tienen hasta cinco trabajadores. Sin embargo, esta proporción varía de acuerdo con el estrato empresarial: el 98,3% de las microempresas, 53,5% de las pequeñas empresas y 18,6% de las medianas empresas tienen como máximo cinco trabajadores.

De esta manera, la importancia de las MIPYMES en término de empleo está más vinculada al gran número de empresas que existen de manera agregada que a su capacidad individual para contratar trabajadores. **(Ministerio de la producción, 2014, p. 21)**

Distribución sectorial de las MIPYMES

La evolución de la estructura sectorial en los últimos años no ha tenido variaciones significativas. En el último quinquenio, los sectores comercio y servicios concentraron aproximadamente el 85% de las MIPYMES formales. Si bien ambos sectores han presentado mayores niveles de crecimiento durante los últimos cinco años el PBI del sector servicio fue de 6,7% y creación de empleo, también reflejan bajísimos niveles de productividad.

Dada la importancia del sector servicio, comercio y manufactura, se muestra el desglose de las distintas actividades que los componen. En el sector de servicios las actividades inmobiliarios, empresariales y de alquiler concentran el mayor número de MIPYMES. En el sector comercio, la actividad económica que concentra el mayor número de MIPYMES es el comercio al por menor (CIU 52); en tanto, en el sector manufacturero es la fabricación de prendas de vestir (división CIU 18) (**Ministerio de la Producción, 2014, p. 25**).

Formalización

En esencia, la formalización registral de los contratos es el instrumento mediante el cual la elección voluntaria de reglas favorecedoras del mercado es verificable por los jueces y, por tanto, compromete a las partes. Además de clarificar el papel esencial que representa la independencia de la entidad formalizadora con respecto a las partes, esta teoría permite establecer prioridades sólidas para su reforma. En especial, cuando el registro es incapaz de proporcionar pruebas fiables a los jueces, tiene poco sentido centrar la reforma en acelerar la tramitación, un objetivo que ha sido adoptado con

frecuencia en las últimas décadas. La teoría también demuestra el papel crucial que representan los jueces. Si estos no consideran los certificados registrales como pruebas concluyentes, los terceros tendrán a despreciar el registro y verlo como una burocrática inútil. **Arruñada, B. (2010).**

La formalización es la variable estructural clave para las personas que elaboran en una organización. Su comportamiento como individuos se ve afectado de manera vital por el grado de dicha formalización. La cantidad de discrecionalidad individual está relacionada inversamente con la cantidad de programación previa del comportamiento por la organización. **Sánchez, C. (2007).**

Régimen tributario en las MYPE

Según el **boletín de la SUNAT** los Regímenes Tributarios: Las personas y empresas que van a desarrollar actividades empresariales, pueden elegir una de las tres (3) formas de tributar, a las que conocen como Regímenes Tributarios.

- El Nuevo Régimen Único Simplificado – RUS: Este régimen es para los pequeños negocios y el más adecuado para quienes venden sus bienes o servicios a consumidores o usuarios finales.

Pueden acogerse a este régimen, las **Personas Naturales** y la **Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (EIRL).**

Sin embargo este régimen, establece restricciones en cuanto al máximo de ingresos y/o compras anuales, sobre el monto de los activos fijos, el número de establecimientos en que se realicen las actividades y al tipo de comprobantes de pago que pueden emitirse.

Por ello, los ingresos que proyecten tener no deben superar los S/.360,000 en el año y/o 30,000 mensuales, para el máximo de las compras de bienes o servicios se toman como referencia los mismos montos en cuanto a los Activos Fijos estos no deben superar los S/.70,000 sin computar para ello los predios y vehículos.

Este régimen tributario permite contar con un solo establecimiento comercial o sede productiva y emitir solo boletas de venta y tickets de máquina registradora, estando prohibida la emisión de facturas.

Finalmente existen algunas actividades que no pueden desarrollarse en este régimen, tales como el servicio de transporte de carga, el servicio de transporte terrestre nacional o internacional de pasajeros, la organización de espectáculos públicos, los titulares de agencias de viaje y publicidad, entre otras.

- Régimen Especial de Renta – RER: Este Régimen es para todas las personas naturales con negocio y empresas con cualquier forma de organización societaria que proyecten tener ingresos y/o Compras que no superen los S/.525, 000 anuales.

Además establece dos restricciones adicionales:

- El valor de los activos fijos de la empresa, no pueden superar los S/.126, 000 excluyendo en su computo los predios y vehículos.
 - El número de los trabajadores no podrá ser mayor a 10 personas por turno de trabajo.
- Régimen General del Impuesto a la Renta: Este Régimen Tributario es para la persona natural con negocio o empresa con cualquier forma de organización societaria y no se establecen requisitos ni condiciones para desarrollar algún tipo de actividades.

Las obligaciones tributarias para este Régimen, se resumen conforme al siguiente detalle.

Obligaciones:

- Comprobante de pago que imiten.
- Libros y registros contables.
- Planilla electrónica.
- Tributos mensuales afectos
- Declaración Anual y pago de regularización.

La formalización se considera en dos modalidades

Como personas naturales. Las personas naturales pueden adquirir derechos y obligaciones, es decir, tienen plena capacidad de decisiones y ejecución para celebrar contratos, asumir compromisos y efectuar el pago que les corresponda por los impuestos a los que estuvieron afectas y por las deudas contraídas.

Cuando las personas naturales realizan actividades económicas lucrativas o negocios sin haber establecido una empresa, se las denomina: Personas Naturales con Negocios. Si, en cambio, las personas naturales desearan establecer una empresa, pueden constituir una Empresa Individual de Responsabilidad Limitadas.

Personas naturales con negocio

Son aquellas personas naturales que perciben rentas de tercera categoría y no se han constituido como Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada. Por ejemplo, la señora Rosa Céspedes Morí y su hijo Francisco han iniciado, en la parte delantera de su casa, la venta de frutas. A los ingresos que obtienen por las ventas se les llama renta de tercera categoría.

Para emprender este negocio, la señora y su hijo deberá obtener su Registro Único del Contribuyente (RUC) y declarar ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) que percibirán las referidas rentas. En este caso sus propietarios no han constituido una empresa para realizar su negocio, y por ello se las denomina Personas Naturales con Negocios.

Asimismo, deberán establecer a que régimen tributario desean acogerse. Pueden optar por:

- Régimen Único Simplificado – RUS (para ingresos brutos de hasta S/. 80.000).
- Régimen Especial del Impuesto a la Renta - RER (para ingresos brutos de hasta S/. 240.000).
- Régimen General del Impuesto a la Renta.

Ventajas:

- Su creación y su liquidación son sencillas.
- El control y administración del negocio depende única y exclusivamente de la persona natural.
- Las normas regulatorias a las que se encuentra sometida son mínima.

Desventajas

- La responsabilidad es ilimitada, lo que quiere decir que si existen obligaciones pendientes y si los recursos del negocio no son suficiente para cubrirlas, responde la persona natural con todo su patrimonio. Si esta persona es casada, el patrimonio de la sociedad es conyugal, es decir, pertenece al esposo y la esposa.

- El capital de la empresa se encuentra limitado a las disponibilidades de la persona natural. Consecuentemente, el crecimiento y las posibilidades de obtener créditos resultan restringidos.
- Cualquier impedimento de la persona natural afecta directamente al negocio, y puede incluso interrumpir sus operaciones.

Como Personas jurídicas. Las personas jurídicas (empresas) están constituidas por una o varias personas naturales o jurídicas que desean realizar negocios formalmente.

Las ventajas de ser persona jurídica son las siguientes:

- Su responsabilidad ante terceros se encuentra limitada a la sociedad, es decir, a la empresa.
- Pueden participar en concursos públicos y adjudicaciones como proveedores de bienes y servicios.
- Pueden realizar negocios con otras personas jurídicas del país y del extranjero.
- Tienen mayor facilidad para obtener créditos y pueden ampliar su negocio incrementando su capital, abriendo locales comerciales o realizando exportaciones.

Modalidades Usuales de Organización Empresarial

Las cuáles se encuentra:

La empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L)

Se constituye por voluntad de una sola persona. Su patrimonio no es igual al del dueño del negocio es decir, es distinto del de la persona natural que la constituye.

Solo las personas naturales están facultades para constituir una E.I.R.L. Con tal fin, pueden aportar dinero o bienes muebles (por ejemplo, computadoras, automóviles, escritorios, etc.) e inmuebles (casas terrenos, etc.).

La empresa tendrá una denominación diferente de la empresa ya existente, seguida de las palabras, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada de las siglas E.I.R.L.

Sea cual fuere su objeto social (tipo de negocio que realiza) o el fin para el que fue creada, la duración de la empresa es indeterminada.

Para que una empresa esté debidamente constituida se debe inscribir ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP) mediante una escritura pública otorgada en forma personal por quien la constituya. Ese momento es considerado como el del inicio de sus operaciones.

Los órganos de la empresa son el Titular y la Gerencia. El Titular es el órgano máximo de la empresa y tiene a su cargo la decisión sobre sus bienes y actividades. La gerencia, a su vez, se hace responsable por la administración y presentación de la empresa. Sera desempeñada por uno o más personas naturales con capacidad para contratar y que son designadas por el Titular.

El Titular puede asumir el cargo de Gerente, en cuyo caso adopta la denominación de Titular Gerente. Las decisiones del Titular y de la Gerencia se pueden asentar en un mismo libro de actas, que deberá ser legalizado ante notario público (y, en caso no lo hubiere, ante el Juez de Paz letrado). **(ProInversión, pp. 25 &28).**

Tipos de sociedades

Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada – S.R.L.

Es una forma societaria cuyo origen y algunas de sus características son propias de las sociedades personalistas, la responsabilidad de los socios está limitada a su aporte.

Órganos de la Empresa:

- Junta General de Socios: representa a todos los socios.

- Gerente: es el encargado de la dirección y administración de la sociedad.
- Sub Gerente: reemplaza al gerente en su ausencia.

Sociedad Anónima Cerrada

Persona jurídica de derecho privado y naturaleza comercial. Tiene hasta veinte (20) accionistas y sus acciones no pueden ser inscritas en el Régimen Público del Mercado de Valores.

Órganos de la Empresa:

- Junta General de accionistas.
- La gerencia.
- Sub gerente.
- Directorio (opcional)

Sociedad Anónima

Es una sociedad de capitales, con responsabilidad limitada. El número de socios no puede ser inferior a dos (2) personas naturales o jurídicas.

Órganos de la Empresa:

Junta General de Accionistas: órgano supremo de la sociedad, se reúne obligatoriamente por lo menos una vez al año.

- El Directorio: órgano colegiado por la Junta General de Accionista, en ningún caso el número de directores es menor de tres miembros (Artículo 151° Ley General de Sociedades).
- La Gerencia: nombrado por el Directorio, es el representante legal y administrador de la empresa, el cargo puede ser revocado en cualquier momento por el directorio o Junta General. **(Paredes, V. pp. 14 &15)**

Según la SUNAT hay nueve (9) pasos para formalizar una empresa:

- Elaborar la Minuta de Constitución: Para conseguir se puede encargar a un abogado la elaboración y autorización de la minuta. Para un trámite gratuito y personal se puede acercar a las oficinas del Programa Mi Empresa, Identidad Ciudadana Empresarial (ID Empresarial) del MTPE, que brindara la orientación y asesoría al respecto.
- Elaboración de la Escritura Pública: Una vez lista la MINUTA de constitución de la empresa, puede tramitar la elaboración de su ESCRITURA PÚBLICA ante un notario y, a continuación, presentarla ante las oficinas registrales de la SUNARP para su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas (paso 3).
- Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas: Una vez cumplido con el PASO 2, se obtuvo la ESCRITURA PÚBLICA de la empresa. Se podrá seguir los procedimientos que se describen a continuación, inscribir a la empresa en el Registro de Personas Jurídicas – SUNARP.
- Se inscribirán en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) – SUNAT: Luego de que Registros Públicos – SUNARP – entrega el asiento registral de la inscripción de su empresa como Persona Jurídica, deberá tramitar, como siguiente paso, la inscripción en el RUC, registro a cargo de la SUNAT.

Pero si fuera Persona Natural, que inicio o tenga un negocio, recién deben comenzar los trámites para la formalización a partir de este 4to paso.
- Autorización de las Planillas de Pago: Ya inscrito la empresa en la SUNAT y se ha tramitado su autorización en el sector correspondiente. Ahora debe llevar planillas de pago. En ellas se debe registrar diversos conceptos; por ejemplo, los pagos que se

realizan a los trabajadores de manera semanal, quincenal o mensual. Se Necesitara que las planillas sean autorizadas (aprobadas para su uso) por la Autoridad Administrativa de Trabajo – cuya sigla es AAT – del lugar donde se encuentra el centro de trabajo de la empresa. Si su empresa se encuentra en Lima, la AAT está en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

- EsSalud: en el 6to paso, usted deberá registrar a sus trabajadores dependientes ante EsSalud.

Con este registro ellos podrán acceder a las prestaciones que otorga dicha entidad.

- Autorización y/o Permisos Especiales de otros sectores: Señor(a) contribuyente, ya tiene registrados a sus trabajadores en EsSalud. El siguiente trámite a realizar será obtener la AUTORIZACIÓN o REGISTRO ESPECIAL según el sector en el cual se desempeñara como empresario, ya que de acuerdo con la naturaleza de la actividad empresarial se requiere del cumplimiento de algunos requisitos indispensables.
- Evaluación y requisitos para obtención de la Licencia de Funcionamiento: Ahora, para evitar multas y/o el cierre de su establecimiento, que perturben el funcionamiento de su negocio, debe solicitar la licencia de funcionamiento ante la municipalidad donde se ubica su local. Esta autorización permitirá el desarrollo de actividades económicas, a la vez que respeto el derecho a la tranquilidad y seguridad de sus vecinos, y su obtención se encontrara regulada en la Ley Marco de Licencias de Funcionamiento, Ley 28976.
- Legalizar Libros Contables: Este es el último paso que se requiere para formalizar su empresa. De acuerdo con el tipo de empresa que ha decidido constituir, puede

llevar determinados libros contables, ya sea por medios manuales o computarizados. Estos libros deberán ser legalizados ante un notario o, donde no lo haya, ante un juez de paz letrado del lugar. (SUNAT).

Políticas para la formalización de las micro y pequeñas empresas

Según el programa de promoción de la formalización en América Latina y el Caribe – FORLAC y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2014, menciona algunas políticas para la formalización de las micro y pequeñas empresas entre ellas tenemos 4:

- Simplificación administrativa

La necesidad de simplificar los trámites administrativos para la constitución y funcionamiento de la empresa últimamente ha tenido mucha resonancia en la región. Diferentes países han implementado estrategias para hacer menos engorroso el proceso de creación de empresas. Los cambios legislativos que significan trámites más cortos y baratos para la obtención de permisos y para el registro de la empresa en las distintas entidades administrativas, son un paso importante hacia una mayor formalización.

En este sentido, las estrategias más comunes para simplificar los trámites para la constitución de la empresa han sido 1) ventanilla única, 2) reforma de los permisos y licencias, 3) plazos administrativos límites y silencio administrativo positivo, 4) reducción o eliminación del capital mínimo pagado, 5) nuevas formas jurídicas para microempresas, 6) simplificación de procesos administrativos, 7) digitalización de procesos administrativos, e 8) información y difusión.

- Incentivos tributarios

Una especial atención requiere los sistemas tributarios a los que están sometidas las pequeñas entidades productivas. El nivel de la carga tributaria individualmente es uno de

los factores más relevantes detrás de la decisión de muchos pequeños empresarios de no formalizarse. En muchos países de la región existe una tasa de impuesto a las ganancias diferenciada para las empresas de menor tamaño. Sin embargo, no son solo las tasas impositivas que importan en materia tributaria. La complejidad de los procedimientos del sistema impositivo, la multiplicidad de tributos y la escasez de información también inciden en los procesos de formalización.

- **Acceso a la seguridad social**

Los problemas recurrentes relacionadas con el acceso a la seguridad social, limitantes de la formalización del empleo en las empresas de menor tamaño, tienen que ver, en primer lugar, con la escasa capacidad contributiva de estos establecimientos y la irregularidad de sus ingresos.

Las microempresas informales suplen su baja productividad ahorrándose las cotizaciones de la seguridad social, que entre todos los aportes puede representar entre un 25% a un 45% del salario bruto. Un indicador de la magnitud de este problema es que al año 2012, un 60% de asalariados en microempresas era considerado informal por no contar con seguro de salud. Por otra parte, la complejidad de las declaraciones y pagos a los programas de seguridad social también suele traducirse en altos costos de transacción.

- **Fiscalización tributaria**

Otro obstáculo importante a la formalización de las micro y pequeñas empresas es la escasa fiscalización del segmento por las autoridades fiscales y laborales. Las experiencias en la región; sin embargo, muestran que existen hoy día una gama de metodologías para mejorar el enfoque de la fiscalización y aumentar el respeto a la

normatividad por medio de una mejor información, educación y apoyo por partes de los órganos administrativos. Asimismo, se registran mecanismos efectivos de cooperación entre organismos fiscalizadores y esquemas de responsabilidad subsidiaria en sistemas de subcontratación.

Un punto clave es complementar los cambios legislativos para promover la formalización de las micro y pequeñas empresas con esfuerzos de difusión y capacitación en terreno. Es necesario, por un lado, capacitar los funcionarios de los entes administradores que interactúen con los empresarios para que transmitan la información correcta, ofrezcan un servicio eficiente y procesen los trámites de acuerdo a la normativa. El programa de capacitación del SEBRAE en Brasil para funcionarios municipales, por ejemplo, fue clave en la implantación de las leyes SIMPLES y Microempresas individual.

Informalidad empresarial

La informalidad es un fenómeno de múltiples dimensiones, lo cual dificulta la tarea de estimar un número de empresas formales e informales. Dentro de la informalidad, suele incluirse a las actividades de subsistencia donde el emprendimiento es consecuencia de la falta de empleo asalariado y a las empresas que operan incumpliendo normas principalmente tributarias y laborales, con el objetivo de reducir sus costos (Díaz, 2014).

Financiamiento

El financiamiento es el principal medio para otorgar préstamos financieros a una persona o empresa adquiriendo recursos económicos para bienes o servicios o pagar proveedores

u otros. A través del financiamiento una empresa mantiene el nivel de su economía y el nivel de poder expandirse a una empresa más grande con ingresos más altos.

El financiamiento es de gran importancia para negocios, empresas, etc., sean internacionales, nacionales, regionales y locales, facilitando en el crecimiento como empresa, obteniendo más recursos de capital y obteniendo la facilidad de más préstamos bancarios.

Según **Salazar, N.**, un negocio sin recursos de financiamiento se moverá con dificultad bajo el peso de su propia deuda. El financiamiento es el combustible sobre el cual marcha el negocio. Una empresa puede tomar diferentes avenidas para conseguir financiamiento, y puede ser usada más de una opinión. El financiamiento escogido dependerá del deseo de la empresa de estar endeudada, cuan solventes son los dueños el negocio en el momento en que el negocio fue fundado y la cantidad de dinero que un negocio necesitara para lanzar y mantenerse por sí mismo a través de una variedad de eventos.

Estructura del financiamiento:

Weston y Copeland, (1995) definen la estructura de financiamiento como la forma en la cual se financian los activos de una empresa. La estructura financiera está representada por el lado derecho del balance general incluyendo las deudas a corto plazo y las deudas a largo plazo, así como el capital del dueño o accionistas.

Para expertos como (Damodaran, 1999) y (Mascareñas, 2004), la estructura financiera debe contener todas las deudas que impliquen el pago de intereses, sin importar el plazo de vencimiento de las mismas, en otras palabras “es la combinación de todas las fuentes financieras de la empresa, sea cual sea su plazo o vencimiento”. Sin embargo, hay

autores que consideran relevante darle más importancia a la estructura de los recursos que financian las operaciones al largo plazo.

(Mary A. y Vera Colina, 2001) plantean que la forma cómo están distribuidas las diferentes fuentes de financiamiento de la empresa se denomina estructura financiera.

Las finanzas en la empresa

Una organización que realiza una buena administración financiera coopera para alcanzar su objetivo principal y para su éxito en el mercado empresarial.

La administración financiera dentro de las organizaciones significa alcanzar la productividad con el manejo adecuado del dinero, y esto se refleja en los resultados (utilidades), maximizando el patrimonio de los accionistas, y se asocia a los siguientes objetivos:

- Obtención de los fondos para el desarrollo de la empresa e inversiones.

Las organizaciones deben generar flujos propios de efectivo para que puedan desarrollarse todas las operaciones de la empresa sin problema, y cuando esto no suceda, entonces puede ser mediante financiamiento, pero con la certeza de que se generan los fondos necesarios para cumplir con el pago de este financiamiento.

- Inversión en activos reales (activos tangibles como inventarios, inmuebles, muebles, equipo, etcétera). Para el desarrollo de todas las operaciones de la empresa se debe contar con el equipo necesario, por lo que se tiene que invertir en activos, con una simple regla: toda inversión debe ser en activos productivos (generar fondos).
- Inversión en activos financieros (cuentas y documentos por cobrar).
- Inversiones temporales de aquellos excedentes que se obtengan de efectivo: Cuando la empresa ha tomado los recursos necesarios para desarrollar las operaciones

normales, se deben generar excedentes para realizar inversiones en diferentes instrumentos en instituciones financieras.

- Coordinación de resultados (reversión de las utilidades y reparto de utilidades). La política de dividendos es fundamental en una organización para establecer las normas y reglas de lo que se hará con las utilidades obtenidas en la organización.
- Administración del capital de trabajo, con la finalidad de disponer de recursos monetarios a corto plazo, disponibilidad para cumplir con las obligaciones menores a un año.
- Presentación e interpretación de información financiera. La información financiera es la base de las finanzas para la toma de decisiones de una manera acertada, ya que se realiza un análisis cuantitativo para determinar las áreas de oportunidad de las organizaciones. (Robles, C., 2012, pp. 12 &13).

La preferencia de los clientes por los productos y servicios que se encuentran cuando asisten a una CMAC

El ingreso de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en la capital del país significó una mayor competencia en el sistema financiero, propició un menor costo de los préstamos y una mayor remuneración por los ahorros que beneficiaron a las personas y a las empresas.

Las Cajas continúan con su principal objetivo de crear empleo productivo en las zonas donde no llega la banca comercial. Para ello, han formulado ambiciosos proyectos de expansión, a través de agencias y cajeros a nivel nacional. Asimismo, contribuyen al desarrollo regional, toda vez que el 25% de las utilidades son invertidas en obras de infraestructura y sociales de las municipalidades donde pertenecen. El 75% restante es

destinado a dar más apoyo financiero a los microempresarios que buscan iniciar o ampliar sus proyectos productivos.

Características de las CMAC:

Las CMAC operan bajo un sistema de gobierno corporativo multidisciplinario y multisectorial, el cual incluye la participación del Consejo Municipal, la Iglesia, la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), la Cámara de Comercio local y los gremios de pequeños empresarios. De este modo, se brinda independencia, representatividad y ética en la gestión de los recursos del público.

Desde su creación, las CMAC vienen cumpliendo una misión social y económica y han establecido como prioridad institucional consolidar su presencia en el sistema financiero nacional, reflejándose en el crecimiento sostenido de sus operaciones. La clave del éxito de las CMAC para que más personas confíen en ellas se debe principalmente a su solidez, con 31 años de creación y posicionadas como las instituciones expertas de las micro finanzas, y como las más competitivas del sistema financiero peruano.

Asimismo, estas instituciones se encuentran reguladas por la Superintendencias de Banca, Seguros y AFP (SBS), y cumplen con todos los estándares exigidos por los reguladores a la hora de evaluar una solicitud de crédito.

También es fundamental resaltar que la preferencia de los clientes por los productos y servicios se basa en la calidez y excelente atención que encuentran cuando asisten a una CMAC. Los clientes no solo reciben información básica de manera totalmente transparente acerca de variables como tasas de interés, plazos y valor de cuota, entre otros; sino también se les asesora con la información necesaria para la obtención de un crédito. Esto permite contribuir con el objetivo de formalización e incluso financiera.

Crecimiento sostenido:

En cuanto al crédito dirigido a más MYPE, hasta diciembre de 2012 este segmento recibió colocaciones del sistema de microfinanzas por un total de S/.18, 684 millones dirigidos a 2 millones 209 mil clientes. El liderazgo lo tienen las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito registran colocaciones por S/. 7,018 millones, monto que representa el 38% del total. En segundo lugar se encuentran las financieras, con colocaciones por S/. 4, 932 millones, que significa una participación de 26%. Cerca le sigue MiBanco, con S/. 4,139 millones colocados (22%). **FEPCMAC, (Federación peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito).**

Tipos de financiamiento

Corto plazo: Es aquella cuyo vencimiento o el plazo de devolución es inferior a un año.

- **Créditos comerciales:** Es el uso que se le hace a las cuentas por pagar de la empresa, del pasivo a corto plazo acumulado, como los impuestos a pagar, las cuentas por cobrar y del financiamiento de inventario como fuentes de recursos.
- **Créditos bancarios:** Las empresas los obtienen por medio de los bancos con los cuales establecen relaciones funcionales.
- **Pagares:** Es un instrumento negociable el cual es una “promesa” incondicional por escrito, dirigida de una persona a otra, firmada por el formulante del pagaré, comprometiéndose a pagar a su presentación, o en una fecha fija o tiempo futuro determinable, cierta cantidad de dinero en una unión de sus intereses a una tasa especificada a la orden y al portador.
- **Línea de Crédito:** La línea de Crédito significa dinero siempre disponible en el banco, durante un periodo convenido de antemano.

- **Papeles Comerciales:** Consiste en los pagarés no garantizados de grandes e importantes empresas que adquieren los bancos, las compañías de seguros, los fondos de pensiones y algunas empresas industriales que desean invertir a corto plazo sus recursos temporales excedentes.

Largo plazo: Es aquella cuyo vencimiento (el plazo de devolución) es superior a un año, o no existe obligación de devolución (fondos propios).

- **Hipotecas:** Es un traslado condicionado de propiedad que es otorgado por el prestatario (deudor) al prestamista (acreedor) a fin de garantizar el pago del préstamo.
- **Acciones:** Las acciones representan la participación patrimonial o de capital de un accionista dentro de la organización a la que pertenece.
- **Bonos:** Es un instrumento escrito en la forma de una promesa incondicional, certificada, en la cual el prestatario promete pagar una suma especificada en una futura fecha determinada, en unión a los intereses a una tasa determinada y en fechas determinadas.
- **Arrendamiento financieros:** Es un contrato que se negocia entre el propietario de los bienes (acreedor) y la empresa (arrendatario) a la cual se le permite el uso de esos bienes durante un periodo determinado y mediante el pago de una renta especificada, sus estipulaciones pueden variar según la situación y las necesidades de cada una de las partes.

Fuentes de financiamiento:

El perfil que debe tener un negocio para adquirir un buen capital para sus actividades se le reconoce con el nombre de financiamiento. Por tanto existen diferentes fuentes de financiamiento las cuales son:

- **Ahorros personales:** aquí se alude a los ahorros así como también a los recursos personales del individuo, a los que se les puede sumar la tarjeta de crédito. Esta forma de financiamiento suele ser frecuente.
- **Parientes y amigos:** estos resultan ser otra fuente privada de la que se vale la empresa para llevar adelante sus negocios. La ventaja que representa recibir dinero de amigos o parientes es que se logra conseguir dinero con una tasa de interés muy baja o incluso nula.
- **Empresas de capital de inversión:** estas actúan asistiendo a aquellas empresas que estén en etapa de crecimiento a cambio de interés en el negocio o acciones.
- **Uniones de crédito o bancarios:** estas entidades también suelen ser una fuente muy recurrente. Lo que requieren tanto los bancos como las uniones de crédito es que el individuo logre justificar de forma satisfactoria la solicitud del dinero. Si es así reciben un cierto monto que después deberán devolver con diversas tasas de interés.

Financiamiento interna

Generando dentro de la empresa, como resultado de sus operaciones y promoción.

- Aportaciones de los socios:

Referida a las aportaciones de los socios, en el momento de constituir legalmente la sociedad (capital social) o mediante nuevas aportaciones con el fin de aumentar éste.

- Utilidades reinvertidas:

Esta fuente es muy común, sobre todo en las empresas de nueva creación, y en la cual, los socios deciden que en los primeros años, no repartirán dividendos, si no que estos son invertidos en la organización mediante la programación predeterminada de adquisiciones o construcciones (compras calendarizadas de mobiliario y equipo, según necesidad ya conocidas).

- Depreciaciones y amortizaciones:

Son operaciones mediante las cuales y al paso del tiempo, las empresas recuperan el costo de la inversión, porque las provisiones para tal fin son aplicados directamente a los gastos de la empresa, disminuyendo con esto las utilidades, por lo tanto, no existe la salida de dinero al pagar menos impuestos y dividendos.

- Incrementos de pasivos acumulados:

Son los generados íntegramente en la empresa. Como ejemplo tenemos los impuestos que deben ser reconocidos mensualmente, independientemente de su pago, las pensiones, las provisiones contingentes (accidentes, devaluaciones, incendios), etc.

- Venta de activos (desinversiones):

Como la venta de terrenos, edificios o maquinaria en desuso para cubrir necesidades financieras.

Financiación externa:

Aquellas otorgadas por terceras personas

- Proveedoras:

Esta fuente es la más común. Generada mediante la adquisición o compra de bienes y servicios que la empresa utiliza para sus operaciones a corto y largo plazo. El monto del crédito está en función de la demanda del bien o servicio de mercado. Esta fuente de

financiamiento es necesaria analizarla con detenimiento, para de determinar los costos reales teniendo en cuenta los descuentos por pronto pago, el tiempo de pago y sus condiciones, así como la investigación de las políticas de ventas de diferentes proveedores que existen en el mercado.

- **Créditos bancarios:**

Las principales operaciones crediticias, que son ofrecidas por las instituciones bancarias de acuerdo a su clasificación son a corto y largo plazo. En el Perú, el financiamiento no gubernamental disponible para las empresas proviene de operaciones bancarias tradicionales, principalmente utilizando pagarés bancarios con plazos de 60,90 ó 120 días de vencimiento, que en algunos casos pueden ser prorrogados. Los pagarés son emitidos por el prestatario para cubrir el préstamo, que puede estar garantizado por bienes del activo fijo u otras garantías.

Financiación propia:

Es el dinero que es aportado por los propietarios y forma lo que se denomina capital, o más concretamente, capital propia, y tiene las siguientes características:

- La cesión de capital es por tiempo indefinido.
- Da derecho a la propiedad de la empresa.
- Proporciona el derecho a los beneficios de la empresa.

Medios de financiamiento ajenos:

Créditos, emisión de obligaciones, etc. Forman parte del pasivo exigible, porque en algún momento deben devolverse (tienen vencimiento). **López, C. (2014)**

Participación de las entidades financieras del Estado

COFIDE, el Banco de la Nación y el Banco Agrario suscriben los convenios y contratos necesarios con los intermediarios del mercado financiero y de capitales, con el fin de canalizar los recursos obtenidos de fondos gestionados ante diferentes fuentes y fondos en fideicomiso, así como los provenientes de la cooperación técnica internacional, hacia las MYPE.

La participación de COFIDE y el Banco de la Nación se efectuará en el marco de lo dispuesto por el artículo 28 de la ley. COFIDE y el Banco de la Nación podrán diseñar nuevas tecnologías de intermediación financiera a favor de la MYPE. Las tecnologías y productos financieros desarrollados por COFIDE se extenderán, a través de los intermediarios financieros, preferentemente de las empresas dedicadas a las microfinanzas, a las MYPE. La supervisión de los créditos y la asistencia técnica directa formara parte de la metodología de financiamiento que diseñe COFIDE, con el fin de garantizar la aplicación de dicha tecnología.

Funciones de Intermediación Financiera de COFIDE

- Destinará un porcentaje de los recursos financieros que gestione y obtenga de las diferentes fuentes para el financiamiento de la MYPE para incrementar el Fondo Múltiple de Cobertura MYPE, siempre que los términos en que les son entregados los recursos se lo permitan, para facilitar el acceso de estas empresas a los mercados financieros y de capitales, a la participación en contrataciones públicas y otras instituciones.
- Promoverá la creación de programas de seguro de crédito a favor de la MYPE.

- Complementariamente, COFIDE podrá negociar líneas de financiamiento para la MYPE, a ser intermediadas por las empresas del sistema financiero o por entidades no supervisadas a través de convenios de fideicomiso.

Con respecto al Banco de la Nación, este podrá suscribir convenios y contratos con instituciones de microfinanzas no supervisadas por la SBS y asociaciones privadas no financieras de apoyo a la MYPE, a efectos que el primero brinde servicios de compartir locales y cualquier otro servicio de ventanilla que beneficie el desarrollo de la MYPE. Corresponde a esta institución al determinar si procede o no la suscripción de dichos convenios y contratos, aplicando las normas internas y criterios que para tal efecto establezca. **(Decreto Supremo N° 008-2008-TR)**

Funciones de COFIDE en la Gestión de Negocios MYPE

- Crear un registro, certificar, coordinar y efectuar el seguimiento de las actividades relacionadas con los servicios prestados por las entidades privadas facilitadoras de negocios, promotores de inversión, asesores y consultores de la MYPE, que no se encuentren reguladas o supervisadas por la SBS o por la CONASEV, para el mejor funcionamiento integral del sistema de financiamiento y la optimización del uso de los recursos.
- Diseñar e implementar la metodología para el desarrollo de productos financieros y tecnología que facilite la intermediación a favor de la MYPE, la cual incluirá la supervisión de los créditos y la asistencia técnica directa e información. Dicha metodología será transferida a las empresas del sistema financiero, preferentemente a las dedicadas a las microfinanzas.

- Evaluar la pertinencia de tercerizar las actividades de supervisión del Producto Financiero Estructurado – PFE diseñado por COFIDE, con el fin de garantizar su aplicación, a través de las actividades privadas facilitadoras de negocios, los promotores de inversión, asesores y consultores de la MYPE, entre otros, siempre que estos cumplan con las básicas de calificación que determine COFIDE.
- Adoptar las medidas técnicas, legales y administrativas necesarias para fortalecer su rol en beneficio de la MYPE, estableciendo las normas y procedimientos relacionados con el proceso de estandarización de productos financieros destinados a los clientes potenciales y de conformidad con la normatividad vigente.

Problemas de las MYPES para adquirir financiamiento

Según el **Informativo Caballero Bustamante**. Las MYPE, en su gran mayoría, tienen impedimentos al solicitar un crédito en el sistema bancario. Este obstáculo, frena su desarrollo y expansión en el mercado nacional, ya que al no obtener el dinero necesario para llevar a cabo las operaciones de su empresa afrontan graves problema de liquidez; y si acceden al crédito, el costo de este es muy alto (debido a que se cobran altas tasas de interés). Ello se explica a que les aquejan diversos problemas como la falta de títulos de propiedad registrados, la ausencia de información sistemática sobre sus negocios, los altos riesgos de operar con información parcial y la carencia de bienes para el otorgamiento de garantías reales.

Aparte de los obstáculos descritos, se atribuyen otras características a las MYPE que las hacen menos atractivas como sujetos de crédito ya que obtienen sus recursos principalmente de la reinversión de sus utilidades, no realizan grandes inversiones en activo fijo ni en tecnología, en su mayoría informales, no poseen experiencia de gestión

administrativa, se les considera el sector de mayor riesgo y muchas de ellas no sobrepasan los dos años de operación.

Pero, a pesar de los aspectos negativos, estudios como el de Fernando Villarán y otros autores, concluyen que estas unidades económicas, en conjunto, promueven el desarrollo de la economía y constituyen el principal sector que brinda empleos. Por ejemplo, en el año 2004, se calculó que existían alrededor de 2, 518,617 MYPE en el Perú, de las cuales eran empresas formales 648,147 y empresas informales 1, 870.470. Es a consecuencia de lo expuesto que se deben implementar mejores medidas que promuevan el financiamiento a dichas empresas y puedan lograr su desarrollo sobre todo en estos tiempos de coyuntura difícil.

Sector financiero

Entorno económico:

Entorno macroeconómico: Durante los primeros nueve meses del año 2014 se ha presentado un comportamiento mundial desigual, con un crecimiento sostenido y pausado de la economía estadounidense, en estancamiento de la zona del euro, una ralentización de la actividad en China y una desaleración en Japón. En ese sentido, la Perspectiva de la Economía Mundial por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI) para el 2014 se ubicó en 3.3%; es decir, 0.4 puntos porcentuales por debajo de los proyectado previamente. En la misma línea, la proyección para el 2015 se redujo a 3.8% desde el 4.0% estimado con anterioridad. El reporte menciona que la recuperación mundial es frágil aun con mejoras en las perspectivas, a consecuencia de la moderación de la consolidación fiscal, una política monetaria activa y menores tenciones geopolíticas.

El Perú registro un crecimiento de 2.8% entre enero-setiembre 2014, menor a lo registrado en el mismo periodo del 2013 (4.9%), explicado principalmente por el deterioro de los términos de intercambio, causado fundamentalmente por menores precios internacionales de los metales que el Perú exporta, lo que afectó las experiencias y la balanza comercial. Según el reporte de inflación presentado por el BCRP en octubre 2014, la proyección del crecimiento del PBI al finalizar el año 2014 sería de 3.1%, lo cual muestra una revisión a la baja respecto a lo anunciado en julio (4.4%) y en abril (5.5%), debido a la caída de la inversión privada ante un deterioro de las expectativas de los agentes económicos y menores exportaciones de productos tradicionales principalmente.

Entorno financiero: Durante los tres trimestres del año 2014, se pudo observar un mayor dinamismo en el sector financiero tanto en términos de crecimiento como en cuando a inclusión financiera. No obstante, el menor gasto, así como las estrategias agresivas de crecimiento adoptadas por algunas empresas que operaban en el sector microfinanzas enfocadas en la cantidad más que en la calidad de sus carteras, ocasiono algunos problemas en este subsistema. De esta manera, se dio la compra de Mibanco (Grupo ACP) por parte de Financiera Edyficar, así también Financiera Nueva Visión fue adquirida por Diviso Grupo Financiero, mientras que Caja Rural Pisco fue intervenida por la superintendencia de Banca y Seguros (SBS) debido a problemas de capitalización.

En el caso de Mibanco, sus resultados se vieron comprometidos producto del incremento que sufrió la morosidad asociado al sobreendeudamiento que sufrieron las pymes, lo que significó un mayor nivel de provisiones y menores ingresos. No obstante, la compra de

Mibanco por parte del grupo Credicorp desato una serie de preocupaciones en cuanto a concentración financiera, puesto que este último también posee a financiera Edyficar, por lo que la fusión convertiría a Mibanco en el quinto más grande del Perú. Sin embargo, según declaraciones de la SBS, en el mercado peruano existen cuatro bancos altamente competitivos, y algunos medianos que también lo son. **Alva, K. (2014)**

2.3. Marco conceptual

Qué es una MYPE:

Una MYPE es un tipo de empresa que reúne características especiales. La mayoría de ellas son proyectos iniciados por un líder emprendedor que ejecuta una idea de negocio mayormente en el rubro de comercio como también industria de manufactura. Unos. La mayoría de las MYPE van surgiendo basadas en negocios unipersonales que van generando puestos de trabajo a medida que crece. Estas empresas van creciendo con el tiempo convirtiéndose en empresas familiares y organizándose poco a poco hasta constituirse formalmente y gestionar sus procesos organizadamente.

Qué es una UIT: Unidad Impositiva Tributaria

11 pasos para formar una microempresas en Perú

- Buscar el nombre para tu empresas y registrarla (SUNARP).
- Generar la Escritura Pública en una Notaria (NOTARIOS).
- Registrar la Empresa en (SUNAT).
- Solicitar y tramitar la Licencia de Funcionamiento a la Municipalidad de tu Distrito.

- Obtener una cuenta corriente bancaria (BCP, INTERBANK, BBVA, SCOTIA, ETC.).
- Registrar la marca de tu producto o servicio (INDECOPI).
- Afiliar a tus trabajadores en el Seguro de Salud (ESSALUD).
- Afiliar tu empresa al REMYPE (Ministerio de Trabajo).
- Contratar a un Contador Colegiado para que lleve tu contabilidad (De preferencia cerca a tu empresa).
- Actualizar y Capacitar a tu personal y afiliarte al gremio empresarial (CAMARA DE COMERCIO LIMA).
- Responsabilizarte del Marketing de tu negocio a fin de que el público te compre.
Puedes delegar esta tarea a una persona interna.

REMYPE

Es un registro que cuenta con un procedimiento de la inscripción en web, donde se inscriben las Micro y Pequeñas empresas, cuya administración se encuentra a cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Dicho registro pasará a ser administrado por la SUNAT, a partir de los 180 días de la publicación del reglamento de la ley MYPE. **(Ministerio de trabajo y Promoción)**

Procedimiento para el Registro de la Micro y pequeña empresa a través del portal web del MTPE

El procedimiento para la inscripción en el REMYPE se debe realizar siguiendo las pautas que mencionamos a continuación:

- Contar con la Clave Sol de SUNAT: Es la clave generada a través de la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT).

- Ingresar al portal web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo: En el cual se encontrara un botón de acceso al REMYPE,
- Ingresar en número de RUC, Usuario y Clave: Estos códigos son generados para la Clave Sol de SUNAT.
- Dar clic al botón de Modulo de Registro MYPE: Una vez que se han ingresado el RUC y los códigos generados para la Clave Sol de SUNAT, se debe de dar clic en la opción Módulo de Registro MYPE.
- Llenar el formulario con los datos correspondientes a la empresa y trabajador (es).
 - Registro de la empresa.
 - Registro de trabajadores.
 - Finalización de registro.
- Imprimir formulario como constancia de inscripción. **(Caballero Bustamante)**

Características para una bodega en Villa Rica.

- Renovación de la mercadería según las ventas de producto debido a la demanda.
- Trabajar con proveedores para abastecer la bodega.
- Mantener el orden y la limpieza de los productos.
- Reinvertir el capital para un buen mejoramiento del negocio.
- Ser amable con el público general.

Definición de formalización

Formalizar una empresa es dotarla de las herramientas mínimas que requiere para su constitución, operación y funcionamiento en una actividad económica determinada. Es acompañarla por el camino de la legalidad, la ética, la libre competencia, la responsabilidad social y la preservación del medio ambiente para mejorar su

sostenibilidad en el tiempo y la competitividad empresarial, creando un entorno apto y favorable para la inversión productiva, la dignificación de las condiciones laborales y la creación de riqueza. **Prof. Chimoy, M. (2011).**

Desventajas de la informalidad

- No tener acceso al crédito formal, lo que impide la realización de mayores inversiones.
- Intranquilidad por posibles decomisos de las mercaderías y la consecuente pérdida del capital invertido.
- No poder entablar relaciones de mediano o largo plazo con nuestros clientes, lo que restringe la posibilidad de un crecimiento más rápido.

Beneficios de la formalización

- Nos permite solicitar créditos en el sistema financiero formal.
- Podemos participar en concursos públicos para ser proveedores de bienes o servicios al Estado.
- Hace posible que diseñemos, fabriquemos y comercialicemos productos propios (marca registrada, procesos patentados), apostando por la calidad y, por ende, incrementando los precios de venta.
- Nos abre las puertas de la participación en programas de apoyo a las microempresas y pequeñas empresas.
- Nos abre la posibilidad de exportar.
- Nos permite asociarnos para competir con las grandes empresas.
- Hace posible que recibamos información periódica y, así, nos mantengamos actualizados respecto de la legislación, ofertas, precios, mercados y productos.

- Nos permite mejorar la atención a nuestros clientes e incrementar el número estos.
- Hace posible que ofrezcamos productos de mejor calidad.
- Por último, nos permite acceder a la vía judicial en caso se presentan conflictos en algunos de los contratos que firmemos con nuestros clientes.**(ProInversión)**

Financiamiento:

Se denomina financiamiento al acto de hacer uso de recursos económicos para cancelar obligaciones o pagar bienes, servicios o algún tipo de activo particular. El financiamiento puede provenir de diversas fuentes, siendo el más habitual el propio ahorro. No obstante, es común que las empresas para llevar adelante sus tareas y actividades comerciales hagan uso de una fuente de financiamiento externa. En este caso existen numerosas variantes que pueden utilizarse siempre y cuando el agente económico en cuestión se confiable en lo que respecta a pagos.

Finanzas

Son el conjunto de actividades que ayudan al manejo eficiente del dinero, a lo largo del tiempo y en condiciones de riesgo, con el fin último de generar valor para los accionistas.

Sistema financiero

Es el conjunto de mercados donde se transa dinero y activos financieros (accionistas, bonos, etc.). En este se dan encuentro personas y empresas que tienen excedentes de dinero (ofertantes) con aquellas que necesitan dinero (demandantes).

En otras palabras. El Sistema Financiero es el mercado en el cual el bien que se comercializa es el dinero.

El sistema financiero está compuesto por dos mercados:

- El mercado financiero: también es llamado mercado de intermediación indirecta, porque los fondos se movilizan desde los que los tienen (ofertantes) a los que los requieren (demandantes), a través de instituciones financieras (bancos, cajas municipales, entre otras) y son estas las que deciden a quien entregar los fondos en calidad de préstamo.
- En el mercado de capitales o mercado de intermediación directa, a diferencia del mercado anterior, la decisión de la entrega de los fondos es de absoluta responsabilidad de la persona o empresa que tiene el excedente de liquidez. **(Lira, P. 2009, pp. 13, 25 & 26)**

Entes reguladores y de control del sistema financiero:

Banco Central de Reserva del Perú.

Encargado de regular la moneda y el crédito del sistema financiero. Sus funciones principales son:

- Propiciar que las tasas de interés de las operaciones del sistema financiero, sean determinadas por la libre competencia, regulando el mercado.
- La regulación de la oferta monetaria.
- La administración de las reservas internacionales (RIN).
- La emisión de billetes y monedas.

Superintendencia de Banca y Seguro (SBS): Organismo de control del sistema financiero nacional, controlar en representación del estado a las empresas bancarias, financieras, de seguros y a las demás personas naturales y jurídicas que operan con fondos públicos.

La superintendencia de Banca y Seguros es un órgano autónomo, cuyo objetivo es fiscalizar al Banco Central de Reserva del Perú, Banco de la Nación e Instituciones financieras de cualquier naturaleza. La función fiscalizadora de la superintendencia puede ser ejercida en forma amplia sobre cualquier operación o negocio.

Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV).

Institución Pública del sector económico y finanzas, cuya finalidad es proveer el mercado de valores, velar por el adecuado manejo de las empresas y normar la contabilidad de las mismas. Tiene personería jurídica de derecho público y goza de autonomía funcional administrativa y económica.

Superintendencia de Administración de Fondos de Pensiones (SAFP). Al igual que la SBS, es el organismo de Control del Sistema Nacional de AFP. **Matos, J. (2009)**

Crédito

En términos generales, un crédito es un préstamo concedido a un cliente a cambio de una promesa de pago en una fecha futura indicada en un contrato. Dicha cantidad debe ser devuelta con un monto adicional (intereses), que depende de lo que ambas partes hayan acordado. El monto del préstamo y los intereses que debemos pagar dependerán de factores, como nuestra capacidad de pago en la fecha pactada, si anteriormente hemos sido buenos pagadores o si hay alguien que pueda responder por nosotros en caso no podamos pagar, por citar algunos puntos que analizan las instituciones antes de efectuar un desembolso. **(ProInversión, p. 131)**

Entidades financieras en Villa Rica:

Financiera CONFIANZA:

Es una Institución líder y reconocida en los sectores microfinanciero peruano, cuyo objetivo es otorgar oportunidades aquellas personas de bajos recursos facilitando un crecimiento en sus ingresos y una buena calidad de vida atreves de las finanzas responsables para su actividad productiva.

Interés: 4%

Requisitos:

- Copia del DNI.
- Documento de garantía.
- Boletas de compra y venta.
- Recibo de luz o agua.

Financiera Caja Huancayo

Es una institución prestigiosa que se encuentra a nivel del país, generando desarrollo y crecimiento en las micro, pequeñas y medianas empresas para una mejora estabilidad económica a futuros.

Préstamos para negocios (bodegas) formales e informales: 6 meses de antigüedad.

Interés: 3.9%

Requisitos:

- Copia DNI.
- Copia de recibo luz o agua.
- Demostrar estabilidad domiciliario.
- Aval (opcional).

Beneficios:

- Brinda acceso al crédito a los emprendedores que no acceden al sistema financiero.
- El progreso y desarrollo a la facilidad de créditos.
- Atención personalizada.

EDPYME Solidaridad

Es una institución conocida en el desarrollo y crecimiento en sus créditos financieros, demostrando sus capacidades, habilidades y actitudes generando oportunidades de desarrollo para sus clientes con responsabilidad en el servicio a la excelencia.

Préstamo de crédito para negocio: 6 meses de antigüedad.

Interés: 3.8%

Requisitos:

- Copia de DNI del titular y conyugue.
- Recibo de agua o luz.
- Documento de garantía (aval, DNI).
- Funcionamiento (6 meses).
- Documento del negocio.

Beneficios:

- Crédito rápido y oportuno.
- Atención personalizada por nuestros asesores de negocios.
- Accederás automáticamente al seguro de desgravamen.

Financiera QAPAQ.S.A.

Préstamos destinados a financiar actividades de comercio, producción, prestación de servicios y/o libre disponibilidad otorgados a personal naturales o jurídicas que posean una micro y pequeña empresa.

Capital de trabajo: financiamiento para mercadería, insumos y materia prima, garantizada la liquidez y continuidad de tu negocio en el momento que lo necesites.

Préstamo de crédito para negocios micro y pequeñas empresas: 6 meses de antigüedad.

Préstamo desde S/. 1,000.00 (con aval) y S/. 2,000.00 (con casa propia)

Interés: 3.8%

Requisitos:

- 23 años de edad mínima.
- Recibos de servicios.
- Copia de DNI.

Beneficios:

- Rápida calificación y desembolso.
- Tasa competitiva en el mercado.
- Plazos que se ajustan a tu negocio.
- Incluye seguro de desgravamen.

CRECER

Monto de financiamiento de CrediDIARIO es de: S/. 100-00 a S/. 1, 000.00 por 30 días sea semanal o diario

Interés: 10%

Como también el monto de financiamiento de Credi 6: S/. 200.00 a S/. 800.00 que es un crédito con menor interés de 6% y a menos tiempo tan solo por 20 días.

Requisitos:

- Copia simple de DNI (del titular y conyugue).
- Copia simple del último recibo de luz y/o agua.
- Garantía a sola firma.
- Fotos para el sustento de aprobación.

Monto limitado hasta 10, 000.00

Beneficios:

- Trámite fácil y atención personalizada.
- CrediDIARIOS desde S/. 100.00.
- En un máximo de 24 horas.
- Lo pagas a diario.
- Sin salir de tu negocio.
- No pagas los domingos ni feriados.
- Mínimos requisitos.

Banco de la Nación:

Requisitos:

- Solicitud de financiamiento firmado por representante legal.
- Formato de Informe Comercial.
- Estados financieros auditados de los 02 últimos años y de los trimestres que correspondan al año actual. En caso la solicitud de crédito de presente entre

enero a marzo del ejercicio del año siguiente, se podrá considerar los estados financieros del año anterior sin auditar.

- Informes de Gestión Trimestral del año vigente y del periodo anterior.

Beneficios:

Por medio de las Líneas de Créditos, las IFIs cuentan con una importante fuente de recursos financieros, con el fin de proveer recursos a la MYPES a tasas competitivas de mercado.

Modalidades de uso del fondo:

- Línea de crédito Decreto Supremo N° 047 – 2006-EF, destinados a financiar las colocaciones realizadas por las IFIs a través de las oficinas compartidas en el servicio de Ventanilla MYPE.
- Línea de Crédito de Adjudicación Directa, destinada para que las IFIS financien capital de trabajo y adquisición de activos fijos para las MYPE.

Características:

- Los préstamos son en moneda nacional.
- Los préstamos podrán ser a plazo hasta 720 días.
- El monto promedio de los créditos otorgados a las MYPE podrá ser hasta S/. 6,000.00 (Seis mil Nuevos Soles).

Capital de trabajo:

El capital de trabajo, algunas veces denominado capital de trabajo neto, es la inversión que una empresa realiza en activos a corto plazo. También conocido como fondo de maniobra, se define como la cifra resultante de la diferencia entre los activos circulantes y los pasivos circulantes. Esta definición muestra la posible disponibilidad del activo

circulante en exceso del pasivo circulante y representa un índice de estabilidad financiera o margen de protección para los acreedores actuales y para futuras operaciones. **Rizo, E., Pablos, G. & Rizo, E, (2010)**

Bodegas:

Son establecimientos de gran importancia para la atención al cliente generando las necesidades cotidianas respecto al consumo de los productos alimenticios, siendo más eficiente en la cercanía a su hogar.

Tienda de abarrotes

Según **Sheila Campos**, las tiendas de abarrotes en México tienen origen en la época de la conquista, el concepto de la palabra “abarrotes” comenzó a utilizarse en las colonias españolas de América, donde los establecimientos de venta quedaban “abarrotados” de víveres y otros productos tras la llegada de un buque al puerto procedente de España o de otras colonias. Además, se dice que la palabra es de origen gallego y durante el Virreinato se daba a los bultos con mercancía que transportaban las embarcaciones comerciales. Después de esto, las mercancías se conocieron como abarrotes, en lugar de los envoltorios.

A lo largo de la historia de este tipo de comercio en México, los abarrotes se han convertido en productos de primera necesidad y, por lo tanto, altamente redituables. De tal manera que los analistas aseguran que las tiendas se están yendo a poblaciones donde tradicionalmente no tenían presencia.

La palabra tienda implica un establecimiento pequeño con atención directa por parte de un vendedor o dependiente; también presupone la existencia de un mostrador o mesa que separa la sala de ventas de los artículos en venta. Esta forma de comercio es opuesta al

comercio en régimen de libre servicio, donde el consumidor se acerca a los artículos, los elige y los lleva hasta la línea de cajas registradoras para pagar su compra.

Consumidores

Las personas naturales o jurídicas que adquieren, utilizan o disfrutan, como destinatarios finales, productos o servicios materiales o inmateriales, en beneficio propio o de su grupo familiar o social, actuando así en un ámbito ajeno a una actividad empresarial o profesional. No se considera consumidor a quien adquiere, utiliza o disfruta de un producto o servicio normalmente destinado para los fines de su actividad como proveedor. Los microempresarios son considerados consumidores para el código de Protección y Defensa del Consumidor cuando evidencien una situación de asimetría informativa con el proveedor respecto de aquellos productos o servicios que no formen parte del grupo propio del negocio. **(Indecopi)**.

Proveedores

Personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, que de manera habitual fabrican, elaboran manipulan, acondicionan, mezclan, envasan, almacenan, preparan, expenden, suministran productos o prestan servicios de cualquier naturaleza a los consumidores. **(Indecopi)**.

Estrategias de comercialización y ventas

Estrategia de producto

Debemos definir con absoluta claridad el tipo de producto o servicio que vamos a ofrecer y que beneficio brindara a nuestros clientes. Con tal fin, será preciso destacar las características que diferencian nuestro producto de la competencia y que lo hacen especial.

Diferentes sistemas nos ayudaran a desarrollar y rastrear los beneficios del producto que vamos a vender:

- Pedir a los clientes sugerencias para mejorar el producto.
- Prestar atención a las quejas de los consumidores.
- Estar atentos a lo que dice el consumidor sobre nuestro producto.
- Vigilar a la competencia.

Estrategia de precio:

Mediante esta estrategia determinaremos el precio que tendrá el producto en el mercado. Se trata de establecer cuanto están dispuestos a pagar por el los clientes. El precio involucra tanto los costos de producción cuanto los de distribución y promoción.

En principio, los factores por tomar en cuenta para fijar el precio del producto que ofrecemos al público son los costos de producción, los precios de la competencia y la ganancia que esperamos obtener por cada producto vendido.

Presupuestos de costo

Para saber cuánto nos ha costado elaborar nuestro producto o servicio, debemos calcular cuánto hemos gastado en todos los recursos empleados en su fabricación: materiales, mano de obra, maquinarias, etc. Además, el costo del producto o servicio involucra también los gastos en agua, luz, local, tiempo dedicado a su elaboración, etc.

Así, pues, costo es el valor en dinero de todos los recursos necesarios para la elaboración de un producto o servicio determinado. Es preciso que tengamos en cuenta que, aunque resulta difícil medirlo, el tiempo dedicado a la fabricación del producto también es un costo. Hay que considerar y asignar un valor, por ejemplo, al tiempo que dedica el

gerente de la empresa a administrarla para que todo funcione adecuadamente y para que los productos sean de la calidad deseada. **(ProInversión)**.

Productos fundamentales que no deben faltar en una bodega de abarrotes

Abarrotes	Enlatados	Lácteos	Menestras	Frutas y verduras	Bebidas
- Arroz	- Todo tipo de	- Leche	- Lentejas	- Papas	- Agua
- Azúcar	variedades de	evaporada	- Alverja	- Limon	mineral
- Harina	atún.	- Leche	partida.	es	- Gaseos
- Avena	- Ensaladas	condesada	- Frejoles	- Ceboll	a
- Sal	enlatadas.	- Leche en	- Maíz	a	- Jugos/n
- Cereales	- Sopa en lata.	polvo	cancha	- Ajos	éctares
- Flan	- Sardinas.	- Leche	- Machca	- Zanaho	- Refresc
- Aceites	- Champiñones	deslactosada	- Soya	ria	os
- Fideos		- Yogurt		- Alverji	Etc.
		- Margarina		tas	
		- Mantequilla		- Naranj	
		- Queso		a	
				- Maracu	
				yá	
				- Etc.	

Fuente: Elaboración propia

III. METODOLOGÍA

3.1. Diseño de la investigación:

Se aplicó un diseño de investigación no experimental – transversal – descriptivo.



Donde:

M: representa la muestra.

O: representa lo que observamos (las variables de la formalización y financiamiento)

Fue no experimental porque se realizó sin manipular deliberadamente las variables y se observó el fenómeno tal como se encontró dentro de su contexto.

Fue Transversal porque se realizó en un determinado tiempo en el casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Paco, período 2015.

Fue descriptivo porque el estudio se limitó a describir las principales características de las variables de la formalización y financiamiento.

3.2. Población y Muestra.

3.2.1. Población

Se utilizó una población constituida por 50 Micro y Pequeñas Empresas, del sector comercio - rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015.

3.2.2. Muestra

La muestra estuvo constituida por 50 Micro y Pequeñas Empresas, del sector comercio - rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de

Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015, que hacen el 100 % de las MYPE en estudio.

3.3. Definición y Operacionalización de variables.

Variable	Definición conceptual	Indicadores	Ítem
Características del representante legal de las MYPE	Son las personas encargadas, dueños, administradores y/o representantes legales de las MYPE	Edad	Razón: a). De 18 a 30 años b). De 31 a 40 años c). De 41 a 50 años d). De 51 a más
		Estado civil	Nominal: a). Soltero b). Casado c). Divorciado d). Viudo
		Género	Nominal: a). Femenino b). Masculino
		Grado de instrucción	Nominal: a). No escolarizado b). Primaria c). Secundaria d). Instituto e). Universidad
		Cargo que desempeña	Nominal: a). Dueño b). Administrador
		Nacionalidad	Nominal: a). Peruano b). Extranjero

		Profesión	Nominal: a). Administrador b). Contador c). Otros d). Ninguno
Características de las MYPE	Es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objetivo desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.	Tiempo de funcionamiento	Razón: a). De 1 a 3 años b). De 4 a 10 años c). De 11 a 25 años
		Cantidad de trabajadores	Razón: a). De 1 a 3 b). De 4 a 5 c). De 6 a más
		Tipo de trabajadores	Nominal: a). Permanente b). Eventual
		Cantidad de varones	Razón: a). De 0 b). De 1 a 3 c). De 4 a 5 d). De 6 a más
		Cantidad de mujeres	Razón: a). De 0 b). De 1 a 3 c). 4 a 5 d). 6 a más
		La empresa con que finalidad por la cual	Nominal: a). Obtener ganancias económicas

		se abrió.	b).Generando oportunidad de empleo para la familia.
Formalización	Formalizar una empresa es dotarla de las herramientas mínimas que requiere para su constitución, operación, y funcionamiento en una actividad económica determinada.	Su empresa es formal	Nominal: a). Si b). No
		Usted se encuentra tramitando su formalización como empresa.	Nominal: a). Municipalidad b). SUNAT c). Ninguno
		Tipo de razón social registrada	Nominal: a). Persona Natural b). Perona Jurídica c). Ninguno
		Qué Tipo de comprobante emite su empresa	Nominal: a). Proforma de venta b). Boleta de Venta c). Factura d).Todas las anteriores e). Ninguna
		Régimen de Tributación	Nominal: a).Régimen Único Simplificado (RUS) b). Régimen Especial del Impuesto a la renta (RER) c). Régimen General

			del impuesto a la Renta (RGR) d). Ninguno
		Cuenta con Licencia de funcionamiento	Nominal: a). Si b). No
		Causas de la informalidad	Nominal: a).Bajo ingreso económico. b).Pagos excesivos de impuestos c).Poco apoyo legal para formalizar d).Desconocimiento del trámite
Financiamiento	Se denomina financiamiento al acto de hacer uso de recursos económicos para cancelar obligaciones o pagar bienes,	Ha solicitado alguna vez financiamiento para su negocio	Nominal: a). Si b). No
		Cuál fue la fuente de su financiamiento	Nominal: a). Préstamo Familiar b).Préstamo Financiero c). Edpyme d).Prestamista Terceros
		Cuál cree usted que	Nominal: a). Financiera b). Caja Huancayo

servicios o algún tipo de activo particular. El financiamiento puede provenir de diversas fuentes, siendo el más habitual el propio ahorro.	es la mejor fuente de financiamiento	c). Edpyme d). Otros e). Ninguno
	Tuvo problemas para acceder al crédito	Nominal: a). Si b). No
	Monto solicitado en el crédito	Razón: a). De 1,000 a 2,500 b). De 3,000 a 5,000 c). De 6,000 a 10,000
	Tiempo de pago del préstamo	Razón: a). De 6 meses b). De 12 meses c). De 18 meses d). De 24 meses
	Inversión del financiamiento	Nominal: a). Mejorar e implementar la infraestructura b). Compra de mercadería c). Regularización de documentos d). Pago de deudas del negocio e). Publicidad
	Mejoro la situación del negocio,	Nominal: a). Si

		posterior a la inversión del crédito	b). No
--	--	--------------------------------------	--------

Fuente: Elaboración propia.

3.4. Técnicas e Instrumentos

3.4.1. Técnicas

La técnica para el desarrollo de la investigación fue: la encuesta, la cual se aplicó a los representantes legales de las MYPE del ámbito en estudio.

3.4.2. Instrumentos

El instrumento aplicado para la recolección de información que se utilizó fue un cuestionario estructurado de 28 preguntas.

3.5. Plan de análisis.

Para el plan de análisis de los datos recolectados en la investigación se consideró el análisis descriptivo; para la tabulación de los datos se utilizó como soporte el programa Microsoft Excel 2010. Luego de realizar la encuesta respectiva a los Representantes de las MYPE, del sector comercio – rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, con toda la información recolectada se realizó las tablas de distribución de frecuencias absolutas y frecuencias relativas porcentuales, así mismo se elaboraron figuras estadísticas de cada pregunta del cuestionario.

3.6. Matriz de consistencia

La formalización y el financiamiento en las Micro y Pequeñas Empresas, del sector comercio – rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, del Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015.

Problema de investigación	Objetivos	variables	Población y muestra	Metodología	Instrumentos y procedimientos
<p>Pregunta general:</p> <p>¿Cuáles son las características de la formalización y el financiamiento en las MYPE, del sector comercio – rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015?</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>Determinar las características de la formalización y el financiamiento en las MYPE, del sector comercio – rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015.</p> <p>Objetivo específicos:</p> <p>-Determinar las características del representante legal de las MYPE, del sector comercio-rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015.</p> <p>-Determinar las características de las MYPE, del sector comercio-rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015.</p> <p>-Determinar las características de la formalización en las MYPE del sector comercio-rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015.</p> <p>-Determinar las características del financiamiento en las MYPE, del sector comercio-rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015.</p>	<p>Variable 1: Formalización</p> <p>Variable 2: Financiamiento</p>	<p>Población:</p> <p>Se utilizó una población constituida por 50 MYPE, del sector comercio-rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015.</p> <p>Muestra:</p> <p>La muestra estuvo constituida por 50 MYPE del sector comercio-rubro bodegas del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, que hacen el 100% de las MYPE en estudio.</p>	<p>Tipo: -Cuantitativo</p> <p>Nivel: -Descriptivo.</p> <p>Diseño: -No Experimental -Transversal -Descriptivo</p>	<p>Técnica: -Entrevista -Encuesta.</p> <p>Instrumento: -Cuestionario estructurado</p>

Fuente: Elaboración propia

3.7. Principios éticos.

El estudio que se realizó deja constancia que no tiene ningún tipo de conflicto entre el investigador; las MYPE y sus representantes ya que los datos fueron de uso público proporcionados por los propios dueños, se hizo con profesionalismo y se buscó realizar con datos reales, que son de uso públicos, sin quebrar los principios de confidencialidad y respeto a la persona y serán solo de uso académico.

IV. RESULTADOS

4.1.Resultados

Tabla 01. Características del representante legal en las Micro y Pequeñas Empresas, del sector comercio - rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015. (Objetivo específico N° 01)

De los representantes legales de las MYPE	N	%
Edad del representante Legal		
De 18 a 30 años	7	14%
De 31 a 40 años	16	32%
De 41 a 50 años	20	40%
De 51 a más	7	14%
Total	50	100%
Estado civil		
Soltero	10	20%
Casado	35	70%
Divorciado	1	2%
Viudo	4	8%
Total	50	100%
Género		
Femenino	38	76%
Masculino	12	24%
Total	50	100%
Grado de instrucción		
No escolarizado	0	0%
Primaria	11	22%
Secundaria	22	44%
Instituto	13	26%
Universidad	4	8%
Total	50	100%
Cargo que desempeña		

Dueño	49	98%
Administrador	1	2%
Total	50	100%
Nacionalidad		
Peruano	50	100%
Extranjero	0	0%
Total	50	100%
Profesión		
Administrador	1	2%
Contador	0	0%
Otros	16	32%
Ninguno	33	66%
Total	50	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes legales de las MYPE, del sector comercio – rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015.

Interpretación

Edad: Del 100%, de los representantes legales de las MYPE encuestadas, el 14% tienen una edad de 18 a 30 años, mientras que el 32% tienen una edad de 31 a 40 años, el 40% tienen entre 41 a 50 años y el 14% tienen una edad de 51 a más años de edad.

Estado civil: Del 100%, de los representantes legales de las MYPE encuestadas, el 20% son personas solteros(a), mientras que el 70% son personas casados(a), el 2% son personas divorciados(a) y el 8% son personas viudos(as).

Género: Del 100%, de los representantes de las MYPE encuestadas, el 76% son de género femenino y el 24% son de género masculino.

Grado de instrucción: Del 100%, de los representantes legales de las MYPE encuestadas, el 22% tienen un grado de instrucción primaria, mientras que el 44% tiene

un grado de instrucción secundaria, el 26% tienen un grado de instrucción superior en instituto y el 8% tienen un grado de instrucción superior en universidad.

Cargo que desempeña: Del 100%, de los representantes legales de las MYPE encuestadas, el 98% tienen un cargo que desempeña de ser dueño y el 2% tiene un cargo como administrador.

Nacionalidad: Del 100%, de los representantes legales de las MYPE encuestadas, el 100% son de nacionalidad peruana.

Profesión: Del 100%, de los representantes legales de las MYPE encuestadas, el 2% tienen una profesión de ser administrador, mientras que el 32% tiene otros tipos de profesión y el 66% no tienen ninguna profesión.

Tabla 02: Características en las Micro y Pequeñas Empresas, del sector comercio - rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015. (Objetivo específico N° 02)

De las MYPE en estudio	N	%
Tiempo de funcionamiento en el mercado		
De 1 a 3 años	15	30%
De 4 a 10 años	21	42%
De 11 a 25 años	14	28%
Total	50	100%
Cantidad de trabajadores		
De 1 a 3	50	100%
De 4 a 5	0	0%
De 6 a más	0	0%
Total	50	100%
Tipo de trabajadores		

Permanente	49	98%
Eventual	1	2%
Total	50	100%
Cantidad Varones		
De 0	30	60%
De 1 a 3	20	40%
De 4 a 5	0	0%
De 6 a más	0	0%
Total	50	100%
Cantidad Mujeres		
De 0	2	4%
De 1 a 3	48	96%
De 4 a 5	0	0%
De 6 a más	0	0%
Total	50	100%
La empresa con que finalidad se abrió		
Obtener ganancias económico	43	86%
Generando oportunidad de empleo para la familia	7	14%
Total	50	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes legales de las MYPE, del sector comercio – rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015.

Interpretación

Tiempo de funcionamiento en el mercado: Del 100%, de las MYPE encuestadas, el 30% tienen una antigüedad de 1 a 3 años, mientras que el 42% tienen una antigüedad de 4 a 10 años y el 28% tienen una antigüedad de 11 a 25 años en el mercado.

Cantidad de trabajadores: Del 100%, de las MYPE encuestadas, el 100% tienen de 1 a 3 trabajadores.

Tipo de trabajadores: Del 100%, de las MYPE encuestadas, el 98% son trabajadores permanente y el 2% son trabajadores eventual.

Cantidad Varones: Del 100%, de las MYPE encuestadas, el 60% no cuentan con trabajadores varones y el 40% cuentan con trabajadores varones de 1 a 3.

Cantidad Mujeres: Del 100%, de las MYPE encuestadas, el 4% no cuentan con trabajadores mujeres y el 96% cuentan con trabajadores mujeres de 1 a 3.

La empresa con que finalidad se abrió: Del 100%, de las MYPE encuestadas, el 86 % se abrió con la finalidad de obtener ganancias económicos y el 14 % se abrió con la finalidad de generar oportunidad de empleo para la familia.

Tabla 03: Características de la formalización en las Micro y Pequeñas Empresas, del sector comercio - rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015. (Objetivo específico N° 03)

De la Formalización de la MYPE en estudio	N	%
Su empresa es formal		
Si	35	70%
No	15	30%
Total	50	100%
Usted se encuentra tramitando su formalización como empresa		
Municipalidad	8	16%
SUNAT	27	54%
Ninguno	15	30%
Total	50	100%
Tipo de Razón Social registrada		
Persona Natural	28	56%
Persona Jurídica	0	0%
Ninguna	22	44%
Total	50	100%
Qué tipo de comprobante emite su empresa		

Proforma de Venta	0	0%
Boleta de Venta	28	56%
Factura	0	0%
Todas las anteriores	0	0%
Ninguno	22	44%
Total	50	100%
Régimen de Tributación		
Régimen Único Simplificado (RUS)	28	56%
Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER)	0	0%
Régimen General del Impuesto a la Renta (RGR)	0	0%
Ninguno	22	44%
Total	50	100%
Cuenta con Licencia de funcionamiento		
Si	35	70%
No	15	30%
Total	50	100%
Cuál cree usted que es la causa de la informalidad		
Bajo ingreso económico	4	8%
Pagos excesivos de impuestos	14	28%
Poco apoyo legal para formalizar	24	48%
Desconocimiento del trámite	8	16%
Total	50	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes legales de las MYPE, del sector comercio – rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015.

Interpretación

Su empresa es formal: Del 100%, de la formalización en las MYPE encuestadas, el 70% si son empresas formales y el 30% no son empresas formales.

Usted se encuentra tramitando su formalización como empresa: Del 100%, de la formalización en las MYPE encuestadas, el 16% se encuentran tramitando en la

Municipalidad, mientras que el 54% se encuentran tramitando en la SUNAT y el 30% no se encuentra en ninguno de las entidades Públicas tramitando su formalización.

Tipo de Razón Social registrada: Del 100%, de la formalización en las MYPE encuestadas, el 56% son de tipo de razón social registrada como persona natural, mientras que el 44% no están en ninguna razón social registrada.

Qué tipo de comprobante emite su empresa: Del 100%, de la formalización en las MYPE encuestadas, el 56% de las empresas emiten Boleta de Venta y el 44% de las empresas no emiten ninguno de los tipos de comprobantes de pago.

Régimen de Tributación: Del 100%, de la formalización en las MYPE encuestadas, el 56% se encuentran registradas en el Régimen Único Simplificado (RUS) y el 44% no se encuentran registrados en ninguno de los Régimen de Tributación.

Cuenta con Licencia de funcionamiento: Del 100%, de la formalización en las MYPE encuestadas, el 70% si cuentan con Licencia de funcionamiento, mientras que el 30% no cuentan con Licencia de funcionamiento.

Cuál cree usted que es la causa de la informalidad: Del 100%, de la formalización en las MYPE encuestadas, el 8% cree que la causa de la informalidad son el bajo ingreso económico, mientras que el 28% cree que la causa de la informalidad son los pagos excesivos de impuestos, el 48% creen que son por el poco apoyo legal para formalizar y el 16% tienen un total desconocimiento del trámite para poder formalizarse.

Tabla 04. Características del financiamiento en las Micro y Pequeñas Empresas, del sector comercio - rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015. (Objetivo específico N° 04)

Del Financiamiento de las MYPE en estudio	N	%
A solicitado alguna vez financiamiento para su negocio		
Si	50	100%
No	0	0%
Total	50	100%
Cuál fue la fuente de su financiamiento		
Préstamo familiar	11	22%
Préstamo Financiera	39	78%
Edpyme	0	0%
Prestamista terceros	0	0%
Total	50	100%
Cuál cree usted que es la mejor fuente de financiamiento		
Financiera	28	56%
Caja Huancayo	2	4%
Edpyme	0	0%
Otros	8	16%
Ninguno	12	24%
Total	50	100%
Tuvo problemas para acceder al crédito		
Si	13	26%
No	37	74%
Total	50	100%
Monto solicitado en el crédito		
De 1,000 a 2,500	11	22%
De 3,000 a 5,000	20	40%
De 6,000 a 10,000	19	38%
Total	50	100%
Tiempo de pago del préstamo		

De 6 meses	6	12%
De 12 meses	39	78%
De 18 meses	3	6%
De 24 meses	2	4%
Total	50	100%
Inversión del financiamiento		
Mejorar e implementar la infraestructura	14	28%
Compra de mercadería	34	68%
Regularización de documentos	0	0%
Pago de deudas del negocio	2	4%
Publicidad	0	0%
Total	50	100%
Considera que mejoro la situación del negocio, posterior a la inversión del crédito		
Si	46	92%
No	4	8%
Total	50	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los representantes legales de las MYPE, del sector comercio – rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015.

Interpretación

Ha solicitado alguna vez financiamiento para su negocio: Del 100%, del financiamiento en las MYPE encuestadas, el 100% de los representantes legales si llegaron a solicitar financiamiento para su negocio.

Cuál fue la fuente de su financiamiento: Del 100%, del financiamiento en las MYPE encuestadas, el 22% de los representantes legales tuvo una fuente de financiamiento a través del préstamo familiar, mientras que el 78% de los representantes legales su fuente de financiamiento es a través del préstamo Financiero.

Cuál cree usted que es la mejor fuente de financiamiento: Del 100%, del financiamiento en las MYPE encuestadas, el 56% creen que la mejor fuente es la entidad financiera, mientras que el 4% creen que la mejor fuente para su negocio es Caja Huancayo, el 16% la mejor fuente son otros tipos de entidades financieras y el 24% de los representantes legales opinan que ninguna de las entidades financieras son una mejor fuente de financiamiento.

Tuvo problemas para acceder al crédito: Del 100% del financiamiento en las MYPE encuestadas, el 26% si tuvieron problemas para acceder al crédito y el 74% no tuvieron ningún problema para acceder al crédito para su negocio.

Monto solicitado en el crédito: Del 100%, del financiamiento en las MYPE encuestadas, el 22% son de 1,000 a 2,500 el monto solicitado en el crédito, mientras que el 40% son de 3,000 a 5,000 los montos solicitados para el crédito y el 38% son de 6,000 a 10,000 el monto solicitados en el crédito para sus negocios.

Tiempo de pago del préstamo: Del 100%, del financiamiento en las MYPE encuestadas, el 12% son de 6 meses el tiempo de pago del préstamo para su negocio, mientras que el 78% son de 12 meses el tiempo de préstamo solicitado, el 6% son de 18 meses el tiempo del préstamo y el 4% son de 24 meses el tiempo de pago del préstamo para el negocio.

Inversión del financiamiento: Del 100%, del financiamiento en las MYPE encuestadas, el 28% la inversión fue para mejorar e implementar la infraestructura de su negocio, mientras que el 68% son para la compra de mercadería y el 4% son para el pago de deudas del negocio.

Considera que mejoró la situación del negocio, posterior a la inversión del crédito:

Del 100%, del financiamiento en las MYPE encuestadas, el 92% si considera que mejoro la situación de su negocio y el 8% opina que no mejoro la situación de su negocio.

4.2. Análisis de Resultado

Respecto a los datos generales del encuestado:

- a) En la tabla N° 1: Edad. El 40% de los representantes legales de las MYPE encuestadas tienen una edad de 41 a 50 años (ver figura N° 1), esto contrasta con los resultados encontrados por **De La Cruz, V. (2016)**, en donde especifica que el 42% de los encuestados tienen una edad entre 26 a 35 y 36 a 45 años, mientras que los resultados encontrados de **Reyes, L. (2015)**, en donde se menciona que el 33% son de la edad promedio de 40 a 49 años, y los resultados encontrados por **Ruiz, R. (2015)**, menciona que el 73% de los representantes de las MYPE, son un promedio de 36 a 50 años, por último los resultados de **Llacas, V. (2016)**, menciona que el 53,9% de los representantes en las Micro y pequeñas empresas encuestadas fue de 40 a 50 años de edad.
- b) En la tabla N° 1: Estado civil. El 70% de los representantes legales de las MYPE, la gran mayoría son de estado civil casados (ver figura N° 2), esto se contrasta con los resultados encontrados por **Reyes, L. (2015)**, donde determina que el 50% de sus representantes encuestadas en el Distrito de Paita son casados.
- c) En la Tabla N° 1: Género. El 76% de los representantes legales de las MYPE encuestadas, son de género femenino (ver figura N° 3), esto se contrasta con los resultados obtenidos por **De la Cruz, V. (2016)**, donde menciona que en cuanto al género de su representante legal, el 58% están representado por género de femenino, mientras que los resultados encontrados por **Reyes, L. (2015)**, menciona que el 57% de sus representantes encuestados en el Distrito de Paita

son de género masculino, en cuanto a los resultados de **Ruiz, R. (2015)**, donde menciona que el 77% de los representantes de las MYPE son de género masculino y el resultado por **Llacas, V. (2016)**, en donde menciona que el 84,6% de los representantes en las Micro y pequeñas empresas son de género femenino.

- d) En la tabla N° 1: Grado de instrucción. El 44% de los representantes legales de las MYPE cuenta con un grado de instrucción secundaria (ver figura N° 4), por tanto esto se contrasta con los resultados por **De la Cruz, V. (2016)**, en donde indica que el grado de instrucción de los representantes de las Micro y pequeñas empresas formados por el 58% tienen estudios secundarios, mientras que los resultados obtenidos por **Reyes, L. (2015)**, indica que el 63% de los empresarios de las MYPE encuestadas en el Distrito de Paita tuvieron un grado de instrucción secundario, el resultado encontrado por **Ruiz, R. (2015)**, menciona que el 43% de sus representantes legales de las MYPE encuestas, el grado de instrucción es secundario, y los resultados encontrados por **Llacas, V. (2016)**, menciona que el 69,2% de los representantes de las Micro y pequeñas empresas del mercado César Vallejo de Chimbote tienen un grado de instrucción secundaria.
- e) En la tabla N° 1: Cargo que desempeña. El 98% de los representantes legales de las MYPE encuestadas del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica tienen un cargo que desempeñan de ser dueños de las empresas. (ver figura N° 5).
- f) En la tabla N° 1: Nacionalidad. El 100% de los representantes legales de las MYPE encuestadas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, son de nacionalidad peruano. (ver figura N° 6).

- g) En la tabla N° 1: Profesión. El 66% de los representantes legales de las MYPE encuestadas no cuentan en su mayoría con ninguna profesión superior. (ver figura N° 7).

Respecto a los datos generales de la empresa:

- a) En la tabla N° 2: Tiempo de funcionamiento en el mercado. El 42% de las MYPE encuestadas respondieron que tienen un tiempo de funcionamiento de 4 a 10 años en el mercado (ver figura N° 8), pero esto se contrasta con los resultados encontrados por **De la Cruz, V. (2016)**, que el 50% de sus Micro y pequeñas empresas tiene menos de 5 años del tiempo de funcionamiento en el mercado, por otro lado los resultados obtenidos por **Reyes, L. (2015)**, el 53% de las MYPE encuestadas en el Distrito de Paita tienen de 4 a más años de funcionamiento, por su parte **Ruiz, V. (2016)**, menciona que el 63% del tiempo que tiene la empresa son más de 3 años de antigüedad, y los resultados encontrados por **Llacas, V. (2016)**, menciona que el 66,7% tiene el tiempo de dedicación a la actividad empresarial más de 6 años.
- b) En la tabla N° 2: Cantidad de trabajadores. El 100% de las MYPE encuestadas tienen una totalidad de 1 a 3 trabajadores (ver figura N° 9), esto se contrasta con los resultados encontrados por **De la Cruz, V. (2016)**, donde determina que el 75% de las MYPE del Mercado 21 de Abril, de la ciudad de Chimbote aun no cuentan con ningún trabajador, mientras que en los resultados obtenidos por **Ruiz, R. (2015)**, menciona que el 73% de su empresa cuenta de 1 a 5 trabajadores, por tanto en los resultados encontrados por **Reyes, L. (2015)**, esto

coincide donde determina que el 100% de las MYPE encuestadas en el Distrito de Paita tienen de 1 a 5 trabajadores, y los resultados encontrados por **Llacas, V. (2016)**, mencionan que el 100% de las MYPE del mercado Cesar Vallejo de la ciudad de Chimbote tienen una cantidad de 0 a 3 trabajadores.

- c) En la tabla N° 2: Tipo de trabajadores. El 98% de las MYPE encuestadas cuenta con trabajadores permanentes, (ver figura N° 10), por otro lado esto contrasta con los resultados obtenidos por **Ruiz, R. (2015)**, mencionan que el 63% no cuentan con ningún trabajador permanente.
- d) En la tabla N° 2: Cantidad de varones. El 60% de las MYPE encuestados en el casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, no cuentan con trabajadores varones. (ver figura N° 11).
- e) En la tabla N° 2: Cantidad de mujeres. El 96% de las MYPE encuestadas, la mayoría son de 1 a 3 trabajadores mujeres. (ver figura N° 12).
- f) En la tabla N° 2: La empresa con que finalidad se abrió. El 86% de las MYPE encuestadas se llegaron abrir con la finalidad de obtener ganancias económicas (ver figura N° 13), esto contrasta con los resultados encontrados por **De la Cruz, V. (2016)**, en donde menciona que el 50% de las Micro y pequeña empresas del mercado 21 de Abril de la ciudad de Chimbote indicaron que su motivo de creación es la oportunidad que tuvieron en el mercado para iniciar sus negocios, y los resultados encontrados por **Llacas, V. (2016)**, menciona que el 100% de las Micro y pequeñas empresas tienen como objetivo de subsistir y obtener ganancias económicos.

Respecto a la formalización de la empresa:

- a) En la tabla N° 3: Su empresa es formal. El 70% de la formalización en las MYPE, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, si son empresas formales (ver figura N° 14), esto contrasta con los resultados obtenidos por **Llacas, V. (2016)**, menciona que el 100% de las Micro y pequeñas empresas son formales en el mercado César Vallejo de la ciudad de Chimbote.
- b) En la tabla N° 3: Usted se encuentra tramitando su formalización como empresa. El 54% de las MYPE, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, se encuentran tramitando su formalización como empresa en la SUNAT. (ver figura N° 15).
- c) En la tabla N° 3: Tipo de Razón Social registrada. El 56% de la formalización en las MYPE, los representantes legales llegaron a responder que se encuentran registradas en el tipo de razón social como persona natural. (ver figura N° 16).
- d) En la tabla N° 3: Que tipo de comprobante emite su empresa. El 56% de las MYPE formalizadas en el casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, en su mayoría el tipo comprobante que emiten son Boletas de Ventas. (ver figura N° 17).
- e) En la tabla N° 3: Régimen de Tributación. El 56% de la formalización en las MYPE encuestadas, se encuentran registradas en el Régimen Único Simplificado (RUS). (ver figura N° 18).

- f) En la tabla N° 3: Cuenta con Licencia de funcionamiento. El 70% de los representantes legales del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, si cuentan con Licencia de funcionamiento, esto favorece a que ellos son contribuyentes formales. (ver figura N° 19).
- g) En la tabla N° 3: Cuál cree usted que es la causa de la informalidad. El 48% de las MYPE, los presentantes legales respondieron que la causa de la informalidad son por el poco apoyo legal para formalizarse ante las entidades públicas (ver figura N° 20), esto contrasta al resultado obtenido por **De la Cruz, V. (2016)**, menciona que el 50% de las Micro y pequeña empresas del mercado 21 de Abril de la ciudad de Chimbote, su motivo de la falta de formalización lo indicaron que son por la falta de conocimiento del tema y pasos a seguir una formalización.

Respecto al financiamiento de la empresa:

- a) En la tabla N° 4: Ha solicitado alguna vez financiamiento para su negocio. El 100% de los representantes legales de las MYPE, si llegaron a solicitar financiamiento para sus negocios (ver figura N° 21), esto contrasta con los resultados obtenidos por **Reyes, L. (2015)**, menciona que el 93% de las empresas encuestadas sí llegaron a solicitar crédito financiero, ya que esto les facilita obtener financiamiento de acuerdo a sus necesidades para sus negocios, por otro lado esto coincide con el resultado proporcionado por **Ruiz, R. (2015)**, menciona que el 100% de los representantes de las MYPE, si llegaron a solicitar crédito para su negocio.

- b) En la tabla N° 4: Cuál fue la fuente de su financiamiento. El 78% de los representantes legales de las MYPE su fuente de financiamiento fue a través de préstamo financiero (ver figura N° 22), esto contrasta con el resultado obtenido por **García, L. (2015)**, menciona que el 100% de su encuestados accedieron al financiamiento de terceros para financiar su actividad productiva, mientras que los resultados proporcionados por **Ruiz, R. (2015)**, menciona que el 90% de los representantes de las MYPE cuentan con un crédito bancario, y el resultado obtenido por **Llacas, V. (2016)**, menciona que el 53,9% ha solicitado crédito en Cajas Municipales.
- c) En la tabla N° 4: Cuál cree que es la mejor fuente de financiamiento. El 56% de los representantes legales de las MYPE, creen que la mejor fuente de financiamiento son las entidades financieras, (ver figura N° 23), esto contrasta que los resultados proporcionados por **Reyes, L. (2015)**, menciona que el 30% de los empresarios de las MYPE del Distrito de Paita, mencionan que las entidades de mayor facilidad para obtener un crédito son las Cajas Municipales.
- d) En la tabla N° 4: Tuvo problemas para acceder al Crédito. El 74% de los representantes legales de las MYPE encuestadas no tuvieron ningún problema para acceder al crédito para su negocio (ver figura N° 24), esto contrasta que los resultados obtenidos por **García, L. (2015)**, menciona que el 58 % de los encuestados de las MYPE si tuvieron la facilidad del crédito.
- e) En la tabla N° 4: Monto solicitado en el crédito. El 40% de las MYPE llegaron a solicitar un monto de 3,000 a 5,000 soles de crédito (ver figura N° 25), esto contrasta que los resultados proporcionados por **Reyes, L. (2015)**, menciona que

el 37 % de sus representantes encuestadas del Distrito de Paita el monto financiero solicitado fue de 15000 a 20000 soles, mientras que los resultados obtenidos por **Ruiz, R. (2015)**, obtuvieron que el 63% de los representantes encuestados, llegaron a solicitar un crédito de 5000 a 20000 soles, y el resultado obtenido por **Llacas, V. (2016)**, menciona que el 69,2% de su financiamiento de las Micro y pequeñas empresas solicitaron el monto de 20,001 a más soles.

- f) En la tabla N° 4: Tiempo de pago del préstamo. El 78% del financiamiento en las MYPE encuestadas el tiempo de préstamo fue de 12 meses (ver figura N° 26).
- g) En la tabla N° 4: Inversión del financiamiento. El 68% del financiamiento de los representantes de las MYPE, su inversión fue para la compra de mercadería (ver figura N° 27), esto contrasta que los resultados obtenidos por **Reyes, L. (2015)**, menciona que el 57% de su financiamiento otorgado lo destino para capital de trabajo, y el resultado obtenido por **García, L. (2015)**, menciona que el 42% de los encuestados de las MYPE la inversión del crédito financiero fue destinado para pagos a proveedores.
- h) En la tabla N° 4: Considera que mejoro la situación del negocio, posterior a la inversión del crédito. El 92% de los representantes legales de las MYPE, si consideran que mejoro la situación de sus negocios (ver figura N° 28), esto se contrasta con los resultados proporcionados por **García, L. (2015)**, mencionando que el 100 % de los encuestados de las MYPE afirman que si aumento su actividad de productividad de sus negocios, y el resultado obtenido por **Ruiz, R. (2015)**, menciona que el 97% de los representantes de las MYPE, el financiamiento si mejoro la rentabilidad de la empresa.

V. CONCLUSIONES

5.1. Conclusiones

Respecto a las características de los representantes legales de las MYPE:

De las MYPE encuestadas, se obtuvo que la mayoría de los representantes legales son personas adultas de 41 a 50 años de edad, en su mayoría son casados y de género femenino; asimismo, tienen instrucción secundaria, que en su mayoría son dueños con nacionalidad peruana, y no cuentan con formación profesional.

Respecto a las características de las MYPE en estudio:

La mayoría de las MYPE en estudio, tienen un tiempo de funcionamiento de 4 a 10 años en el mercado, cuentan con 1 a 3 trabajadores, siendo estos permanentes; la mayoría de las empresas cuentan con trabajadoras mujeres, teniendo el objetivo principal obtener ganancias económicas.

Respecto a las características de la formalización en las MYPE:

Las MYPE encuestadas, en su mayoría sí son empresas formales e inscritas en la SUNAT; asimismo la mayoría se encuentran registradas como personas naturales, emitiendo como comprobante de pago, la Boleta de Venta. Ya que en su mayoría están registradas en el Régimen Único Simplificado (RUS), cuentan con Licencia de funcionamiento y consideran que la causa de la informalidad es por el poco apoyo legal para formalizarse.

Respecto a las características del financiamiento en las MYPE:

La mayoría de las MYPE en estudio, solicitaron financiamiento para sus negocios, consideran que la mejor fuente para ello, es la entidad Financiera. La mayoría no

tuvieron problemas para acceder al crédito para su negocio, solicitando montos entre 3,000 a 5,000 soles, teniendo como tiempo de pago 12 meses; el crédito lo invirtieron en compra de mercadería y consideran que el préstamo que obtuvieron, si mejoró la situación de su negocio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Alva, k. (2014).** Informe Sectorial Perú: Sector Financiero. [2014 Setiembre].
Disponible en:
http://www.ratingspcr.com/uploads/2/5/8/5/25856651/sector_financiero_0914-fink2.pdf
- **Arruñada, B. (2010).** *Formalización de Empresas. Costes Frente a Eficiencia Institucional.*[Primera Edición 2010]. Editorial Aranzadi, SA. España.
- **Borja, M. & Gamio, J. (2013).** “*Sistema contable, régimen tributario y laboral para la formalización de una micro y pequeña empresa en la región Arequipa – 2013.*” Tesis. Universidad Católica de Santa María, Arequipa–Perú.
- **Bustos, J. (2013).** “*Fuentes del financiamiento y capacitación en el distrito federal para el desarrollo de Micro, pequeñas y medianas empresas.*” Tesis. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- **Campos S.** Tienda de abarrotes. [2013 enero] Disponible en:
[Https://semperiodismo.wordpress.com/2013/01/17/tienda-de-abarrotes/](https://semperiodismo.wordpress.com/2013/01/17/tienda-de-abarrotes/)
- **Conexión ESAN, (2011).** Ley MYPE, apuntando a la formalización. [2011 Febrero 8]. Disponible en:<http://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2011/02/08/ley-mype-apuntando-a-la-formalizacion/>
- **Controversia económica, Hidalgo L. (2016).** Formalización de las MYPE: la esperanza eterna. [2012 Enero 30]. Disponible en:[Http://blogs.gestion.pe/controversiaeconomica/2012/01/formalizacion-de-las-mypes-la.html](http://blogs.gestion.pe/controversiaeconomica/2012/01/formalizacion-de-las-mypes-la.html)

- **De la Cruz, V. (2016).** “*Caracterización de la formalización en las micro y pequeñas empresas del sector comercio – rubro venta de abarrotes en el mercado 21 de Abril de la ciudad de Chimbote, 2013.*” Tesis. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Chimbote-Perú.
- **Definición ABC** – Tu diccionario hecho fácil. [2007-2016]. Disponible en: <http://www.definicionabc.com/economia/financiamiento.php>
- **Definición de financiamiento.** Disponible en: definicion.mx/financiamiento/.
- Lira, P. (2009). Finanzas y Financiamiento. [2009 Junio]. Libro (Primera edición.).Pg. 13, 25 & 26.
- **FEPCMAC.** *Cajas Municipales: Una Realidad en Microfinanzas con Rol Social.* Disponible en: www.fpcmac.org.pe/files/librofepcmac.pdf
- **FORLAC.** Notas sobre Políticas para la Formalización de las Micro y Pequeñas Empresas. Disponibles en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_318203.pdf
- **García, L. (2015).** “*Caracterización del financiamiento y el Kaizen en las MYPE rubro bodegas del casco urbano de Morropón (Piura) año 2015.*” Tesis: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Piura-Perú.
- **IBC. Informativo Caballero Bustamante.** Problemas de las MYPES para adquirir Financiamiento. Disponible en: www.caballeroibustamante.com.pe
- **Indecopi.** Disponible en: <https://www.indecopi.gob.pe/web/atencion-al-ciudadano/-quienes-son-los-consumidores-y-proveedores->

- **Lic. Domínguez, I. & Dra. Crestelo, L. (2009).** Estructura de financiamiento. Fundamentos teóricos y conceptuales. [2009 Mayo 22]. Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/estructura-de-financiamiento-fundamentos-teoricos-y-conceptuales/>
- **Llacas, V. (2016).** “*Caracterización del financiamiento de las Micro y pequeñas empresas del sector comercio – rubro venta minorista de abarrotes en el mercado César Vallejo de Chimbote, 2014*”. Tesis: Universidad los Ángeles de Chimbote, Chimbote-Perú.
- **López, C. (2014).** Formas y fuentes del financiamiento a corto y largo plazo. [2014 Febrero 9]. Disponible en: <https://prezi.com/ejfopq3z2dt9/formas-y-fuentes-de-financiamiento-a-corto-y-largo-plazo/>
- **Matos J.** Sistema Financiero Peruano. [2009 Agosto 04]. Disponible en: <http://jmatos777.blogspot.pe/2009/08/sistema-financiero-peruano.html>
- **Ministerio de la Producción. (2014).** *Las MIPYMES en cifras 2013. Perú.* Disponible en: www.produce.gob.pe
- **Ministerio de trabajo y Promoción.** Disponible en: www.trabajo.gob.pe/mostrarContenido.php?id=541&tip=9
- **Nueve pasos para formalizar una empresa.** Disponible <http://www.sunat.gob.pe/exportaFacil/iniciarNegocio.htm>
- **Organización Internacional del Trabajo-OIT, (2015).** Micro y pequeñas empresas son clave para mejorar empleo y transformación productiva en América

- Latina y el Caribe. [2015 Setiembre 8]. Disponible en:
http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_400229/lang--es/index.htm
- **Paredes, V.** *Informativo. Desarrollo Teórico Practico del Régimen Especial Laboral: MYPE.*
 - **Prof. Chimoy, M. (2011).** La Formalización de unas MYPE. [2011 Agosto 21].
 Disponible en: es.slideshare.net/mecht/la-formalizacin-empresarial
 - **ProInversión.** *MYPEqueña empresa crece. Perú.* Disponible en:
www.uss.edu.pe/uss/eventos/JovEmp/pdf/Mype.pdf
 - **Regímenes Tributarios.** Disponible en:
<http://eboletin.sunat.gob.pe/index.php?option=comcontent&view=article&id=135:tributacion-en-los-negocios&catid=1:orientación-tributaria>
 - Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente – Reglamento de la ley MYPE. **DECRETO SUPREMO N° 008-2008-TR.**
 - **Revista de Asesoría Especializada.** Régimen Especial Laboral de la Micro y Pequeña Empresa 5. Disponible en:
<http://www.asesorempresarial.com/libros/REMY2015/REMYPE.pdf>
 - **Reyes, L. (2015).** “*Caracterización del financiamiento y la gestión de calidad en las MYPE rubro bodegas del distrito de Paita, año 2015.*” Tesis: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Piura-Perú.

- **Rizo, E., Pablos, G. & Rizo, E, (2010).** La Teoría del Capital de Trabajo y sus técnicas. Disponible en: <http://www.eumed.net/ce/2010a/>
- **Robles, C. (2012).** *Las finanzas en la empresa. Fundamentos de administración financiera.* [Primera edición, 2012].Revisión Editorial: Ma. Eugenia Buendía López. México.
- **Ruiz, R. (2015).** “*Caracterización del financiamiento y la Rentabilidad de la micro y pequeña empresas del sector comercio rubro venta de abarrotes del mercado modelo de Sullana – año 2015*”Tesis: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Sullana-Perú.
- **Salazar, N.** La Vos de Houston: Financiamiento. Disponible en:<http://pyme.lavoztx.com/la-importancia-del-financiamiento-para-las-empresas-9870.html>
- **Sánchez, C. (2007).** La formalización en la estructura organizacional. Disponible en:
<http://www.eumed.net/librosgratis/2007c/337/formalizacion%20en%20la%20estructura%20organizacional.htm>
- **Sánchez, C. (2007).** Conceptos básicos de la formalización. [2013 Setiembre 4]. Disponible en: <https://prezi.com/petkqfltaxhp/conceptos-basicos-de-formalizacion/>
- **Vasquez, J. C. (2013).** Importancia de las MYPE en el Perú. [2013 Setiembre 24]. Disponible en:<http://pymesperuana.blogspot.pe/2013/09/importancia-de-las-mypes-en-el-peru.html>

ANEXOS:

ANEXO N° 1



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y
ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

“La formalización y el financiamiento en las micro y pequeñas empresas, del sector comercio - rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, distrito de Villa Rica, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, período 2015.”

Encuesta:

El presente cuestionario tiene como objetivo recabar e identificar la información requerida, basándose a la formalización y financiamiento en las MYPE, del sector y rubro en estudio, el cual nos permitirá a desarrollar el trabajo de investigación.

Instrucciones: A continuación, se le presentan una serie de preguntas relacionadas con aspectos fundamentales de su negocio, la información recolectada son de forma anónima con fines académicos y de investigación, por tanto se le agradece por su atención brindada.

I. CARACTERÍSTICAS DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. Edad del representante legal:

- a) 18 a 30 años b) 31 a 40 años c) 41 a 50 años d) 51 a más

2. Estado civil:

- a) Soltero (a) b) Casado (a) c) divorciado (a) d) Viudo (a)

3. Género :

- a) Femenino b) Masculino

4. Grado de instrucción:

- a) No escolarizado b) Primaria c) Secundaria d) Instituto
- e) Universidad

5. Cargo que desempeña:

- a) Dueña (o) b) Administradora (o)

6. Nacionalidad:

- a) Peruano b) Extranjero

7. Profesión:

- a) Administración b) Contador c) Otros d) Ninguno

II. CARACTERÍSTICAS DE LA MYPE EN ESTUDIO

8. Tiempo de funcionamiento en el mercado:

- a) 1 a 3 años b) 4 a 10 años c) 11 a 25 años

9. Cantidad de trabajadores:

- a) 1 a 3 b) 4 a 5 c) 6 a mas

10. Tipo de trabajadores:

- a) Permanente b) Eventual

11. Cantidad varones:

- a) 0 b) 1 a 3 c) 4 a 5 d) 6 a más

12. Cantidad mujeres:

- a) 0 b) 1 a 3 c) 4 a 5 d) 6 a más

13. La empresa con que finalidad por la cual se abrió:

- a) obtener ganancias económico b) Generando oportunidad de empleo para la familia

III. CARACTERÍSTICAS DE LA FORMALIZACIÓN EN LA MYPE EN ESTUDIO

14. Su empresa es formal:

- a) Si () b) No ()

15. Usted se encuentra tramitando su formalización como empresa:

- a) Municipalidad b) SUNAT c) Ninguno

16. Tipo de Razón Social registrada:

- a) Persona Natural b) Persona Jurídica c) Ninguno

17. Qué tipo de comprobante emite su empresa:

- a) Proforma de venta b) Boleta de venta c) Factura
- e) Todas las anteriores f) Ninguna

18. Régimen de tributación:

- a) Régimen Único Simplificado (RUS)
- b) Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER)
- c) Régimen General del Impuesto a la Renta (RGR)
- d) Ninguno

19. Cuenta con Licencia de funcionamiento:

- a) Si () b) No ()

20.Cuál cree usted que es la Causa de la informalidad:

- a) Bajo ingreso económico b) Pagos excesivo de impuestos
- c) Poco apoyo legal para formalizar d) Desconocimiento del trámite

IV. CARACTERÍSTICA DEL FINANCIAMIENTO EN LA MYPE EN ESTUDIO

21. Ha solicitado alguna vez financiamiento para su negocio:

- a) Si () b) No ()

22. Cuál fue la fuente de su financiamiento:

- a) Préstamo familiar b) Préstamo Financiera d) Prestamista terceros

23. Cuál cree usted que es la mejor fuente de financiamiento:

- a) Financiera b) Caja Municipal c) Edpyme
d) Otros e) Ninguno

24. Tuvo problemas para acceder al crédito:

- a) Si () b) No ()

25. Monto solicitado en el crédito:

- a) 1,000 a 2,500 b) 3,000 a 5,000 c) 6,000 a 10,000

26. Tiempo de pago del préstamo:

- a) 6 meses b) 12 meses c) 18 meses d) 24 meses

27. Inversión del financiamiento:

- a) Mejorar e implementar la infraestructura b) Compra de mercadería
c) Regularización de documentos d) Pago de deudas del negocio
e) Publicidad

28. Considera que mejoró la situación del negocio, posterior a la inversión del crédito:

- a) Si () b) No ()

ANEXO N° 2

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR EXPERTO ACADÉMICO.

La validación del instrumento de la Tesis denominada: “La Formalización y el Financiamiento en las Micro y Pequeñas Empresas, del sector comercio - rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015”. Tendrá como estándar un valor mayor al 82%. Al respecto mi calificación es la siguiente:

No.	PREGUNTA	55	65	75	85	95	100
1	¿En qué porcentaje considera que las preguntas están referidas a las variables, subvariables e indicadores de la investigación?						X
2	¿Qué porcentaje de las interrogantes planteadas son suficientes para lograr el objetivo general de la investigación?						X
3	¿En qué porcentaje, las preguntas son de fácil comprensión?					X	
4	¿Qué porcentaje de preguntas siguen una secuencia lógica?					X	
5	¿En qué porcentaje se obtendrán datos similares con esta prueba aplicándolo en otras muestras?					X	

Dado que todas las preguntas del instrumento superan el parámetro del 82%.

El instrumento queda validado favorablemente por el Asesor:

Lic. Adm. Roberto Cuipal Velaysosa

CLAD N° 05119

Anexo N° 3

TABULACIÓN DE LOS RESULTADOS

PREGUNTA	RESPUESTA	CONTEO	FRECUENCIA ABSOLUTA
CARACTERÍSTICAS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MYPE EN ESTUDIO			
¿Edad del representante Legal?	De 18 a 30 años	VII	7
	De 31 a 40 años	XVI	16
	De 41 a 50 años	XX	20
	De 51 a más	VII	7
	Total		50
¿Estado civil?	Soltero	X	10
	Casado	XXXV	35
	Divorciado	I	1
	Viudo	IV	4
	Total		50
¿Género?	Femenino	XXXVIII	38
	Masculino	XII	12
	Total		50
¿Grado de instrucción?	No escolarizado		0
	Primaria	XI	11
	Secundaria	XXII	22
	Instituto	XIII	13
	Universidad	IV	4
	Total		50
¿Cargo que desempeña?	Dueño	XLIX	49
	Administrador	I	1
	Total		50
¿Nacionalidad?	Peruano	L	50
	Extranjero		0

	Total		50
¿Profesión?	Administrador	I	1
	Contador		0
	Otros	XVI	16
	Ninguno	XXXIII	33
	Total		50
CARACTERÍSTICAS DE LA MYPE EN ESTUDIO			
¿Tiempo de funcionamiento en el mercado?	De 1 a 3 años	XV	15
	De 4 a 10 años	XXI	21
	De 11 a 25 años	XIV	14
	Total		50
¿Cantidad de trabajadores?	De 1 a 3	L	50
	De 4 a 5		0
	De 6 a más		0
	Total		50
¿Tipo de trabajadores?	Permanente	XLIX	49
	Eventual	I	1
	Total		50
¿Cantidad varones?	De 0	XXX	30
	De 1 a 3	XX	20
	De 4 a 5		0
	De 6 a más		0
	Total		50
¿Cantidad mujeres?	De 0	II	2
	De 1 a 3	XLVIII	48
	De 4 a 5		0
	De 6 a más		0
	Total		50
¿La empresa con que finalidad por la cual se	Obtener ganancias económico	XLIII	43

abrió?	Generando oportunidad de empleo para la familia	VII	7
	Total		50
CARACTERÍSTICAS DE LA FORMALIZACIÓN EN LA MYPE EN ESTUDIO			
¿Su empresa es formal?	Si	XXXV	35
	No	XV	15
	Total		50
¿Usted se encuentra tramitando su formalización como empresa?	Municipalidad	VIII	8
	SUNAT	XXVII	27
	Ninguno	XV	15
	Total		50
¿Tipo de Razón Social registrada?	Persona Natural	XXVIII	28
	Persona Jurídica		0
	Ninguna	XXII	22
	Total		50
¿Qué tipo de comprobante emite su empresa?	Proforma de Venta		0
	Boleta de Venta	XXVIII	28
	Factura		0
	Todas las anteriores		0
	Ninguno	XXII	22
	Total		50
¿Régimen de Tributación?	Régimen Único Simplificado (RUS)	XXVIII	28
	Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER)		0
	Régimen General del Impuesto a la Renta (RGR)		0
	Ninguno	XXII	22
	Total		50

¿Cuenta con Licencia de funcionamiento?	Si	XXXV	35
	No	XV	15
	Total		50
¿Cuál cree usted que es la causa de la informalidad?	Bajo ingreso económico	IV	4
	Pagos excesivos de impuestos	XIV	14
	Poco apoyo legal para formalizar	XXIV	24
	Desconocimiento del trámite	VIII	8
	Total		50
CARACTERISTICAS DEL FINANCIAMIENTO EN LA MYPE EN ESTUDIO			
¿Ha solicitado alguna vez financiamiento para su negocio?	Si	L	50
	No		0
	Total		50
¿Cuál fue la fuente de su financiamiento?	Préstamo familiar	XL	11
	Préstamo Financiera	XXXIX	39
	Edpyme		0
	Prestamista terceros		0
	Total		50
¿Cuál cree usted que es la mejor fuente de financiamiento?	Financiera	XXVIII	28
	Caja Huancayo	II	2
	Edpyme		0
	Otros	VIII	8
	Ninguno	XII	12
	Total		50
¿Tuvo problemas para acceder al crédito?	Si	XIII	13
	No	XXXVII	37
	Total		50
¿Monto solicitado en el crédito?	De 1,000 a 2,500	XI	11
	De 3,000 a 5,000	XX	20

	De 6,000 a 10,000	XIX	19
	Total		50
¿Tiempo de pago del préstamo?	De 6 meses	VI	6
	De 12 meses	XXXIX	39
	De 18 meses	III	3
	De 24 meses	II	2
	Total		50
¿Inversión del financiamiento?	Mejorar e implementar la infraestructura	XIV	14
	Compra de mercadería	XXXIV	34
	Regularización de documentos		0
	Pago de deudas del negocio	II	2
	Publicidad		0
	Total		50
¿Considera que mejoro la situación del negocio, posterior a la inversión del crédito?	Si	XLVI	46
	No	IV	4
	Total		50

Anexo N° 4

Registro de las MYPE que participaron en las encuestas del sector comercio – rubro bodegas, del casco urbano de Villa Rica, Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, período 2015.

N°	NOMBRE COMERCIAL	REPRESENTANTES LEGALES DE LAS MYPE	DOMICILIO	DISTRITO
1	Bodega “Yoselyn”	Loti Sauñe Quiqua	Av. Puerto Bermúdez	Villa Rica
2	Bodega “Quintana”	Rayda Josefina Tello Quintana	Av. Puerto Bermúdez	Villa Rica
3	Bodega “Buiza”	Chuquitaype viuda de Buiza Petronila	Av. Puerto Bermúdez	Villa Rica
4	Bodega “Franchsco”	Vilma Huamani Chocce	Av. Puerto Bermúdez	Villa Rica
5	Bodega “Marjef”	Cipriana Mejía Huamanñahui	Av. Puerto Bermúdez	Villa Rica
6	Bodega “Ayde”	Lourdes Lucia Guizado Roca	Av. Puerto Bermúdez	Villa Rica
7	Bodega “Emely”	Marlene Medina Zorrilla	Av. Puerto Bermúdez	Villa Rica
8	Bodega “Billy”	Susana Yolanda Curimanya Tarazona	Av. Puerto Bermúdez	Villa Rica
9	Bodega “El Ofertón”	Juan Yeherson Puente Centeno	Av. Leopoldo Krause	Villa Rica
10	Bodega “Maryory”	Manuel Oswaldo Quispe Janampa	Av. Leopoldo Krause	Villa Rica
11	Bodega “Melina”	Martha Quispe Espinoza	Av. Leopoldo Krause	Villa Rica
12	Bodega “Jesús”	Jesús Buleje Anjo	Av. Leopoldo Krause	Villa Rica

13	Bodega “Joseph”	Sonia Quispe Cárdenas	Av. Leopoldo Krause	Villa Rica
14	Bodega “ Lilibeth”	Enriqueta Werlen Nano	Av. Leopoldo Krause	Villa Rica
15	Bodega “Rosi”	Rosario Alarcón	Av. Leopoldo Krause	Villa Rica
16	Bodega “Fiorela”	Fiorela Alcarraz	Av. Leopoldo Krause	Villa Rica
17	Bodega “Jhaki”	Jhakelin Andia	Av. Leopoldo Krause	Villa Rica
18	Bodega “Marta”	Martha Sara Marques Pérez	Av. Leopoldo Krause	Villa Rica
19	Bodega “Alexandra”	Edgar Quiquia Velásquez	Av. Leopoldo Krause	Villa Rica
20	Bodega “Reyes”	Milena Álvaro Reyes	Av. Capitán Soto	Villa Rica
21	Bodega “Zenón”	Zenón Peceros Comun	Av. Capitán Soto	Villa Rica
22	Bodega “Flores”	Ezequiel Flores	Av. Capitán Soto	Villa Rica
23	Bodega “La Profe”	Rosalía Ponce Rebolledo	Av. Capitán Soto	Villa Rica
24	Bodega “Yomira”	Leonor Adama eslava	Av. Capitán Soto	Villa Rica
25	Bodega “Nancy”	Nancy Inga Aucapiña	Av. Capitán Soto	Villa Rica
26	Bodega “Chino”	Iván Sedano Vásquez	Av. Capitán soto	Villa Rica
27	Bodega “Villa”	Dominga Román Ccoñas	Av. Capitán soto	Villa Rica
28	Bodega “Segovia”	Rocio Segovia Magno	Av. Padres Salas	Villa Rica
29	Bodega “Luz”	Mariluz Huamán Lizano	Av. Padres Salas	Villa Rica
30	Bodega “Cinthia	Eugenia Yauri Hilario	Av. Leandro Andaluz	Villa Rica
31	Bodega “ Velásquez”	Isabel Velásquez	Jr. Marcos Cánepa	Villa Rica

32	Bodega "Villa Rica"	Leonardo Vega Silvera	Jr. Marcos Cánepa	Villa Rica
33	Bodega "Mila"	Raquel Calderón Silva	Jr. Marcos Cánepa	Villa Rica
34	Bodega "Quispe"	Miguel Quispe Vílchez	Jr. Marcos Cánepa	Villa Rica
35	Bodega "Chelita"	Caballero Human Andrica Milagros	Jr. Andrés Egg	Villa Rica
36	Bodega "Karol"	Isabel Adama esclava	Jr. Andrés Egg	Villa Rica
37	Bodega "Tito"	Angélica Retis Pérez	Jr. Andrés Egg	Villa Rica
38	Bodega "Puca"	Carlos Alberto Castro lazo	Jr. Andrés Egg	Villa Rica
39	"La Bodeguita"	Luz Pérez Quispe	Jr. Andahuaylas	Villa Rica
40	Bodega "Nataly"	Maribel Vilcas Vila	Jr. Andahuaylas	Villa Rica
41	Bodega "Estebita"	Yovana Mercado Castillo	Jr. Antonio Richle	Villa Rica
42	Bodega "Maxi"	Maximiliana Parco Ruiz	Jr. Antonio Richle	Villa Rica
43	Bodega "Leyva"	Maruja Leyva	Jr. Antonio Richle	Villa Rica
44	Bodega "Torres"	Javier Rivas Torres	Calle. Las Cucardas	Villa Rica
45	Bodega "Belzu"	Rolando Mandujano Sánchez	Calle Las Cucardas	Villa Rica
46	Bodega "Ramírez"	Mercedes Ramírez Paredes	Calle. Las Begonias	Villa Rica
47	Bodega "Mari"	María Guzmán Arrieste	Calle Las Begonias	Villa Rica
48	Bodega "Kevin"	Hermelinda Muñoz Pino	Calle. Santa Apolonia	Villa Rica
49	Bodega "Artica"	Dina Medina Artica	Calle Santa Apolonia	Villa Rica
50	Bodega "Marle"	Marlene Pacheco Paucar	Calle. Palomar	Villa Rica

ANEXO N° 5

FIGURAS

Relacionado con las características de los representantes legales de las MYPE en estudio.

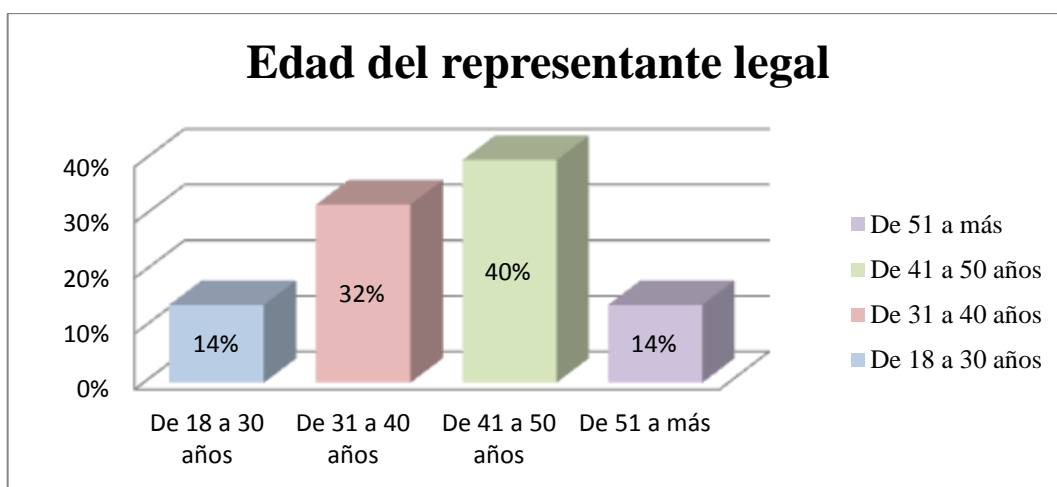


Figura N° 1: Edad

Fuente: Tabla N° 1

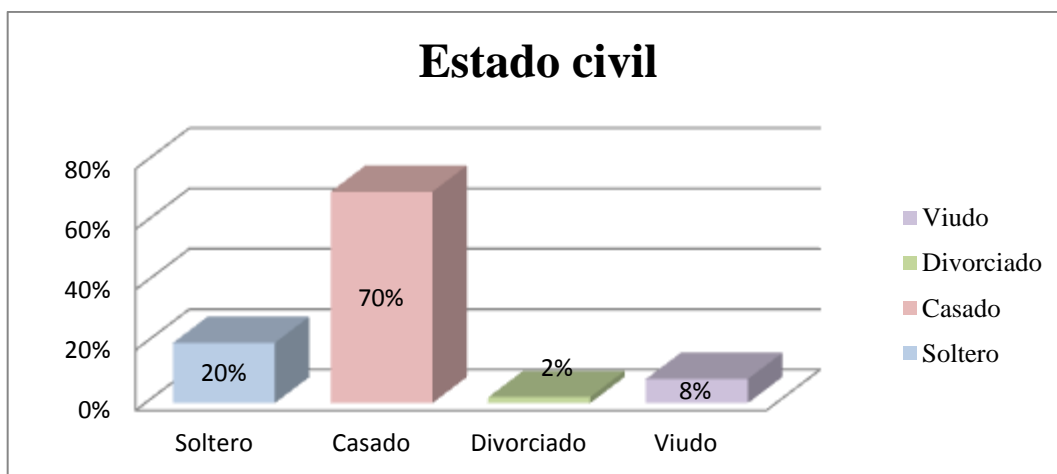


Figura N° 2: Estado civil

Fuente: Tabla N° 1

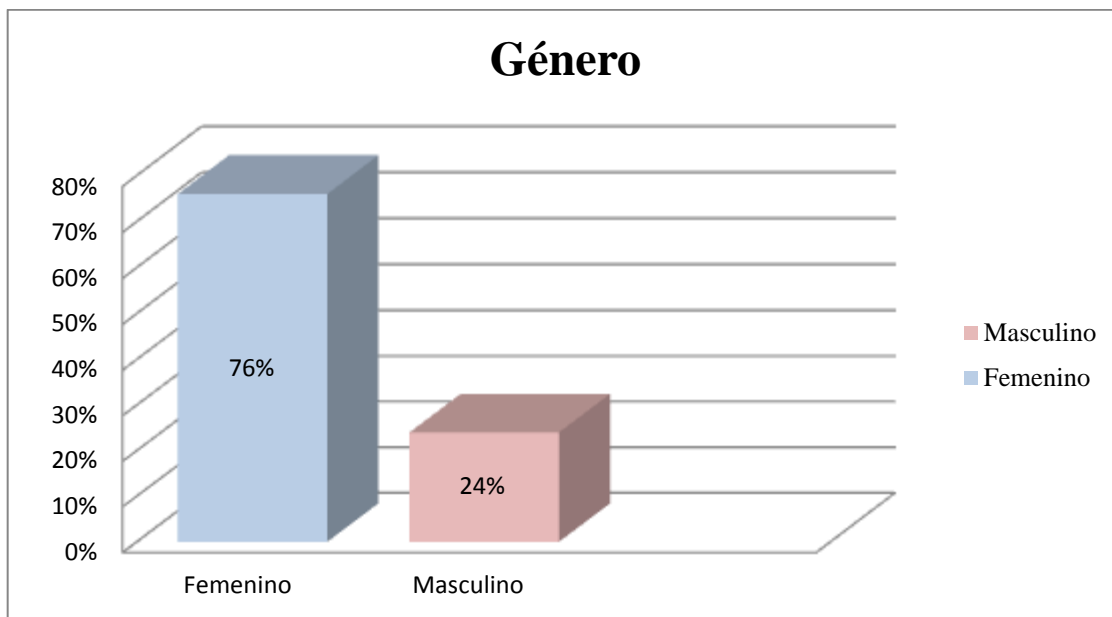


Figura N° 3: Género

Fuente: Tabla N° 1

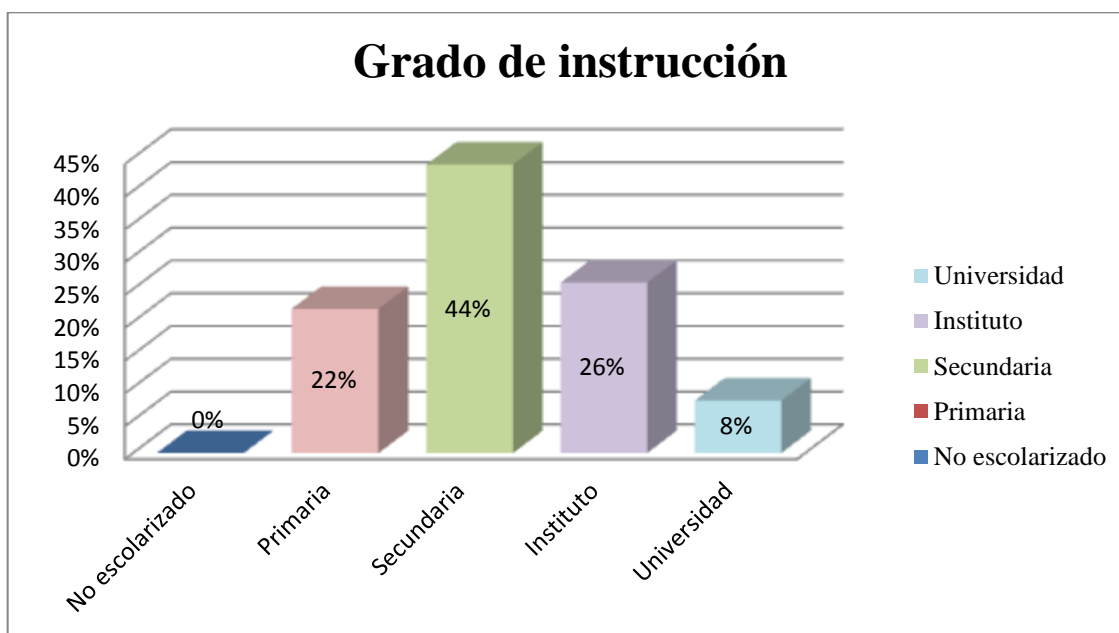


Figura N° 4: Grado de instrucción

Fuente: Tabla N° 1

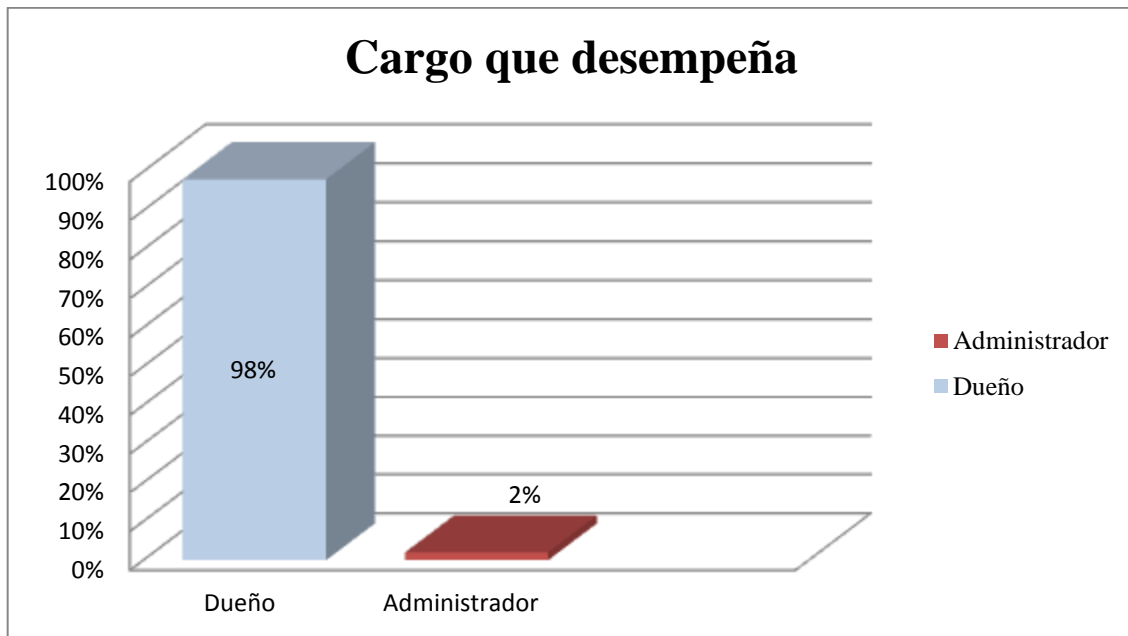


Figura N° 5: Cargo que desempeña

Fuente: Tabla N° 1

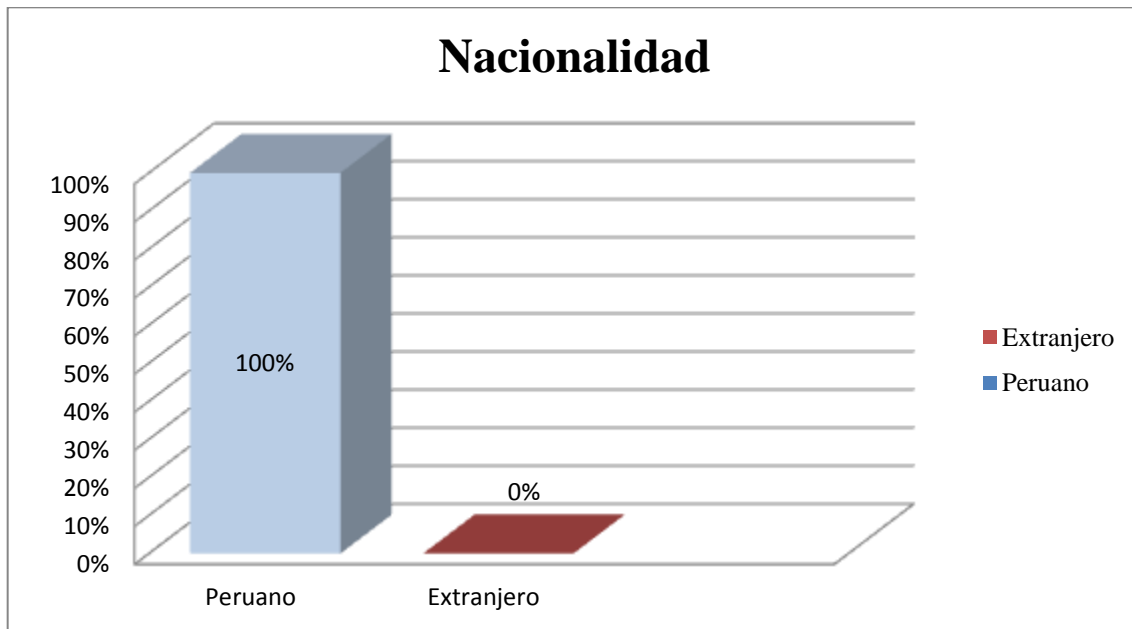


Figura N° 6: Nacionalidad

Fuente: Tabla N° 1

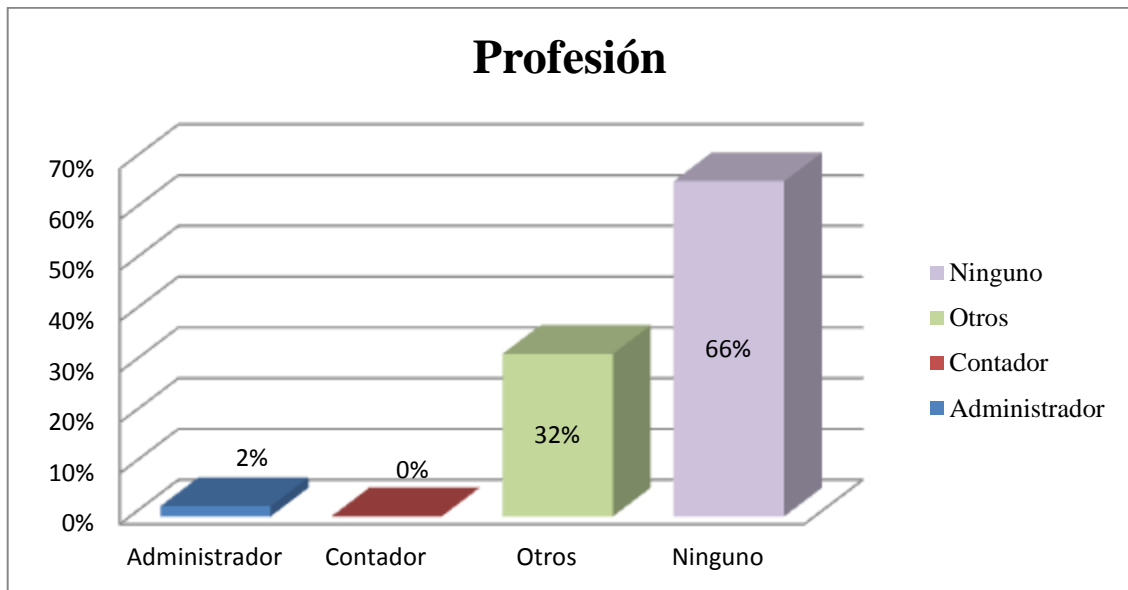


Figura N° 7: Profesión

Fuente: Tabla N° 1

Relacionado con las características de las MYPE en estudio.

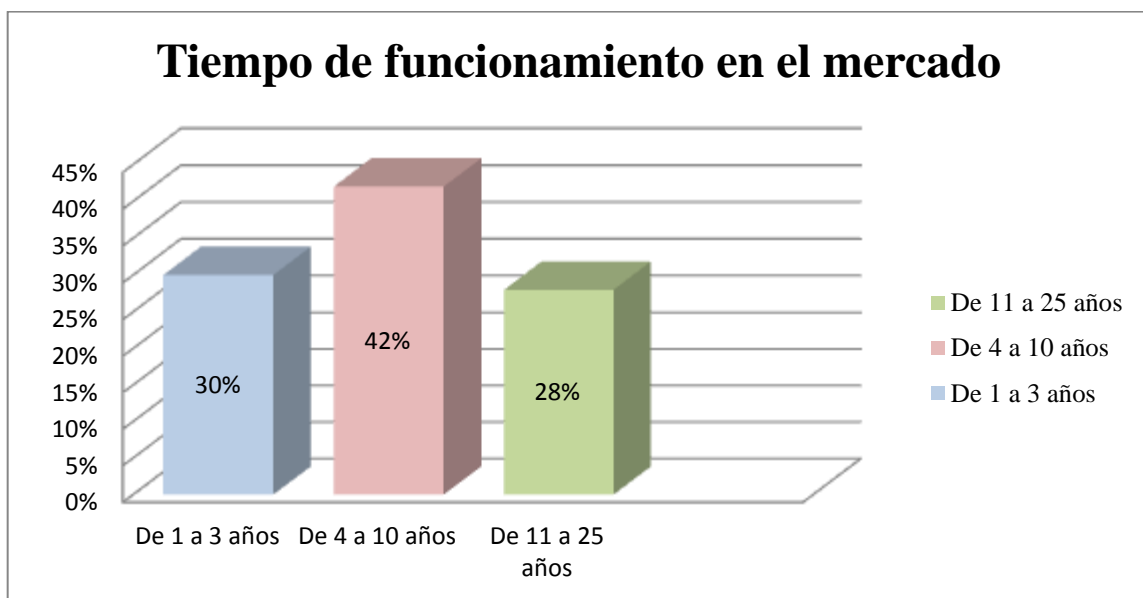


Figura N° 8: Tiempo de funcionamiento en el mercado

Fuente: Tabla N° 2

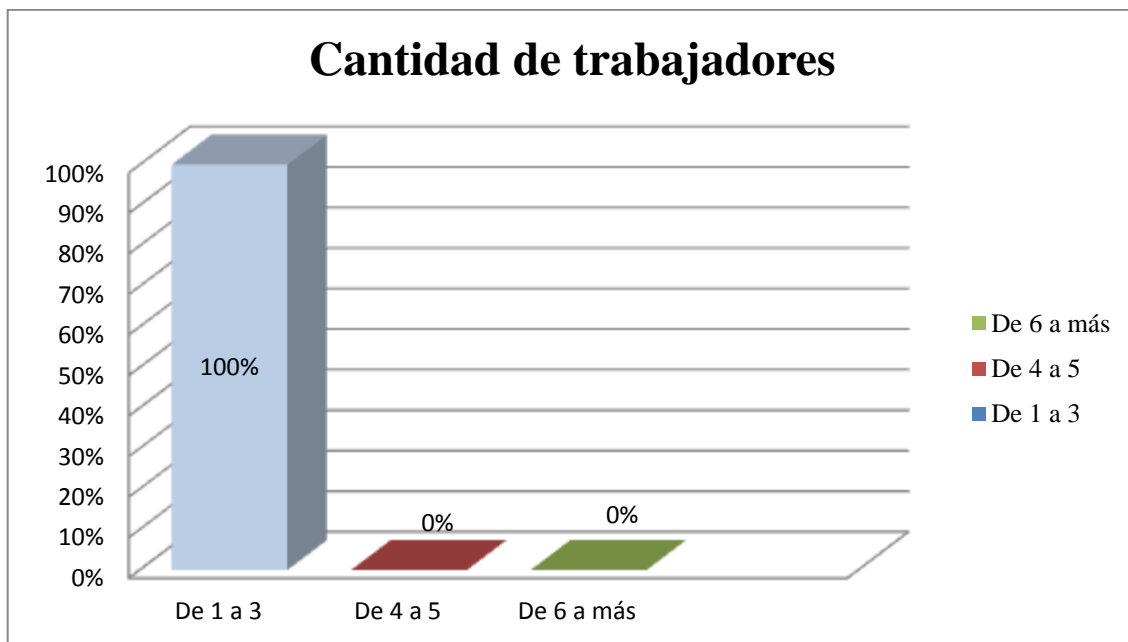


Figura N° 9: Cantidad de trabajadores

Fuente: Tabla N° 2

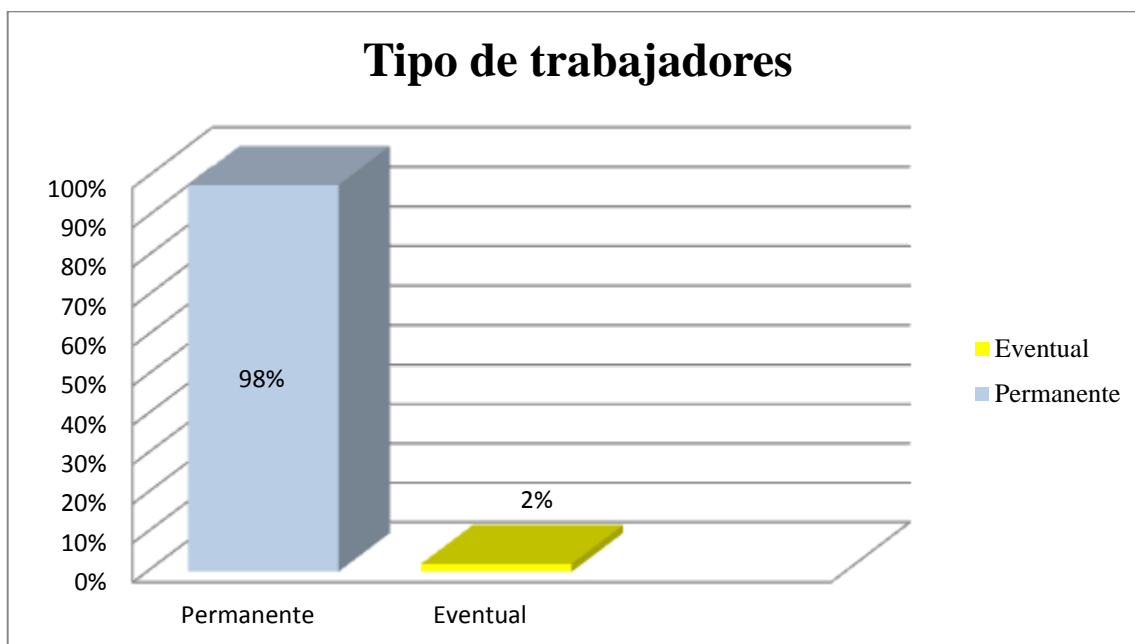
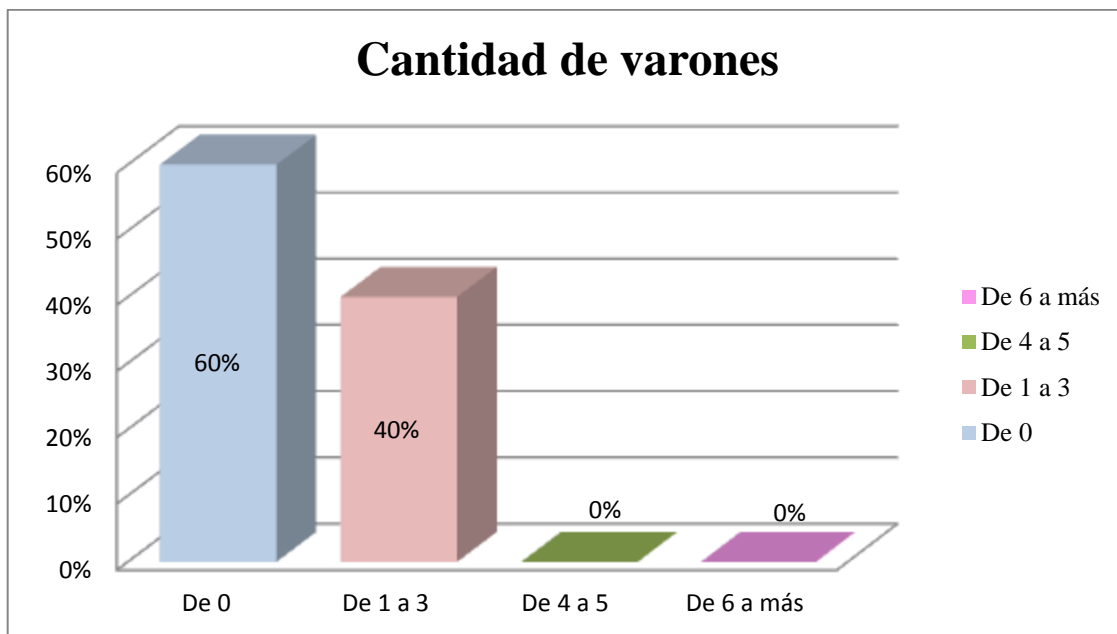


Figura N° 10: Tipo de trabajadores

Fuente: Tabla N° 2



Fuente N° 11: Cantidad de varones

Fuente: Tabla N° 2

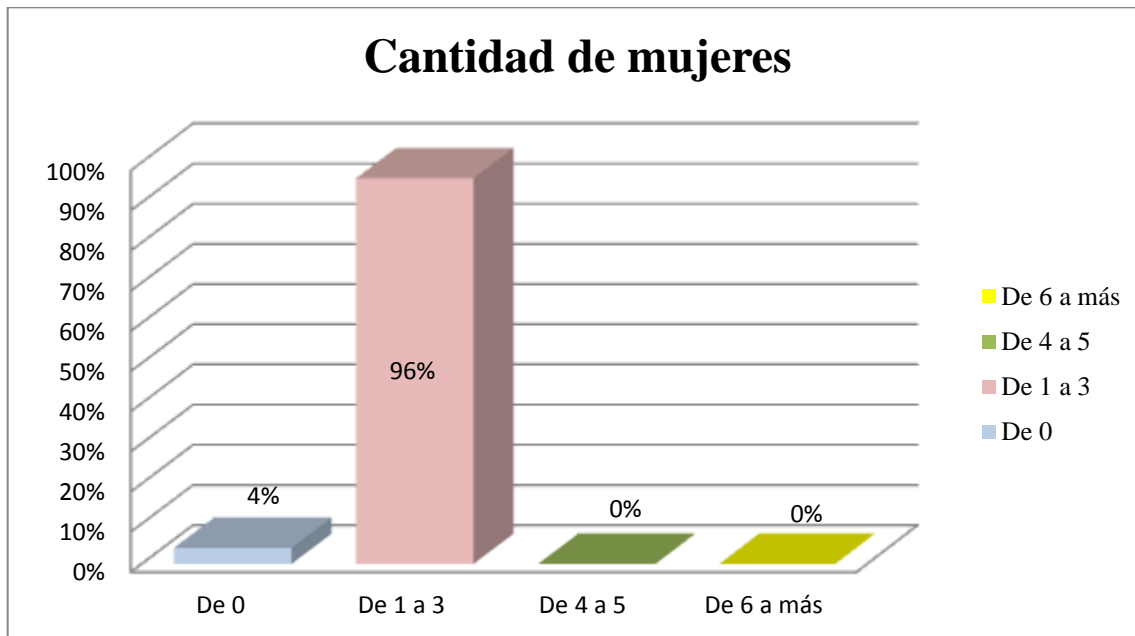


Figura N° 12: Cantidad de mujeres

Fuente: Tabla N° 2

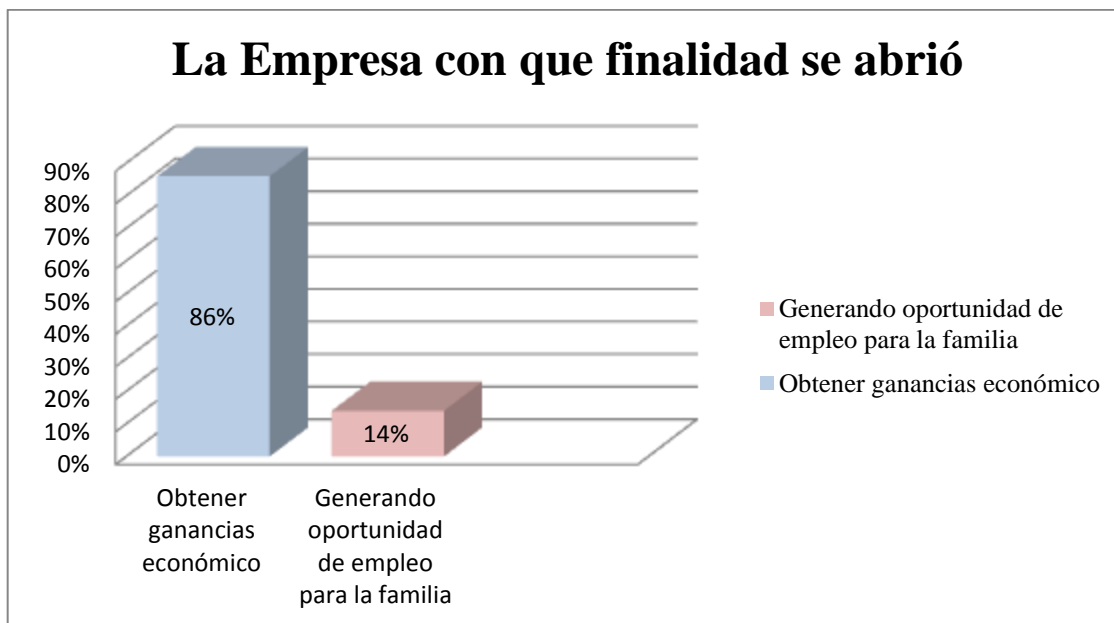


Figura N° 13: La empresa con que finalidad por la cual se abrió.

Fuente: Tabla N° 2

Relaciona con las características de la Formalización en las MYPE en estudio.

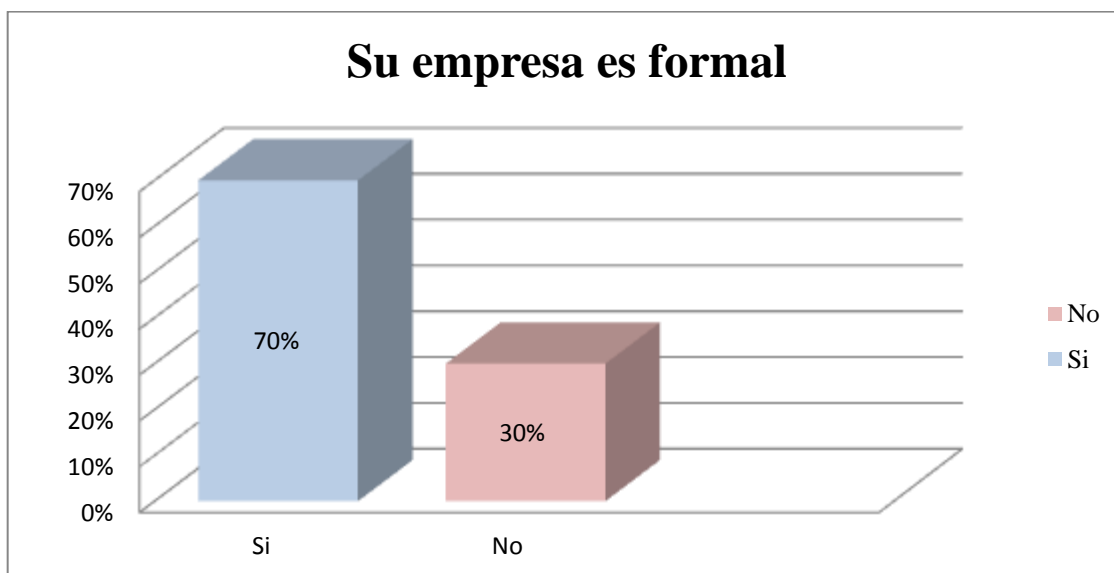


Figura N° 14: Su empresa es formal

Fuente: Tabla N° 3

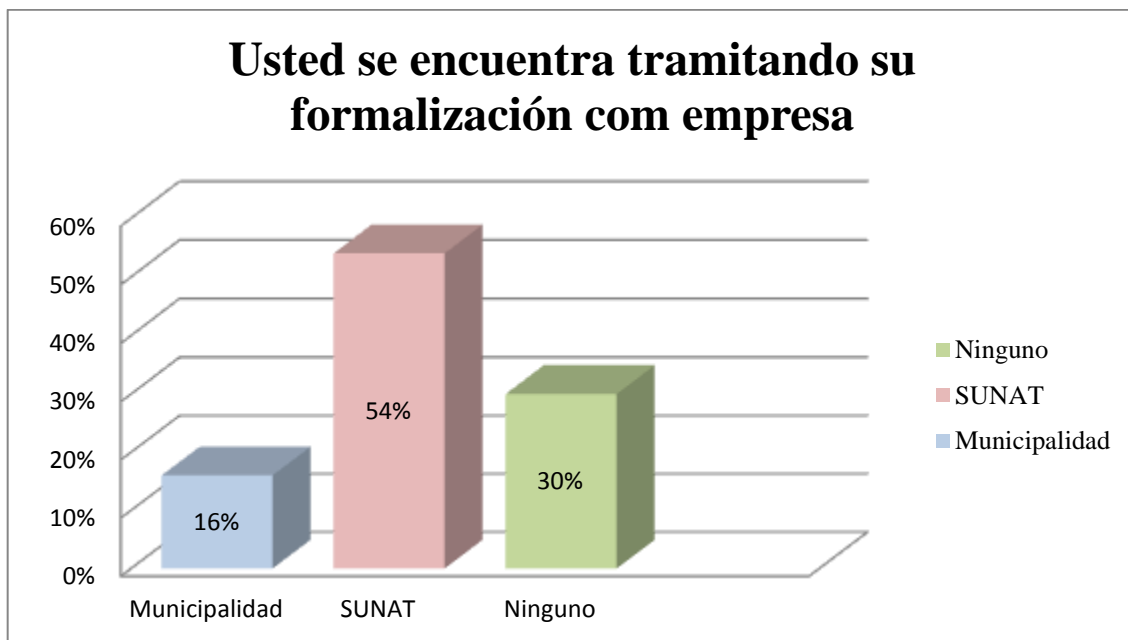


Figura N° 15: Usted se encuentra tramitando su formalización como empresa

Fuente: Tabla 3

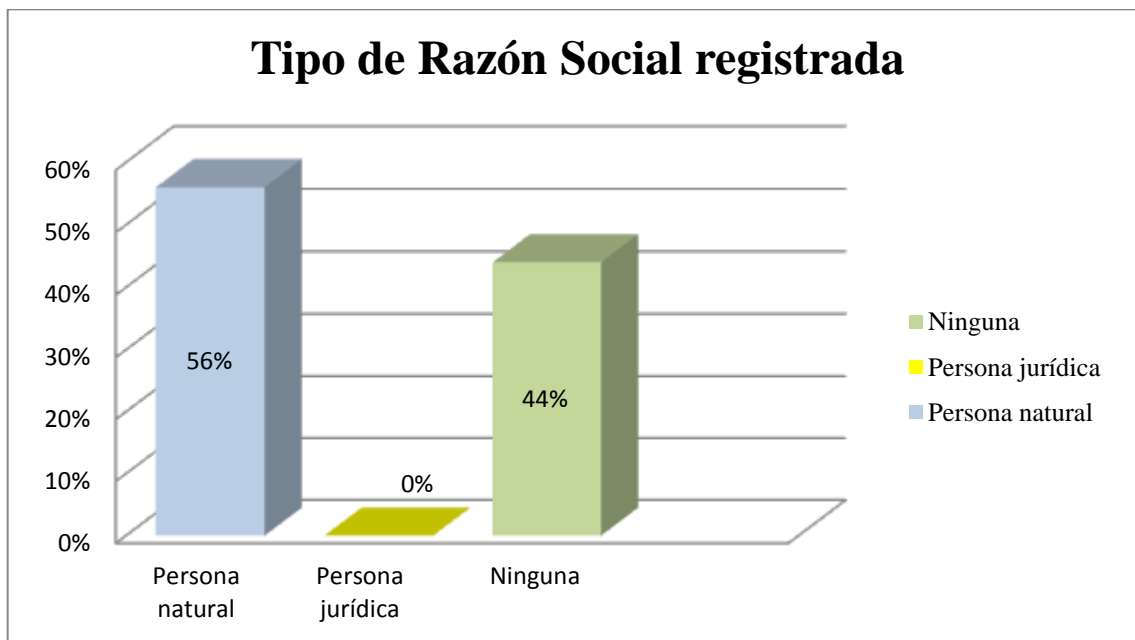


Figura N° 16: Tipo de Razón Social registrada

Fuente: Tabla N° 3

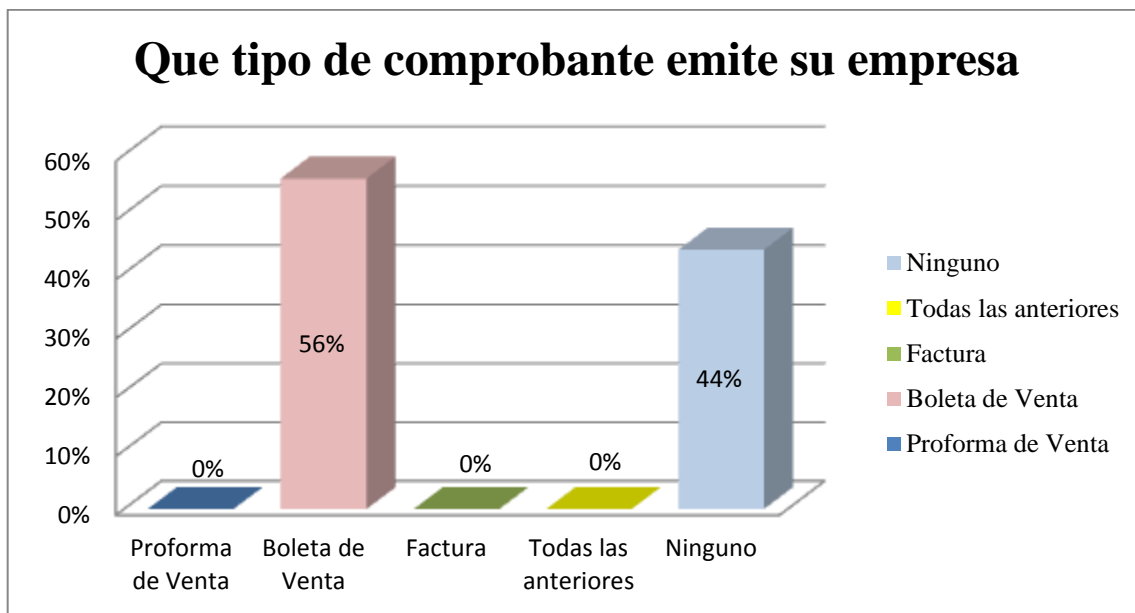


Figura N° 17: Que tipo de comprobante emite su empresa

Fuente: Tabla N° 3

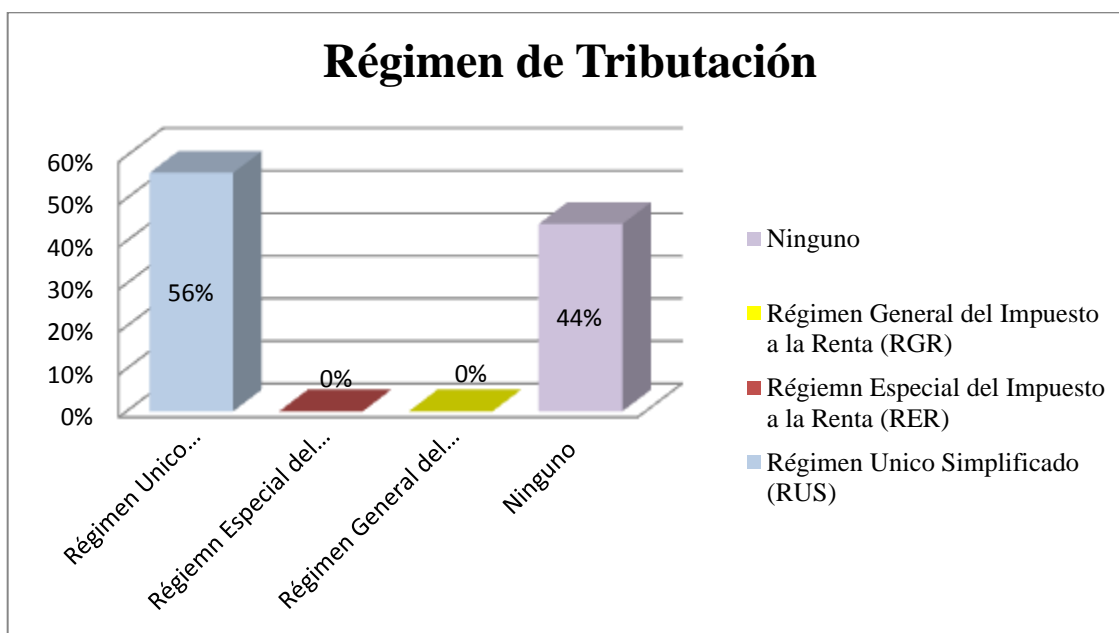


Figura N° 18: Régimen de tributación

Fuente: Tabla N° 3

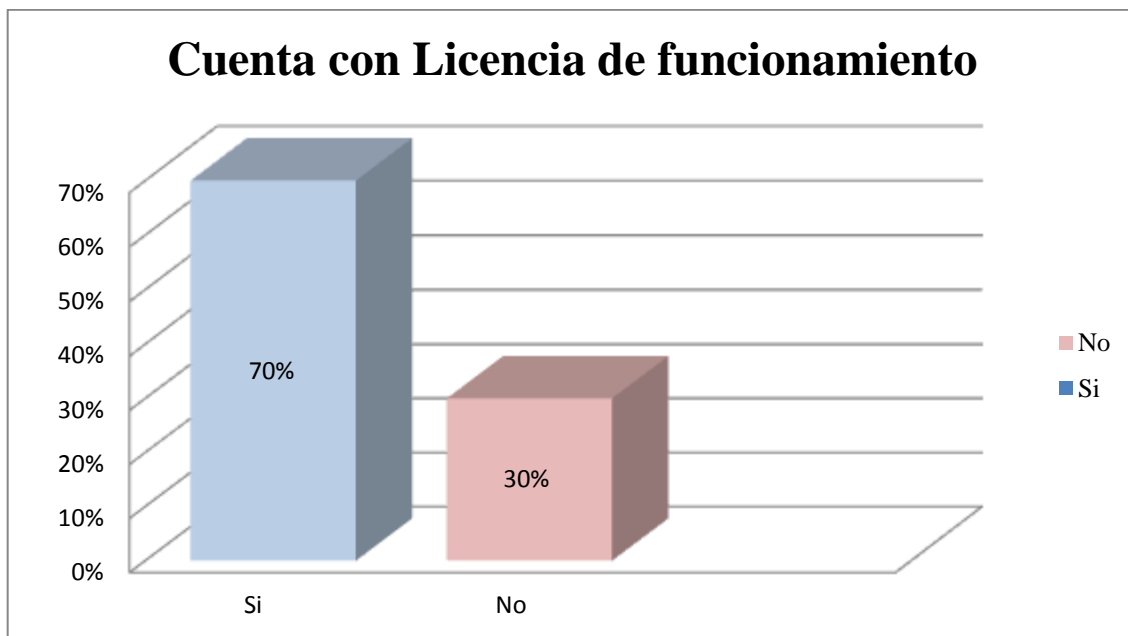


Figura N° 19: Cuenta con Licencia de funcionamiento

Fuente: Tabla N° 3

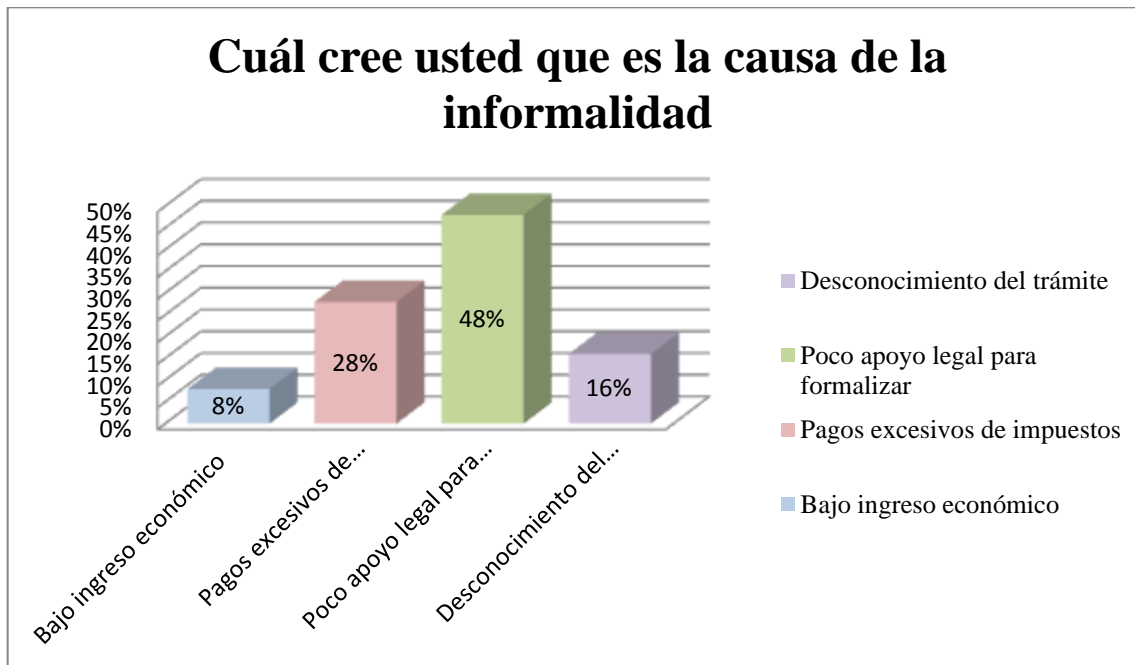


Figura N° 20:Cuál cree usted que es la causa de la informalidad

Fuente: Tabla N° 3

Características del Financiamiento en las MYPE en estudio.

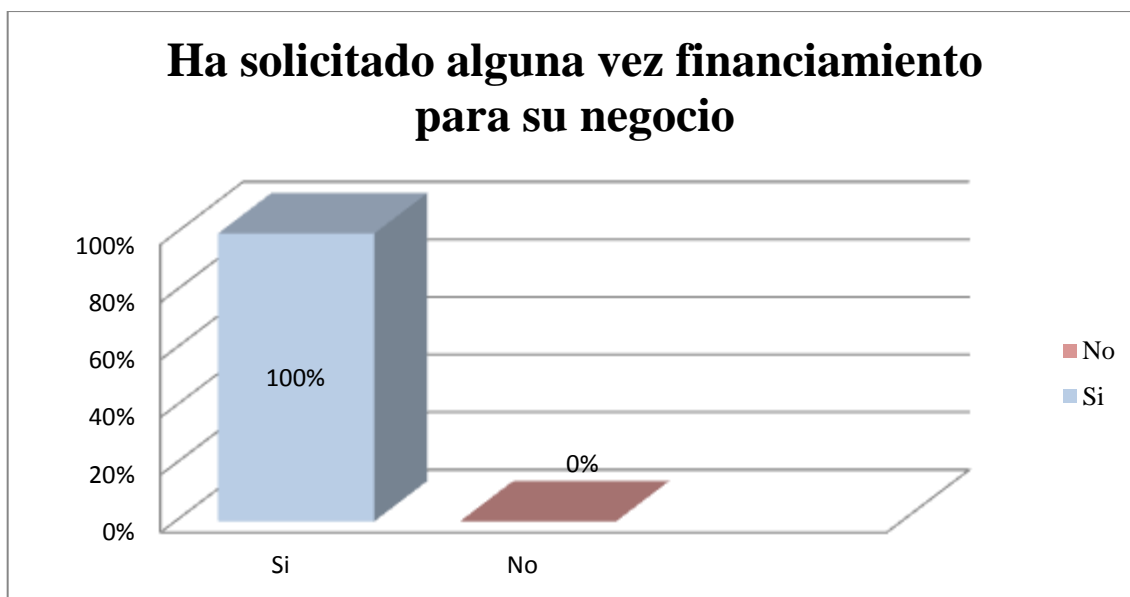


Figura N° 21: Ha solicitado alguna vez financiamiento para su negocio

Fuente: Tabla N° 4

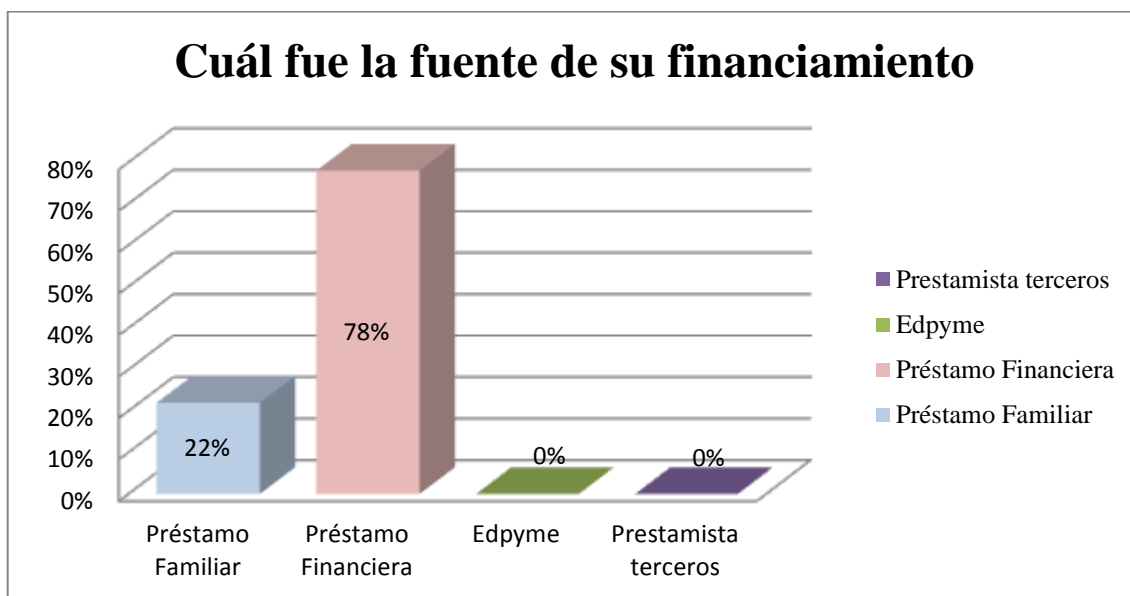


Figura N° 22: Cual fue la fuente de su financiamiento

Fuente: Tabla N° 4

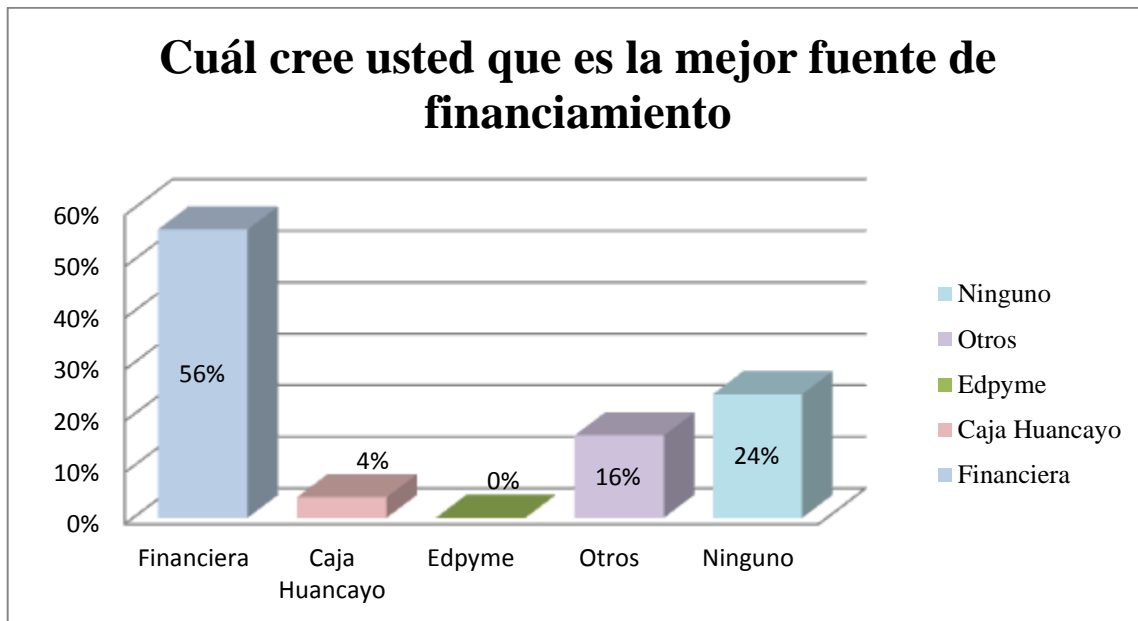


Figura N° 23: Cual cree usted que es la mejor fuente de financiamiento

Fuente: Tabla N° 4

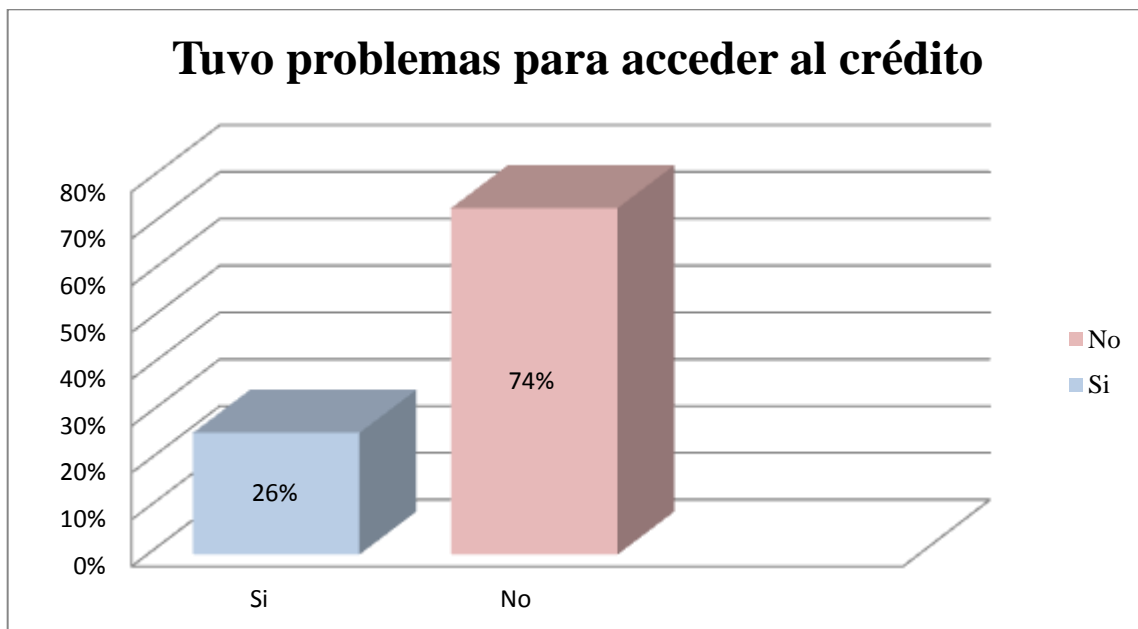


Figura N° 24: Tuvo problemas para acceder al crédito

Fuente: Tabla N° 4

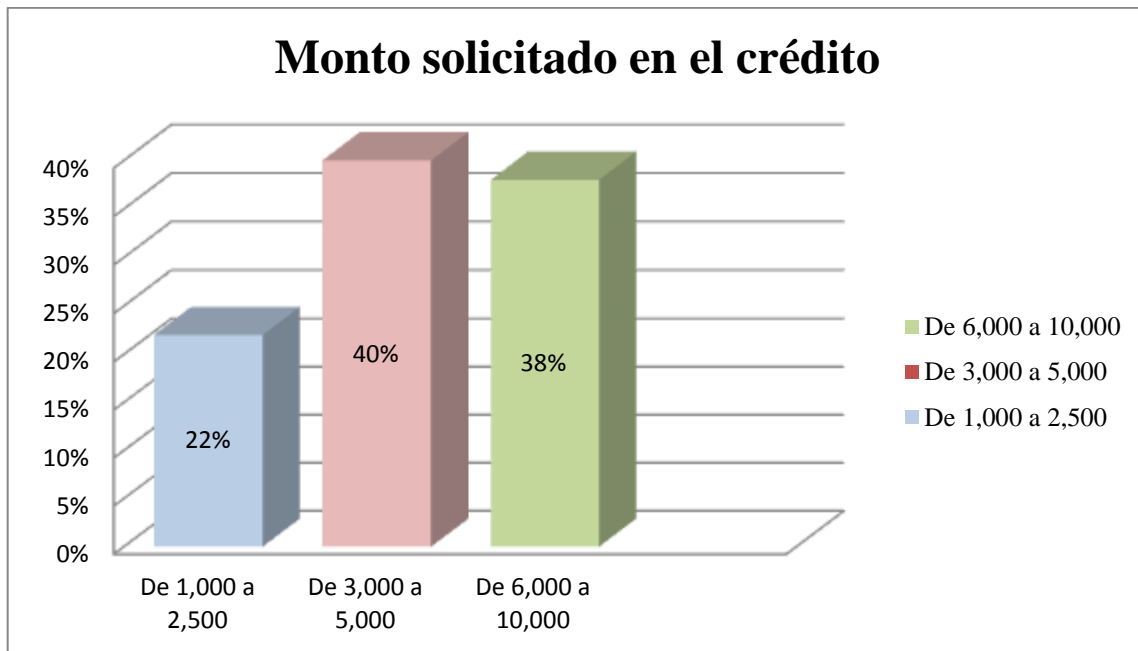


Figura N° 25: Monto solicitado en el crédito

Fuente: Tabla 4

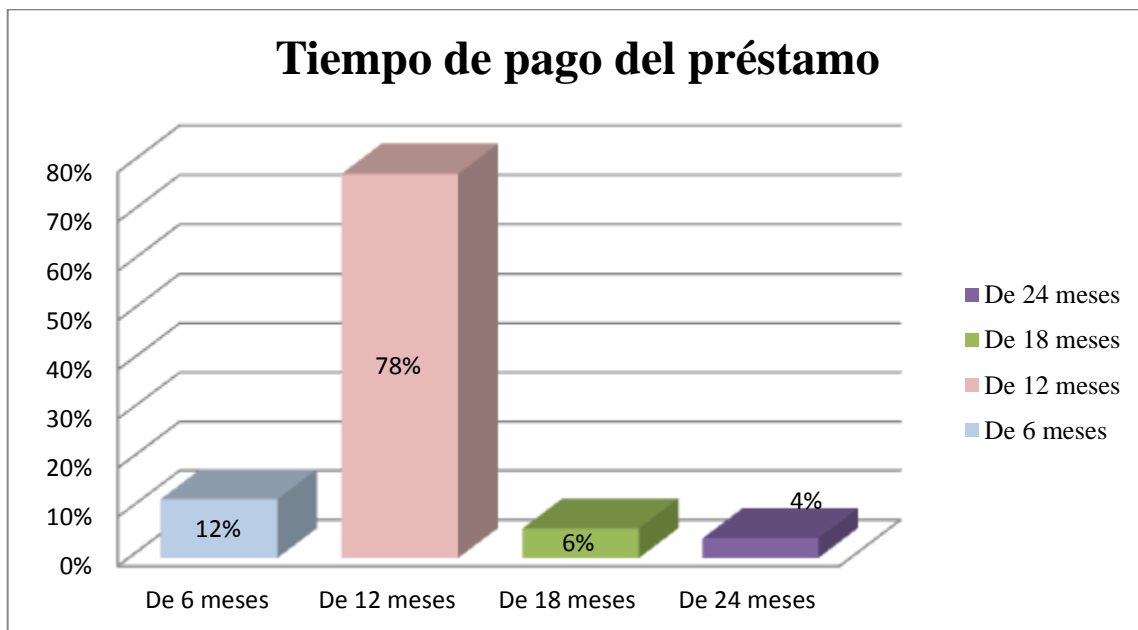


Figura N° 26: Tiempo de pago del préstamo

Fuente: Tabla 4

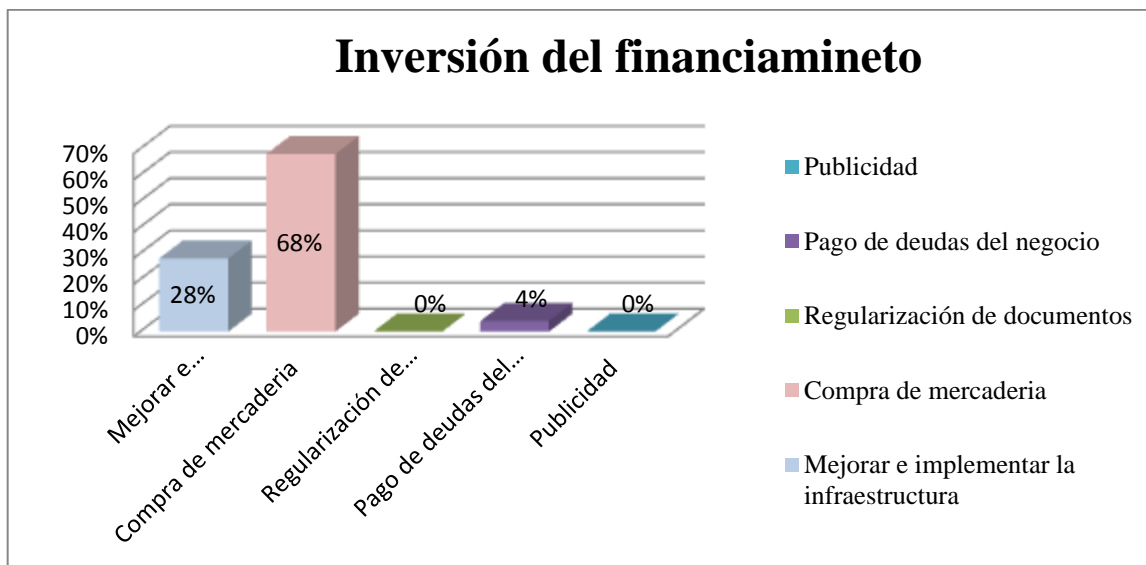


Figura N° 27: Inversión del financiamiento

Fuente: Tabla 4

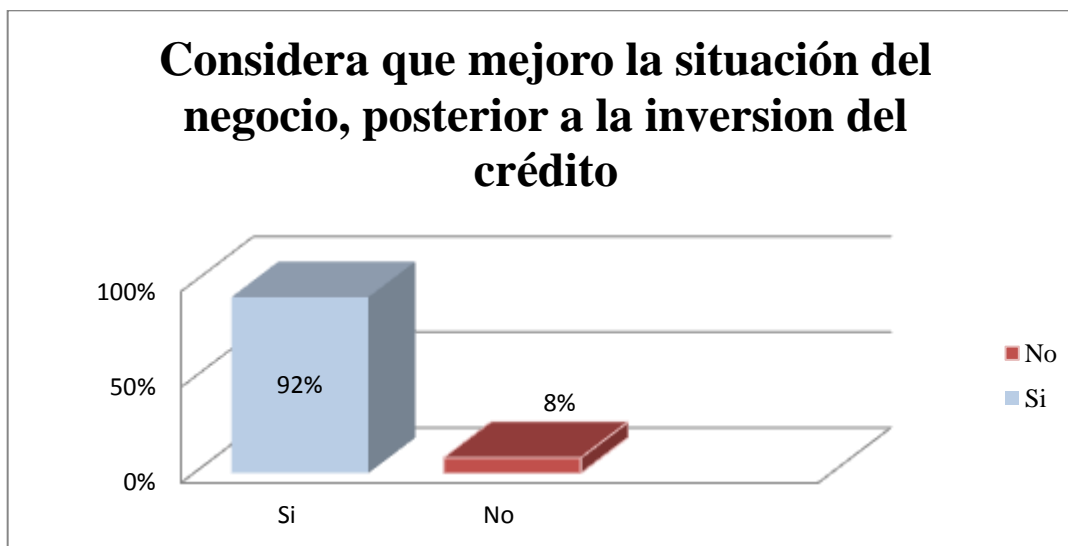


Figura N° 28: Considera que mejoro la situación del negocio, posterior a la inversión del crédito.

Fuente: Tabla 4